

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 11 de FEBRERO 2015.

VISTO:



El Informe N° 006-2015-OO-OGPP/INEN de fecha 02 de Febrero de 2015, suscrito por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Organización y elevado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 63-2015-DISAD/INEN, suscrito por la Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento; y,

CONSIDERANDO:



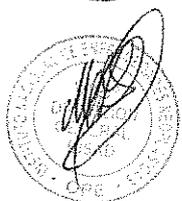
Que, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional, los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto;



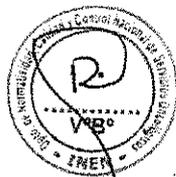
Que, en concordancia con su misión, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN (ROF-INEN), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, establece –en su artículo 6° literal c- que: “Es función general del INEN: Normar, organizar, conducir y evaluar la promoción de la salud en la población nacional para inducir hábitos saludables, con propósito de evitar y/o controlar los factores cancerígenos y reducir los riesgos y daños oncológicos”; asimismo con mayor precisión en el literal g) se establece la función de: “Innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico”; siendo remarcada su función en el literal h) la de “Emitir las normas para establecer el control técnico de los servicios de salud oncológicos a nivel nacional”;



Que, de acuerdo al documento de visto, la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Directora General de la Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, elevan para su respectiva aprobación, el Proyecto de Plan Normativo denominado: “Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (Departamento de Patología): Actualización del Proceso 03: Evaluación de Tejidos, Células y Fluidos”;



Que, la elaboración del denominado “Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (Departamento de Patología): Actualización del Proceso 03: Evaluación de Tejidos, Células y Fluidos”,



se constituye como un documento técnico de sistematización normativa, que ha sido elaborado y validado por las instancias competentes y se constituye como un valioso aporte de necesidad y utilidad para el desarrollo integral de la atención del paciente oncológico; al establecer una descripción detallada de las acciones que se siguen en la ejecución de actividades, procesos y sub procesos organizacionales, incluyendo los cargos y puestos de trabajo, en este caso del Departamento de Patología, la mismas que buscan ser aplicadas a todos los niveles de servicios asistenciales en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN y a la institución en general, por lo cual resulta procedente su aprobación;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Organización, de la Dirección Ejecutiva del Departamento de Patología, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, concordante con el literal g) del Artículo 6° del mismo cuerpo normativo;

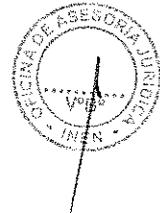
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el documento normativo denominado: **“MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA): ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO 03: EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS”**, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, publique el presente plan, debidamente aprobado, en el Portal Web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

-Actualización-



[Signature]
M.C. FRANCO DOMI GARCÍA
Jefe del Equipo funcional de Patología Diagnóstica
CMP: 34034 RNE-20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

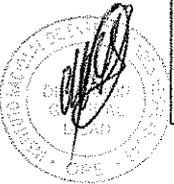
1 de Julio, Enero de 2015

Resolución Jefatural N° -2015-J/INEN



ÍNDICE

	Página
Capítulo I Introducción	03
Capítulo II Objetivo del Manual	04
Capítulo III Base Legal	05
Capítulo IV Procedimientos	06
Carátula de identificación de los procesos y procedimientos, agrupados por proceso por áreas, unidades debidamente jerarquizadas.	06 - 123



Handwritten signature
D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ GARCÍA
Equipo funcional de Patología Cultural
C.P. 34034 RNE-20040
Especialidad: Enfermedades Neurodegenerativas



Capítulo I

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, es Organismo Público Descentralizado, creado con Ley N° 28748, con personería jurídica de derecho público interno con autonomía administrativas, adscrito al Sector Salud y, conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en concordancia con el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se calificó al INEN como Organismo Público Ejecutor, que tiene como Misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, en cumplimiento a las normas vigentes para elaboración de documentos de gestión, debe actualizar y/o reformular los respectivos manuales de procesos y procedimientos, para la ejecución de los procesos organizacionales para el cumplimiento de sus objetivos y metas,

El Manual de Procesos y Procedimientos ha sido formulado en base a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA, que aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 “Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Formativos de Gestión Institucional en el Numeral V Disposiciones Específicas literal “d” Formulación y Aprobación del Manual de Procesos y procedimientos.

El Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, en lo que corresponde al Departamento de Patología del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, es un documento técnico de sistematización normativa, que contiene la descripción detallada de las acciones que se siguen en la ejecución de las actividades, de procesos y subprocesos organizacionales por una o más unidades orgánicas, incluyendo los cargos y puestos de trabajo que intervienen, precisando en este las responsabilidades y participación para el correcto desempeño del procedimiento.

El presente Manual se ha desarrollado identificando los procedimientos más importantes para la ejecución de los procesos organizacionales de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento del INEN, a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos funcionales y estratégicos, en concordancia con los objetivos institucionales.

Asimismo, el MAPRO ha sido elaborado a través de un análisis funcional transversal de las áreas funcionales que lo conforman, con información completa, concisa, clara que sea de fácil manejo e identificación para el personal profesional de la salud, técnico y auxiliar de la salud y administrativo del Departamento de Patología. De igual manera, ha sido revisado y aprobado con la participación de los directivos y Jefes de Equipo Funcional del Departamento de Patología de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.



M.C. FRANCO DOMINGUEZ
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Capítulo II

OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer formalmente los procesos y procedimientos asistenciales priorizados para la ejecución de los procesos y sub procesos organizacionales de la Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, que logren el cumplimiento a los objetivos funcionales y estratégicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El presente manual, como documento técnico normativo de gestión institucional, tiene por finalidad:

1. Establecer formalmente los procedimientos requeridos para la ejecución de los procesos organizacionales que corresponden al Departamento, detallando sus actividades y flujos.
2. Contribuir al cumplimiento del desempeño y conducta laboral del personal y de los objetivos funcionales y estratégicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, según la normatividad vigente.
3. Mejorar los procesos existentes en beneficio de los usuarios internos y externos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
4. Mejorar la prestación de los servicios públicos, mediante la adecuada simplificación del tiempo y requisitos de cada procedimiento que se brinda.
5. Orientar y capacitar al personal que ingresa o labora en las diferentes dependencias a través de los manuales de procedimientos.

Reducción y eliminación de actividades sin valor añadido a través de la reducción de etapas y tiempos de ciclo de actividades, que permita la ampliación de las funciones y responsabilidades del personal.

Determinar métodos para asegurar que la operación y control de procesos sean eficaces a través de su seguimiento, medición, análisis y mejora continua.



M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34094 RNE. 20040
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Capítulo III

BASE LEGAL

Se indican las normas legales que amparan la elaboración del presente manual, siendo las siguientes:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 28748, creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con autonomía administrativa y con Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se calificó al INEN como Organismo Público Ejecutor.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos Generales.
- Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 30057, que aprueba la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 603-2006/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPE-V.02 “Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional”.
- Resolución Jefatural N° 364-2011-J/INEN, Aprueba las modificaciones en los Manuales de Procedimientos del INEN, aprobados con Resoluciones Directorales N°s 018, 097, 114 y 115-DG-INEN-2005.
- Resolución Suprema N° 017-2007-SA, que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del INEN y Resolución Jefatural N° 08-2015-J/INEN que aprueba el Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal.
- Resolución Jefatural N° 268-2010-J/INEN, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Patología.



Handwritten signature

M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



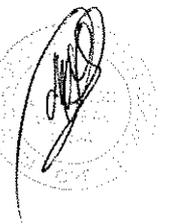
Capítulo IV

PROCEDIMIENTOS:

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES¹

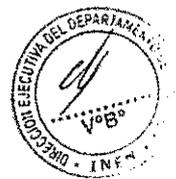
PROCESO 03 EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUÍDOS

SUB PROCESO	CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	AREA FUNCIONAL
0301 ANATOMÍA PATOLOGICA	034-051-03101	RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS PATOLOGICAS	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA
	034-051-03102	INTERPRETACIÓN CITOLÓGICO DE EXTENDIDOS CERVICO VAGINALES	CITOPATOLOGIA
	034-051-03103	PUNCIÓN CON ASPIRACIÓN POR AGUJA FINA (PAFF)	
	034-051-03104	EXAMEN Y DIAGNÓSTICO CITOLÓGICO DE LIQUIDOS ESPECIALES	
	034-051-03120	INTERPRETACIÓN CITOLÓGICA EN BASE LIQUIDA DE MUESTRA CERVICO VAGINAL	
	034-051-03105	CITOMETRIA DE FLUJO DE MÉDULA ÓSEA Y SANGRE PERIFÉRICA	CITOMETRIA DE FLUJO
	034-051-03106	CITOMETRIA DE FLUJO EN TEJIDOS SOLIDOS	
	034-051-03107	CITOMETRIA DE FLUJO EN LÍQUIDOS CORPORALES	
	034-051-03121	CITOMETRIA DE FLUJO DE RECUENTO DE CELULAS PROGENITORAS CD34+	
	034-051-03108	ESTUDIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA	PATOLOGIA QUIRÚRGICA Y NECROPSIA
	034-051-03109	ESTUDIO DE BIOPSIAS POR CONGELACIÓN	
	034-051-03110	ESTUDIO DE INMUNOHISTOQUIMICA	
	034-051-03111	HIBRIDACIÓN IN SITU PARA VIRUS EXPSTEIN-BARR	
	034-051-03112	ANÁLISIS CITOGÉNÉTICO DE SANGRE PERIFÉRICA	GENÉTICA Y BIOLOGIA MOLECULAR
	034-051-03113	ANÁLISIS CITOGÉNÉTICO DE MÉDULA ÓSEA	
	034-051-03114	ANÁLISIS CITOGÉNÉTICO DE LIQUIDOS ÓRGANICOS	
	034-051-03115	ANÁLISIS MOLECULAR DE TUMORES SOLIDOS	
	034-051-03116	ANÁLISIS MOLECULAR POR REACCIÓN EN CADENA POLIMERASA CONVENCIONAL Y EN TIEMPO REAL	
	034-051-03122	ANÁLISIS MOLECULAR POR REACCIÓN EN CADENA POLIMERASA CUANTIFICACIÓN VIRAL	
	034-051-03123	ANALISIS DE TAMIZAJE MOLECULAR PVHDE CAPTURA HIBRIDA 2 PVH	
034-051-03117	ANÁLISIS CITOGÉNÉTICO MOLECULAR POR HIBRIDACIÓN IN SITU CON FLUORESCENCIA (FISH)	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	
034-051-03118	ARCHIVO Y CUSTODIA DE MUESTRAS PATOLOGICAS		
034-051-03119	NECROPSIA CLÍNICA		PATOLOGIA QUIRÚRGICA Y NECROPSIA
034-051-03124	ADMINISTRACIÓN DEL ALMACEN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	



[Handwritten signature]

M.C. FRANCO DOMÍNGUEZ GARCÍA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



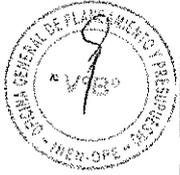
¹ Resolución Jefatural N° 364-2011-J/INEN, Aprueba las modificaciones en los Manuales de Procedimientos del INEN, aprobados con las Soluciones Directoriales N°s 018, 097, 114 y 115-DG-INEN-2005.



PROCESO 03 EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUÍDOS

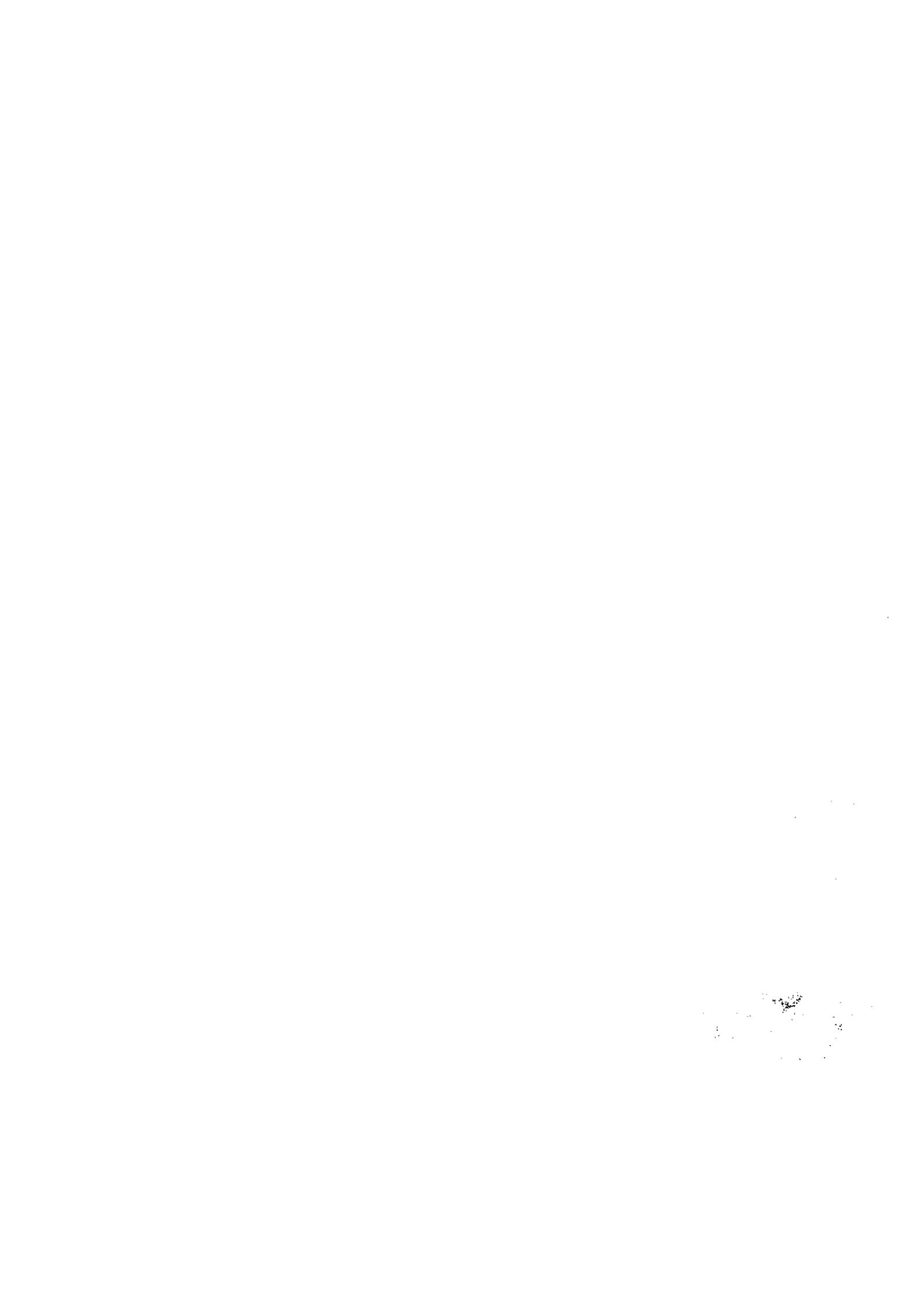
SUB PROCESO	CÓDIGO	PROCEDIMIENTO	AREA FUNCIONAL
0305 BANCO DE TEJIDOS, CELULAS Y FLUIDOS TUMORALES	034-051-03501	CRIOCONSERVACIÓN DE MUESTRA BIOLÓGICAS UTILES PARA INVESTIGACIÓN	PATOLOGIA CLINICA (BANCO DE TEJIDOS, CELULAR Y FLUIDOS TUMORALES)
0302 PATOLOGÍA CLÍNICA	034-051-03201	ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	PATOLOGIA CLINICA (ANALISIS CLÍNICO)
	034-051-03202	ANÁLISIS HEMATOLÓGICO ESPECIAL	
	034-051-03203	ANÁLISIS INMUNOLÓGICO	
	034-051-03204	ANÁLISIS BIOQUÍMICO	
	034-051-03205	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	
	034-051-03206	ANÁLISIS DE BANCO DE SANGRE	
	034-051-03207	ANÁLISIS DE HISTOCOMPATIBILIDAD	
	034-051-03208	RECEPCIÓN Y TOMA DE MUESTRA	
0303 ATENCIÓN INTEGRAL DEL BANCO DE SANGRE	034-051-03301	PRODUCCIÓN DE HEMOCOMPONENTES PARA SOPORTE TERAPÉUTICO	PATOLOGIA CLINICA (BANCO DE SANGRE)
0304 CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH	034-051-03401	CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH	PATOLOGIA CLINICA (CRIOPRESERVACION DE CPH)

Elaborado	Revisado	Aprobado	Última Modificación
OFICINA DE ORGANIZACIÓN OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° -2015-J/INEN	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 328-2012-J/INEN



M.C.
M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS PATOLÓGICAS	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03101
PROPOSITO	Gestionar la recepción, distribución y devolución de las muestras de Anatomía Patológica para su atención al o los laboratorios respectivos.		
ALCANCE	Departamento de Patología, Medicina, Cirugía, Radioterapia, Instituciones Externas		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842, Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos. 4. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 5. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión y sus modificatorias. 7. Por Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Atención de muestras patológicas recibidas por tipo.	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Departamento de Patología
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Muestra recibidas totales} \times \text{tipo} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras distribuidas y devueltas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico INSTITUCIONES EXTERNAS DEPARTAMENTO DE MEDICINA, CIRUGÍA, RADIOTERAPIA, MEDICINA CRÍTICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicita análisis de biopsia y espécimen quirúrgico (tacos, láminas, sangre, muestra biológica) 2. Procedencia de la muestra: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Si la muestra es de procedencia externa: Envía a paciente con orden, muestra e informe y continúa en la siguiente actividad. 2.2. Si la muestra no es de procedencia externa solicita por SISINEN orden de análisis y envía muestra. Continúa en la actividad N°4.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 3. Verifica orden, informe y muestra externa (tacos y/o láminas) y continúa en la actividad N°5. 4. Visualiza orden en el SISINEN. 5. Recepción por tipo de análisis y distribución según área funcional: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Patología Quirúrgica: Si la muestra es para análisis de Patología Quirúrgica la recepción de la muestra es en lámina o taco o frasco con muestra biológica. Continúa en la actividad siguiente. 5.2. Citometría de Flujo: Recepción de la muestra en tubo especial. Continúa en la actividad N° 9. 5.3. Citopatología: Recepción de la muestra en vial o lámina. Continúa en la actividad N°9. 6. Verificación del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Si el paciente es del SIS verifica y actualiza el FUA en SISINEN e imprime. 6.2. Si el paciente no es del SIS brinda Información al paciente o familiar para cancelación y confirma. 7. Si está conforme la cancelación del análisis o el FUA vigente registra la recepción de la muestra en la orden y la cancelación en caja y genera código AP.



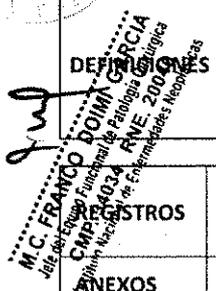
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	8. Si la muestra es para análisis de Citometría de flujo o para Citopatología precalifica calidad de la muestra. 9. La muestra 10.1. Si la muestra es observada registra observaciones. 10.2. Si la muestra califica, entonces: a) Distribuye la muestra a procesar a los laboratorios respectivos. b) La orden envía a registrar.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	11. Registro de la orden 11.1. Si la muestra es de Institución externa: a) Verifica orden, informe con visto bueno administrativo y registra datos. b) Imprime y coloca etiqueta de código de barra en la orden de análisis. c) Registra en SISINEN datos de la muestra y de la orden externa. d) Distribuye la muestra externa (solo tacos o láminas) con corte para revisión y segunda opinión del médico patólogo. 11.2. Caso contrario si la muestra es de origen interno a) Registra en el SISINEN datos de la muestra, de la H.C y la orden. b) Imprime y coloca etiqueta de código de barra en la orden de análisis. c) Recibe muestra y espécimen, registra en SISINEN y distribuye el material recibido con cargo. Ambos casos continúa en la siguiente actividad.
Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	12. Distribución de la muestra: recibe muestras externas o del hospital y procesa. 13. Valida, evalúa y analiza muestras. 14. Si no existe una orden de análisis adicional emite resultados y continúa en la actividad N°17
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	15. Si existe una orden de análisis adicional ingresa en el SISINEN e imprime nueva orden y continúa en la siguiente actividad
Técnico Administrativo DPTO. DE PATOLOGÍA	16. Administra muestras: Registra, recepción o entregas y almacenamiento y continúa en la actividad N°12.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	17. Distribuye y asigna a transcriptoras resultados a digitar en SISINEN.
Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	18. Valida resultados digitados en el sistema.
Técnico Administrativo DPTO. DE PATOLOGÍA	19. Recoge muestras, almacena en archivo los tacos y láminas.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	20. Recibe muestra externa y almacena para devolución. 21. Si paciente solicita copia de informe verifica, cancelación, imprime y entrega informe. 22. Devuelve muestra externa con registro de entrega.
Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	23. Visualiza o imprime resultados de SISINEN para diagnóstico.
	24. Fin del procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diaria	Automatizado
SALIDA	Muestras de Anatomía Patológica entregadas al o los laboratorios para su análisis.	Laboratorios de Anatomía Patológica.	Diaria	Manual y Automatizado

	1. AP: Código interno de atención de Anatomía Patológica. 2. FUA: Formato Único de Atención. 3. H.C.: Historia Clínica. 4. Vial: Recipiente pequeño para muestras.
--	---

	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas. 2. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
--	---

ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.
--------	-----------------------



M.C. FRANCO DOMÍNGUEZ
 Jefe del Grupo Funcional de Patología
 C.M.P.E. 4034 RVE 2009
 Ministerio Nacional de Enfermedades Infecciosas Neoplasias


Vogó
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA


OFICINA DE ORGANIZACIÓN
 INEN-OPR


OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL PACIENTE
 INEN-CPE - OPERACIONES

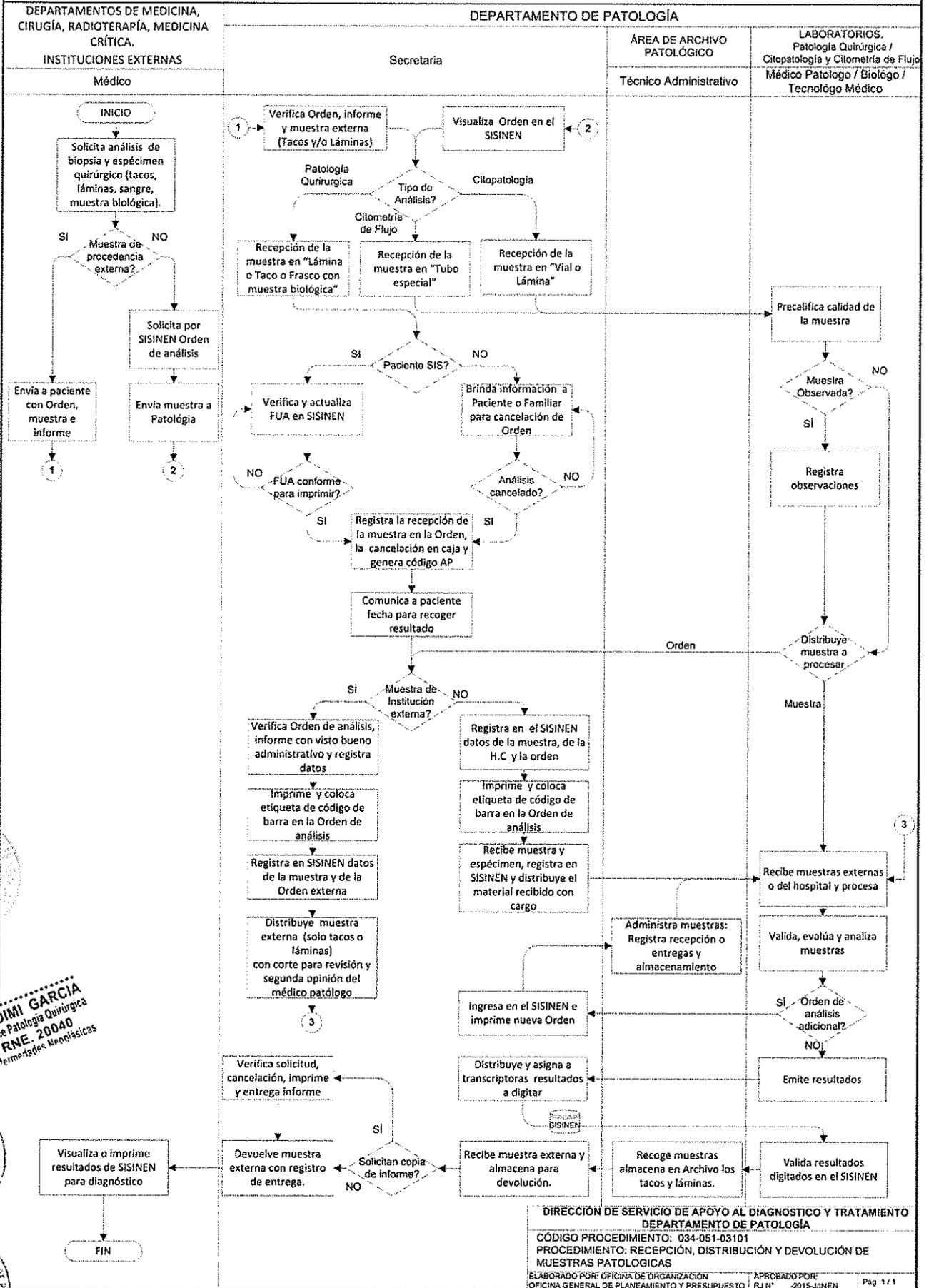
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Técnico Administrativo. ▪ Secretaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos Informático e impresora. 2. Equipo de rotulado en código de barra. 3. Ambiente y mobiliario de oficina. 4. Porta láminas y porta objetos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de oficina. 2. Etiquetas de código de barra.



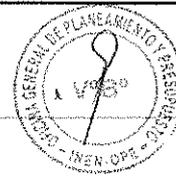

M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Handwritten text, possibly a signature or date, located in the bottom right corner of the page.



[Handwritten signature]
M.C. FRANCISCO DOMÍNGUEZ GARCÍA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 / RNE. 20040
 Calle 5 de Fomento y 5 de Febrero, Manzanillo

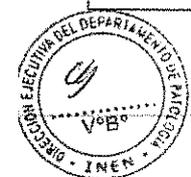


FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	INTERPRETACIÓN CITOLÓGICA DE EXTENDIDOS CERVICO VAGINALES "PAPANICOLAOU"	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03102
PROPOSITO	Determinar el diagnóstico citológico de cáncer de cuello uterino del tracto genital femenino.		
ALCANCE	Departamentos de Medicina, Cirugía, Medicina Crítica, Patología.		
MARCO LEGAL	1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - "Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión" y sus modificatorias 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de interpretaciones totales de muestras recibidas por periodo	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citopatología
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DPTO. DE MEDICINA O CIRUGÍA, MEDICINA CRÍTICA.	1. Toma de muestra cérvico vaginal / cúpula vaginal. 2. Si el paciente es del SIS: 2.1. Emite Pre Orden de Servicio y emite FUA 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta. 3. Envía muestra con Técnica de enfermería.
Técnico en Laboratorio/ Tecnólogo Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	4. Recibe muestra con orden o pre Orden, Boleta de Venta o FUA.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	5. Si la muestra es de origen externo verifica reportes y Visto Bueno administrativo. Continúa en la actividad N°7.
Técnico en Laboratorio/ Tecnólogo Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	6. Si la muestra no es externa continúa en la siguiente actividad. 7. Asigna y rotula la muestra con la orden de examen el código interno usando lápiz de vidrio.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	8. Registra en el SISINEN el código asignado y coloca etiqueta de código de barra en la orden de análisis.
Técnico en Laboratorio/ Tecnólogo Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	9. A la muestra realiza coloración de lámina Papanicolaou y montaje.
Biólogo/ Tecnólogo Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	10. Distribuye en la "Sala de Lectura" muestra coloreada y montadas para lectura preliminar de la muestra coloreada y montada.
Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	11. Emite Interpretación definitiva de Papanicolaou.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	12. Lectura de código de barra de la orden de servicio. 13. Transcribe y digita resultados.



MARIA TERESA NÚÑEZ BUTRON
 CMP. 35720 RNE 20883
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	14. Revisa y valida informe.
Secretaria DPTO. DE PATOLOGÍA	15. Imprime y envía reporte.
Biólogo/ Tecnólogo Médico DPTO. DE PATOLOGÍA	16. Las muestras positivas las etiqueta con código asignado.
	17. Archiva muestras de láminas procesadas (030118 Procedimiento de Archivo Patológico).
	18. Fin del procedimiento.

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diaria	Automatizado
SALIDA Muestras de Anatomía Patológica entregadas al o los laboratorios para su análisis.	Laboratorios de Anatomía Patológica.	Diaria	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. Cúpula vaginal: Extremo superior del aparato genital femenino.
---------------------	--

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Técnico en Laboratorio. ▪ Técnica de Enfermería. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorio: Microscopios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el examen y diagnóstico de citopatología. 2. Reactivos para examen de Papanicolaou.



Maria Teresa Nunez Butro
MARIA TERESA NUNEZ BUTRO
 CMP. 35720 RNE 20863
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, MEDICINA CRÍTICA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

EQUIPO FUNCIONAL DE CITOPATOLOGÍA

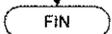
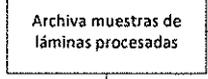
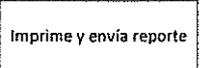
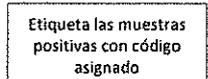
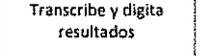
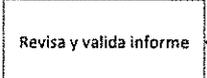
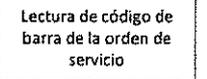
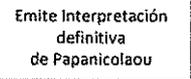
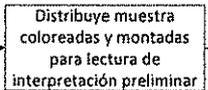
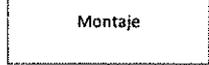
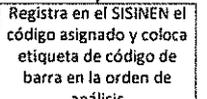
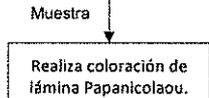
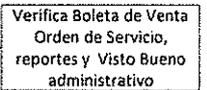
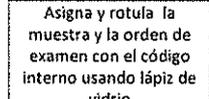
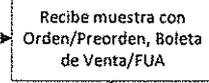
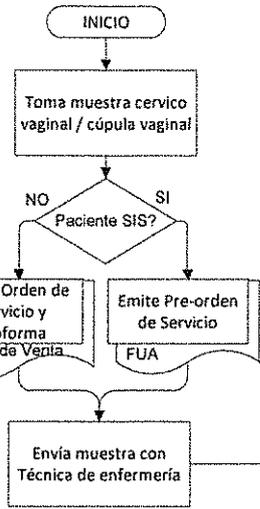
Médico/Técnica de Enfermería

Laboratorio Técnico en Laboratorio / Tecnólogo Médico

Sala de Lectura Biólogo/Tecnólogo Médico

Médico (Especialidad en Anatomopatología)

Secretaria

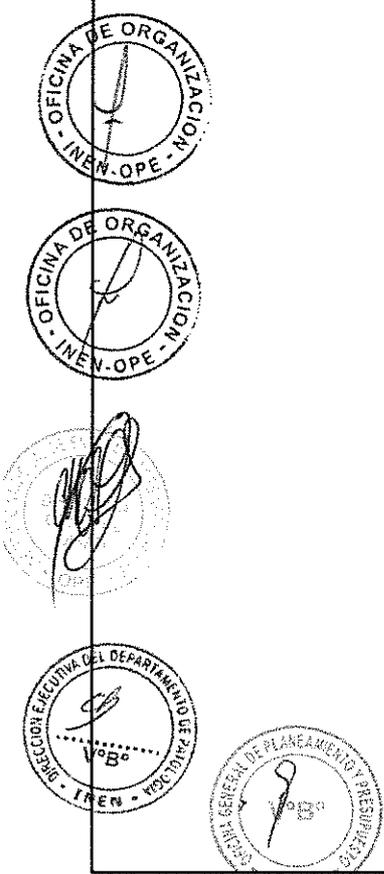


DIRECCION DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03102 PROCEDIMIENTO: INTERPRETACIÓN CITOLÓGICO DE EXTENDIDOS CERVICO VAGINALES

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACION APROBADO POR: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MARIA TERESA NUÑEZ BUTRO Jefa del Equipo Funcional de Citopatología Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS PUNCIÓN CON ASPIRACIÓN POR AGUJA FINA (PAFF)	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03103
PROPOSITO	Determinar el diagnóstico citológico de cáncer en los frotis obtenidos mediante biopsia por aspiración.		
ALCANCE	Departamentos de Medicina, Cirugía, Radioterapia, Medicina Crítica, Oncológica Pediátrica, Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de análisis totales de muestras recibidas por periodo	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citopatología
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Análisis totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, RADIOTERAPIA, MEDICINA CRÍTICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requiere Estudio y Diagnóstico de PAFF. 2. Toma de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Si toma muestra extrae muestra y envía para estudio. Continúa actividad N°10 2.2. Si no toma muestra emite solicitud de PAFF.
Médico DEPARTAMENTO DE MEDICINA O CIRUGÍA, MEDICINA CRÍTICA.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Verifica SIS: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Si el paciente es del SIS emite Orden o Pre Orden de Servicio y emite FUA. 3.2. Si el paciente no es del SIS emite Orden o Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Médico (D.P) E.F de Citopatología	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe solicitud con Orden/Preorden, Boleta de Venta/FUA. 5. Coordina la hora para ir a extraer la muestra
Tecnólogo Médico/ Téc. Laboratorio (D.P) E.F de Citopatología	<ol style="list-style-type: none"> 6. Prepara coche de biopsia por aspiración para extraer muestra ambulatoriamente.
Tecnólogo Médico/ Téc. Laboratorio (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 7. Traslada coche al área donde se encuentra el paciente o.
Médico (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 8. Extrae y evalúa calidad de la muestra.
Tecnólogo Médico/ Téc. Laboratorio (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 9. Coloración rápida. 10. Asigna y rotula la lámina y la orden de examen con el código de servicio correlativo
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 11. Registra la Orden de Análisis en el SISINEN el código asignado y coloca etiqueta de código de barra.
Tecnólogo Médico/ Téc. Laboratorio (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 12. Realiza a la muestra coloración de Papanicolau o H.E.




 MARIA TERESA NUÑEZ BUTRON
 CMP. 35720 FNE 20883
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

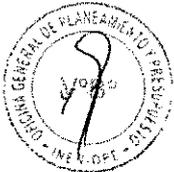
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico (D.P)	13. Estudio Microscópico y emisión de Diagnóstico. 14. Examen adicionales: 14.1. Si requiere examen adicional solicita examen de *IHQ, *ICQ, *HQ y visualiza resultados en el SISINEN. 14.2. Si no requiere examen adicional continúa en la siguiente actividad. Emite informe de Diagnóstico definitivo.
Secretaría (D.P)	15. Lectura de código de barra de la orden de examen. 16. Transcribe y digita resultados.
Médico (D.P)	17. Valida informe de resultados.
Secretaría (D.P)	18. Imprime y envía reporte.
Tecnólogo Médico/ Técnico en Laboratorio (D.P)	19. Etiqueta y archiva las láminas (030118 Procedimiento de Archivo Patológico).
	20. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para examen	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe de interpretación del examen citológico de biopsia por aspiración.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

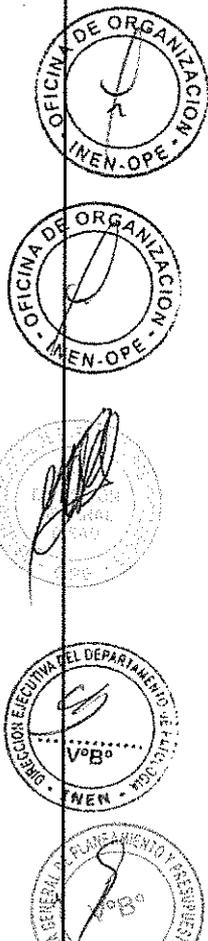
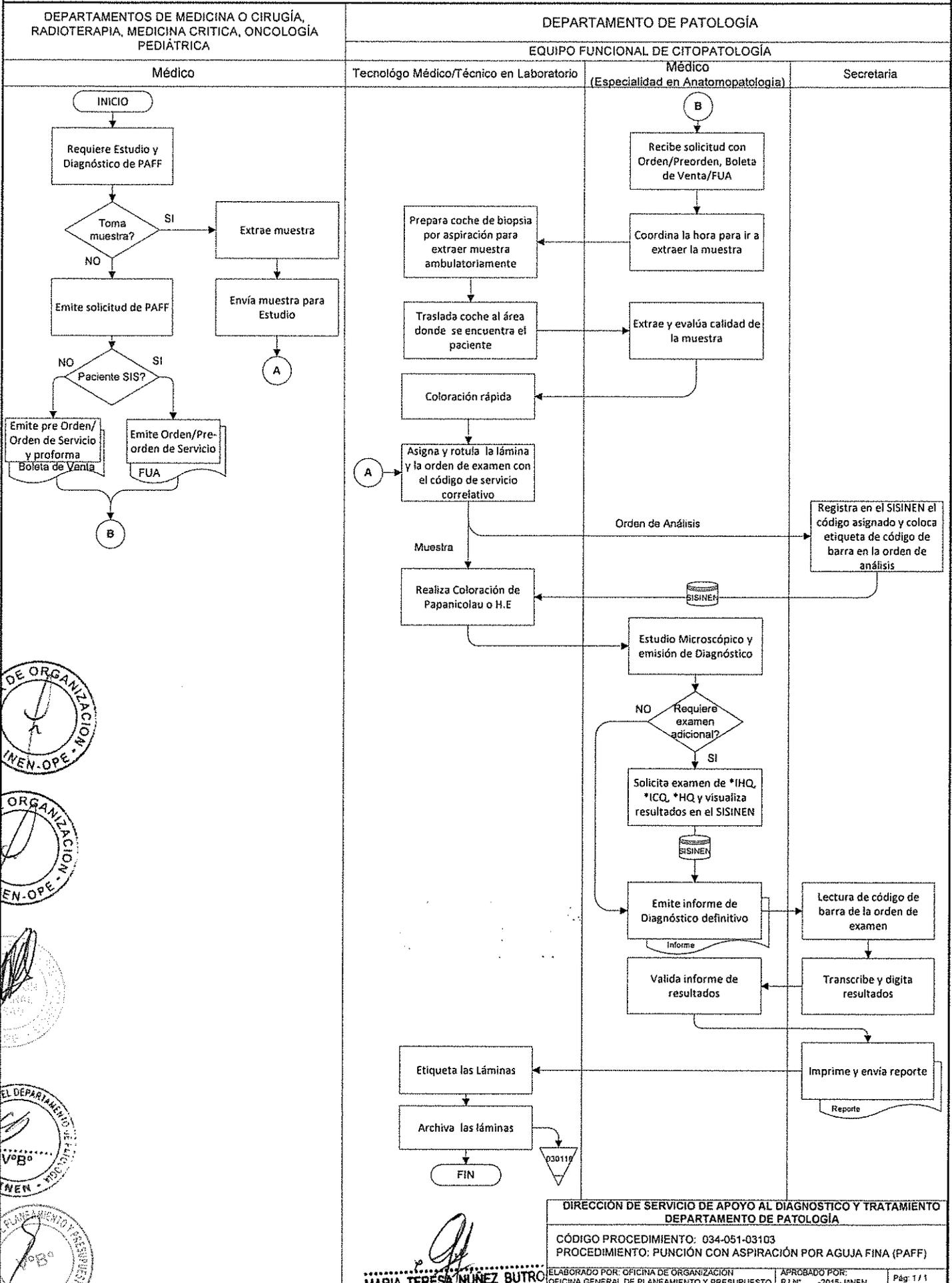
DEFINICIONES	
	1. IHQ: Inmunohistoquímica /ICQ: Inmunocitoquímica/ HQ: Histoquímica. 2. D.P: Departamento de Patología.

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Formato de Solicitud de Servicio de Citología

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Técnico en Laboratorio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorio: Microscopios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de Citopatología. 2. Reactivos.



[Handwritten Signature]
 MARIA TERESA NÚÑEZ BUTRÓN
 CMP. 35720 / RNE 20883
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03103 PROCEDIMIENTO: PUNCIÓN CON ASPIRACIÓN POR AGUJA FINA (PAFF)

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: RJ N° -2015-JMEN Pag 1 / 1

MARIA TERESA NUÑEZ BUTRO CMP. 35720 RNE 20883 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
CITOLOGÍA - PAT. QUIRÚRGICA - INMUNO/HISTOQUÍMICA



N° de Boleta:

N° Registro de Patología:

Nombre: _____ Cód. Clínica: _____ H. C.: _____

Edad: _____

Sexo: _____

Departamento: _____

Procedencia: INEN Ambulatorio Hospitalizado Cama N°

OTROS

Lugar del Procedimiento:

SOP Clínica de Día Cirugía Menor Endoscopia Pisos - Hosp.

Órgano del que procede la muestra: _____

SE SOLICITA

CITOLOGÍA

- | | |
|--|--------------------------|
| 210157 () Aspirado Bronquial | <input type="checkbox"/> |
| 210104 () B.I.P.A. | <input type="checkbox"/> |
| 210158 () Cepillado Bronquial | <input type="checkbox"/> |
| 210101 () Citología por Aspiración | <input type="checkbox"/> |
| 210113 () Impronta | <input type="checkbox"/> |
| 210109 () Informe de Lámina | <input type="checkbox"/> |
| 210159 () Lavado Bronquial | <input type="checkbox"/> |
| 210145 () Líquidos Corporales | <input type="checkbox"/> |
| 210107 () Papanicolaou | <input type="checkbox"/> |
| 210144 () Procesamiento de Citología (por Lámina) | <input type="checkbox"/> |
| 210160 () Raspado Peritoneal | <input type="checkbox"/> |

PATOLOGÍA - QUIRÚRGICA *

- | | |
|--|--------------------------|
| 210102 () Biopsia Quirúrgica | <input type="checkbox"/> |
| 210103 () Biopsia por Congelación | <input type="checkbox"/> |
| 210106 () Biopsia de Hueso (Eval. Médula Osea) | <input type="checkbox"/> |
| 210109 () Informe de Lámina | <input type="checkbox"/> |
| 210110 () Necropsia | <input type="checkbox"/> |
| 210140 () Pieza Operatoria Pequeña | <input type="checkbox"/> |
| 210141 () Pieza Operatoria Mediana | <input type="checkbox"/> |
| 210142 () Pieza Operatoria Grande | <input type="checkbox"/> |
| 210143 () Procesamiento de Patología (por Lámina) | <input type="checkbox"/> |

INMUNOHISTOQUÍMICA (IHQ) E HIBRIDACIÓN IN SITU (c/cromógeno)

- | | |
|---|--|
| 210401 () Panel Mama (2 IHQ) | 210406 () Hercep Test (MAMA) |
| 210402 () Panel Mama (3 IHQ) | 210409 () Inmunohistoquímica (por marcador) |
| 210403 () Panel Cerebro (4 IHQ) | |
| 210404 () Panel Linfoma (5 IHQ) | 210407 () Hibridación In Situ (con Cromógeno) |
| 210405 () Panel Partes Blandas (5 IHQ) | 210410 () Histoquímica (por prueba) |

Informes Histopatológicos previos en INEN N° _____

Láminas procedentes del Laboratorio: _____

Datos Clínicos / Quirúrgicos / Endoscópicos _____

Diagnóstico: _____



[Handwritten signature]

MARIA TERESA NÚÑEZ BUTRÓN
 CMP. 35720 RNE 20863
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

COD.: 475100019780

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200
WWW.CHICAGO.EDU



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

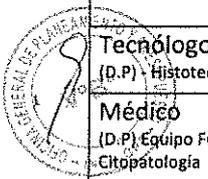
PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	EXAMEN Y DIAGNOSTICO CITOLÓGICO DE LIQUIDOS ESPECIALES	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03104
PROPOSITO	Determinar el examen y diagnóstico citológico de cáncer en muestras de Líquidos Especiales.		
ALCANCE	Dirección de Cirugía, Departamento de Radioterapia, Departamento de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de interpretaciones totales de muestras recibidas por periodo	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citopatología
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

INICIO	
Médico Unidades Orgánicas de las Direcciones de Cirugía y Radioterapia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestra. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta. 3. Envía muestra con técnica en enfermería.
Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citopatología	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe muestra con Orden/Preorden, Boleta de Venta/FUA. 5. Asigna y rotula la orden y la muestra con lápiz de vidrio.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 6. Registra en el sistema el código asignado y coloca etiqueta de código de barra en la orden del análisis.
Tecnólogo Médico/ (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 7. Centrifuga muestra: <ol style="list-style-type: none"> 7.1 Si centrifuga: Obtiene muestra líquida y de coágulo 7.2 Si no centrifuga continua en la actividad 8.1 8. Tipo de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 8.1 Muestra "Líquida": Realiza coloración con Hematoxilina – Eosina (HE) y montaje. 8.2 Muestra "Coágulo": Proceso de Bloque Celular o Coágulo.
Tecnólogo Médico/ (D.P) Histotecnología	
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citopatología	<ol style="list-style-type: none"> 9. Estudio Microscópico 10. Examen adicional. <ol style="list-style-type: none"> 10.1Si requiere examen adicional solicita examen de *IHQ, *ICQ, *HQ y visualiza resultados en el SISINEN. 10.2Si no requiere examen adicional continúa en la siguiente actividad. 11. Emite informe de diagnóstico definitivo.



MARIA TERESA NÚÑEZ BUTRO
CMP: 35729 RNE 20863
Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Secretaria (D.P)	12. Lectura del código de barra de la orden. 13. Transcribe y digita resultados.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citopatología	14. Valida informe de resultados.
Secretaria (D.P)	15. Imprime y envía reporte para HC.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P)	16. Etiqueta las muestras con código interno. 17. Archiva las láminas (030118 Procedimiento de Archivo Patológico).
Médico DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA, RADIOTERAPIA	18. Lectura de resultados de examen citológico en el SISINEN o en la H.C del Paciente.
	19. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para examen.	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe de interpretación del examen citológico de Líquidos Especiales.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	
	1. SISINEN: Sistema Integrado INEN. 2. H.C: Historia Clínica.

REGISTROS	
	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.

ANEXOS	
	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Técnica de Enfermería. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorio: Microscopios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citopatología. 2. Reactivos.



[Signature]
 MARIA TERESA NUÑEZ BUTRON
 CMP. 35720 RNE 20883
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA Y RADIOTERAPIA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

HISTOTECNOLOGÍA

EQUIPO FUNCIONAL DE CITOPATOLOGÍA

Médico/Técnica de Enfermería

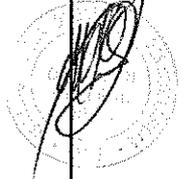
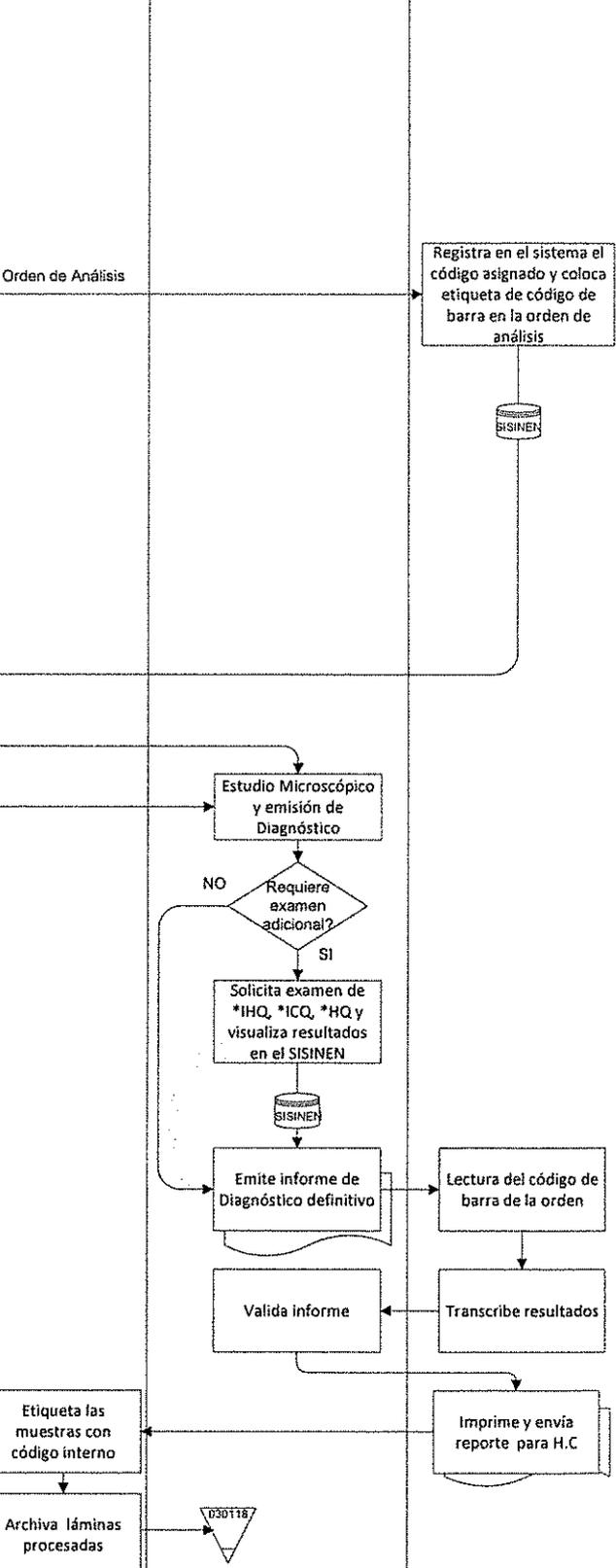
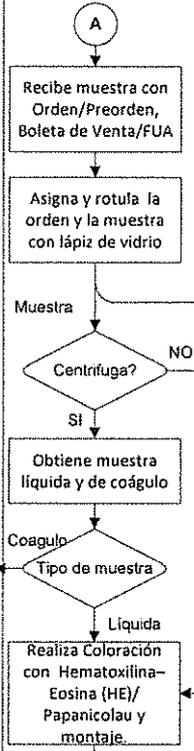
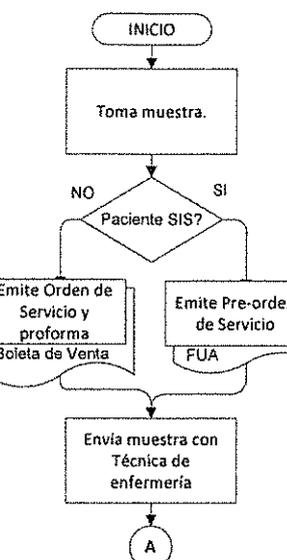
Tecnólogo Médico

Laboratorio

Sala de Lectura

Médico

Secretaria



*IHQ : INMUNOHISTOQUIMICA
*ICQ : INMUNO CITOQUIMICA
*HQ : HISTOQUIMICA

Procedimiento de Archivo Patológico

MARIA TERESA NÚÑEZ BUTRÓN
CMP: 35720 - RNE: 20863
Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03104
PROCEDIMIENTO: EXAMEN Y DIAGNÓSTICO CITOLÓGICO DE LIQUIDOS ESPECIALES
ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: RJ N° -2015-JANEN Pág: 1/1

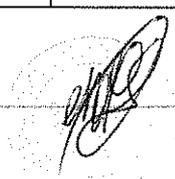


FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	INTERPRETACIÓN CITOLÓGICA EN BASE LIQUIDA DE MUESTRA CERVICO VAGINAL		FECHA
			CÓDIGO 034-051-03120
PROPOSITO	Determinar la interpretación citológica en base líquida de Muestra Cérvico Vaginal.		
ALCANCE	Departamentos de Medicina, Cirugía y Medicina Crítica, Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de interpretaciones totales de muestras recibidas por periodo	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citopatología
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, RADIOTERAPIA, MEDICINA CRÍTICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma muestra de células de cuello uterino, verifica y envía, muestra con Técnica de enfermería. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citopatología	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe muestra con Orden/Preorden, Boleta de Venta/FUA. 4. Asigna y rotula la muestra vial y la orden de examen con el código de servicio.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 5. Registra en el sistema el código asignado y coloca etiqueta de código de barra en la orden de análisis.
Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citopatología	<ol style="list-style-type: none"> 6. Realiza el procesamiento a la muestra de citología en base líquida, coloración y montaje de lámina.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 7. Distribuye muestra coloreadas y montadas para lectura de interpretación preliminar 8. Calidad de la muestra: <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Si la muestra no es de Calidad continúa en la actividad N°6. 8.2. Si la muestra es de Calidad continúa a la siguiente actividad.
Médico (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 9. Emite Interpretación definitiva.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 10. Lectura de código de barra de la orden de servicio. 11. Transcribe y digita resultados.



MARIA TERESA NUÑEZ BUTRO
CMP. 35720 / RNE 20863
Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Médico (D.P)	12. Revisa y valida informe.
Secretaria (D.P)	13. Imprime y envía reporte.
Tecnólogo Médico (D.P)	14. Etiqueta las muestras con código interno. 15. Archiva láminas procesadas (030118 Procedimiento de Archivo Patológico).
Médico (D.P)	16. Lectura de resultados de interpretación citológica en el SISINEN o en la H.C del Paciente.
	17. Fin del Procedimiento.

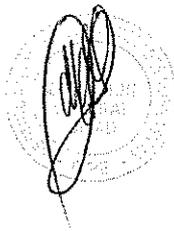
	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para Interpretación.	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe de interpretación citológica de muestra cérvico vaginal.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. SISINEN: Sistema Integrado INEN. 2. H.C: Historia Clínica.
---------------------	--

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS

Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Técnica de Enfermería. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorio: -Microscopios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citopatología. 2. Reactivos.




MARIA TERESA NÚÑEZ BUTRO
 CMP. 35720 RNE 20883
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, MEDICINA CRÍTICA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

EQUIPO FUNCIONAL DE CITOPATOLOGÍA

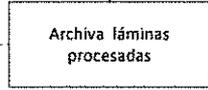
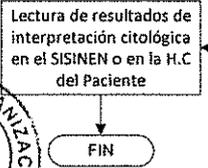
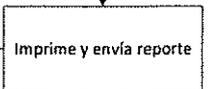
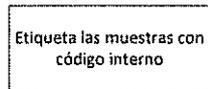
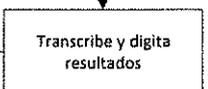
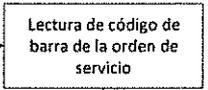
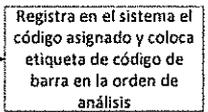
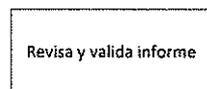
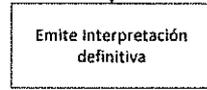
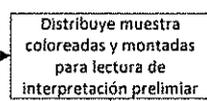
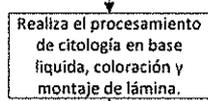
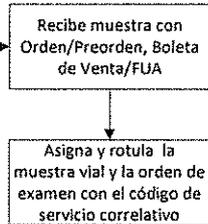
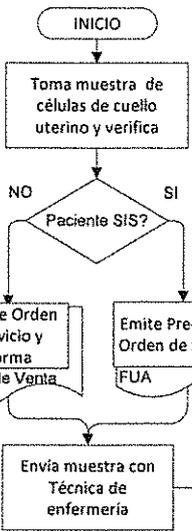
Médico/Técnica de Enfermería

Laboratorio Tecnólogo Médico

Sala de Lectura Biólogo/Tecnólogo Médico

Médico (Especialidad en Anatomopatología)

Secretaría



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03120
 PROCEDIMIENTO: INTERPRETACIÓN CITOLÓGICA EN BASE LIQUIDA DE MUESTRA CERVICO VAGINAL
 ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: R.J.N° -2015-JANEN Pág: 1/1

MARIA TERESA MUNEZ BUTRO
 CMP. 35720 RNE 20883
 Jefa del Equipo Funcional de Citopatología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CITOMETRIA DE FLUJO DE MÉDULA ÓSEA Y SANGRE PERIFÉRICA	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03105
PROPOSITO	Identificar el Inmunofenotipo en la médula ósea y sangre periférica.		
ALCANCE	Departamentos de Medicina, Cirugía, Radioterapia, Medicina Crítica, Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestras (Unidad)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citometría de Flujo
Número de diagnóstico de Neoplasias positivas o negativas	Informe (Unidad)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citometría de Flujo
MEDICIÓN	N° Muestra recibidas totales x tipo x mes x100 N° Total de muestras distribuidas y devueltas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, MEDICINA CRÍTICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestra en lámina y tubo con solución anticoagulante EDTA- K3. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe y revisa muestra con Orden/Preorden, Boleta de Venta/FUA.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Origen de la muestra. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Si la muestra es de origen externo verifica reportes clínicos y Visto Bueno administrativo. 4.2. Si la muestra no es de origen externo recibe y revisa Orden o Pre orden.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	<ol style="list-style-type: none"> 5. Registra en cuaderno de cargo y rotula la muestra con código interno.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 6. Ingresa datos y código interno al SISINEN e imprime etiqueta de código de barra.




JUDITH VIDAL AYLLON
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.I.D. 14344 R.N.E. 14141

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P)	7. Antecedentes del paciente. 7.1. Si paciente tiene antecedentes revisa Historia Clínica y diagnóstico de base en SISINEN. 7.2. Si paciente no tiene antecedentes Revisa Reportes Clínicos y referencias de estudio 8. Revisa lámina coloreando y realiza diagnóstico preliminar. 9. Realiza mantenimiento y calibración del equipo (citometro de flujo), cumpliendo normas de control de calidad de equipos. 10. Marca las células con Anticuerpos Monoclonales (AC) y lava con solución BUFFER. 11. Lectura de la muestra y almacena la data del Citometro al sistema. 12. Accede al SISINEN y analiza resultados. 13. Si es un Caso para investigación solicita H.C a Archivo. 13.1. Si es un Caso para investigación solicita H.C a Archivo. 13.2. Si no es un Caso para investigación continúa la siguiente actividad 14. Elabora informe con recomendaciones de estudio complementario.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	15. Revisa y reanaliza, elabora el informe final y valida.
Secretaria (D.P)	16. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa.
Secretaria (D.P)	17. Visualiza resultados en el SISINEN
Secretaria (D.P)	18. Graba informe con imágenes (PPT) en almacenamiento del equipo de laboratorio.
Secretaria (D.P)	19. Entrega informe impreso a solicitante previa firma en cuaderno de cargo.
	20. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos.	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe de citometría de flujo en médula ósea y sangre periférica.	Médico tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. AP: Código interno de atención de Patología. 2. Anticuerpos Monoclonales: Es un anticuerpo homogéneo producido por una célula híbrida producto de una fusión. 3. Solución Buffer: Solución reguladora o amortiguadora. 4. D.P: Departamento de Patología.
--------------	---

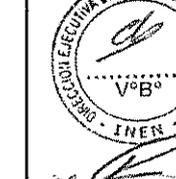
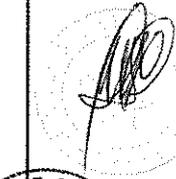
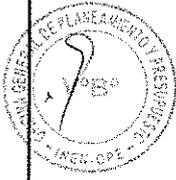
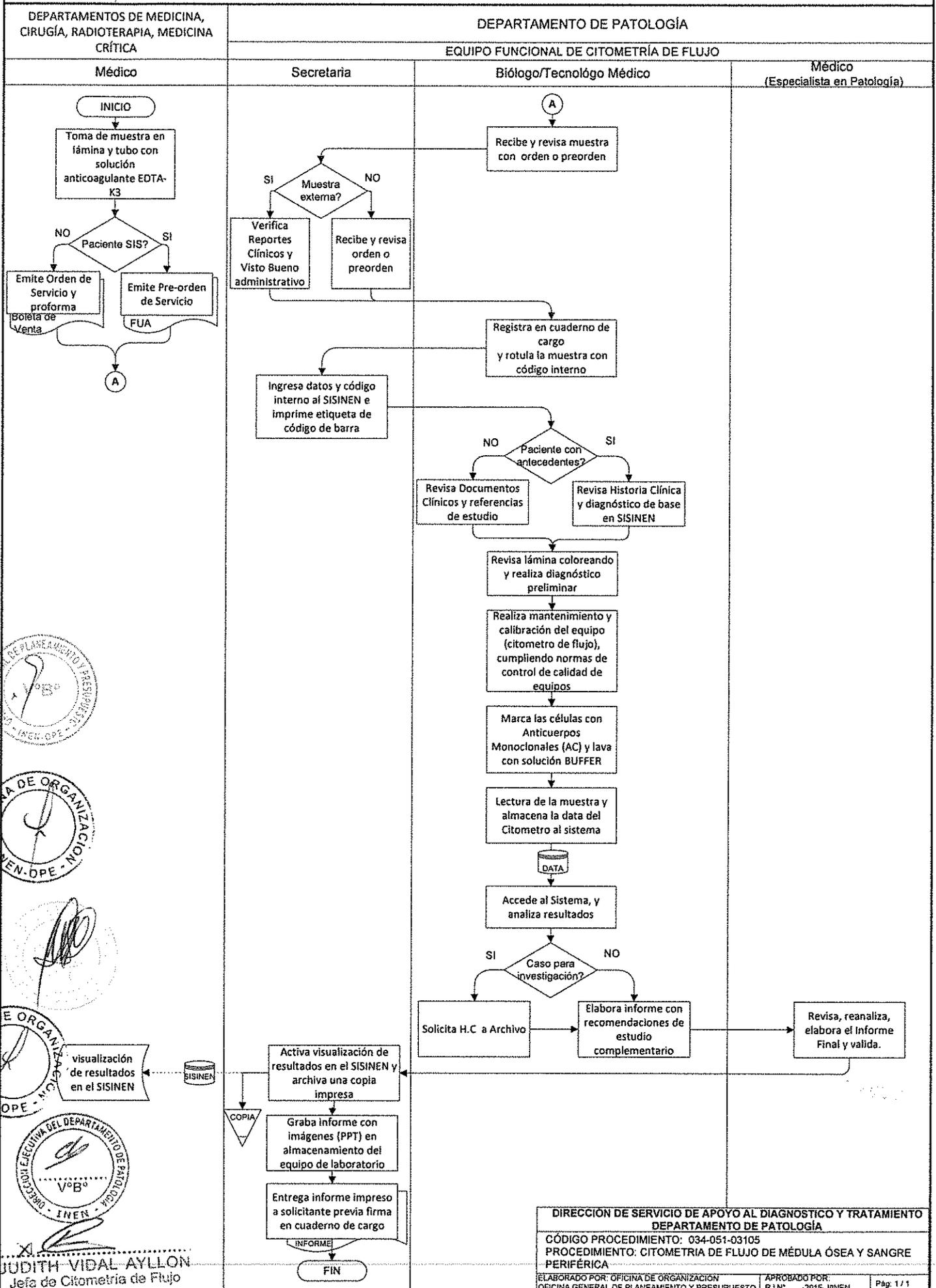
REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Formato de Orden de Servicio de Citometría de Flujo

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorio: -Citómetro de Flujo. -Centrifuga. -Vortex.	1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de Citometría. 2. Reactivos.




JUDITH VIDAL AYLLON
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





JUDITH VIDAL AYLLON
Jefa de Citometría de Flujo
C.M.P. 14344 R.N.E. 14141
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DIRECCION DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03105
PROCEDIMIENTO: CITOMETRIA DE FLUJO DE MÉDULA ÓSEA Y SANGRE PERIFÉRICA

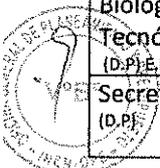
ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: R.J.N. -2015-JINEN

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CITOMETRIA DE FLUJO EN TEJIDOS SOLIDOS	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03106
PROPOSITO	Identificar el Inmunofenotipo en Tejidos Solidos.		
ALCANCE	Departamentos de Medicina, Cirugía, Radioterapia, Medicina Crítica, Patología.		
MARCO LEGAL	1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - “Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión” y sus modificatorias 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS.		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citometría de Flujo
Número de diagnóstico de Neoplasias positivas o negativas	Diagnóstico	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citometría de Flujo
MEDICIÓN	N° de muestras procesadas / N° de muestras x Tipo x Mes		
	N° de diagnóstico x neoplasia		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, MEDICINA CRÍTICA.	1. Toma de muestra en frasco conteniendo solución preservante. 2. Si el paciente es del SIS: 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	3. Recibe y revisa muestra con Orden/ Preorden, Boleta de Venta/ FUA.
Secretaria (D.P)	4. Origen de la muestra. 4.1. Si la muestra es de origen externo verifica reportes clínicos y Visto Bueno administrativo. 4.2. Si la muestra no es de origen externo recibe y revisa Orden o Pre orden.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) E.F. Citometría de flujo	5. Registra en cuaderno de cargo y rotula la muestra con código interno.
Secretaria (D.P)	6. Ingresa datos y código interno al SISINEN e imprime etiqueta de código de barra.




 JUDITH VIDAL AYLLÓN
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



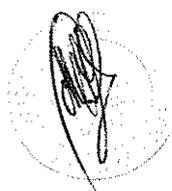
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P)	7. Antecedentes del paciente. 7.1. Si paciente tiene antecedentes revisa Historia Clínica y diagnóstico base en SISINEN. 7.2. Si paciente no tiene antecedentes revisa reportes clínicos y referencias de estudio 8. Realiza mantenimiento y calibración del equipo (Citómetro de flujo), cumpliendo normas de control de calidad de equipo. 9. Fraccionamiento mecánico de Tejidos, filtrado y lavado. 10. Marca las células con Anticuerpos Monoclonales (AC) y lava con solución BUFFER. 11. Lectura de la muestra y almacena la data del Citómetro al sistema. 12. Accede al SISINEN y analiza resultados. 13. Si es un Caso para investigación solicita H.C a Archivo. 13.1. Si es un Caso para investigación solicita H.C a Archivo. 13.2. Si no es un Caso para investigación continúa la siguiente actividad 14. Elabora informe con recomendaciones de estudio complementario
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	15. Revisa y reanaliza, elabora el informe final y valida.
Secretaría (D.P)	16. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa.
Secretaría (D.P)	17. Visualiza resultados en el SISINEN
Secretaría (D.P)	18. Graba informe con imágenes (PPT) en almacenamiento del equipo de laboratorio.
Secretaría (D.P)	19. Entrega informe impreso a solicitante previa firma en cuaderno de cargo.
	20. Fin del Procedimiento.

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario
SALIDA	Informe de citometría de flujo en tejidos sólidos.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario
			Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. AP: Código interno de atención de Patología. 2. Solución Buffer: Solución reguladora o amortiguadora. 3. D.P: Departamento de Patología.
--------------	---

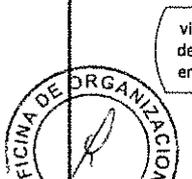
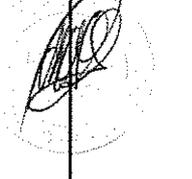
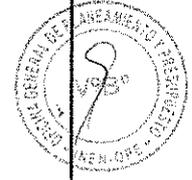
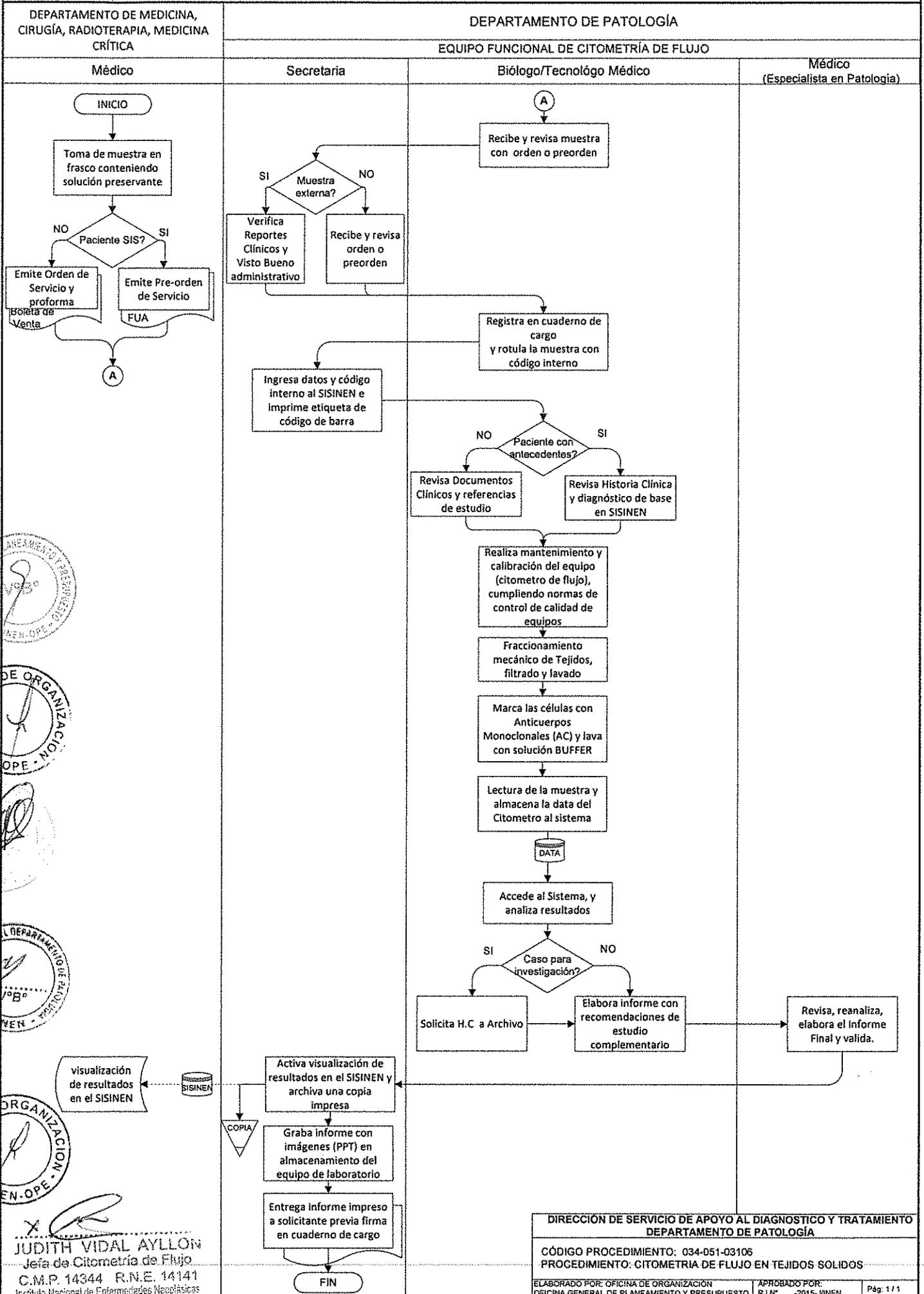
REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante ▪ Médico Patólogo ▪ Biólogo ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorio: -Citómetro de Flujo. -Centrifuga. -Vortex.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citometría. ▪ Reactivos.




 JUDITH VIDAL AYLLON
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





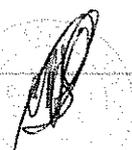
X 
JUDITH VIDAL AYLLÓN
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CITOMETRIA DE FLUJO EN LÍQUIDOS CORPORALES	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03107
PROPOSITO	Identificar el Inmunofenotipo en Líquidos Corporales.		
ALCANCE	Departamentos de Medicina, Cirugía, Radioterapia, Medicina Crítica, Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citometría de Flujo
Número de diagnóstico de Neoplasias positivas o negativas	Informe	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citometría de Flujo
MEDICIÓN	N° Interpretaciones totales x mes x100 N° Total de muestras recibidas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, MEDICINA CRÍTICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestra en tubo especial con solución anticoagulante EDTA- K3 + preservante celular. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe y revisa muestra con Orden/Preorden, Boleta de Venta/FUA. Los Tipos de Muestra a procesar son: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Líquido Cefalorraquídeo. 3.2. Lavado broncoalveolar. 3.3. Líquido Pleural.
Secretaria (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Origen de la muestra. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Si la muestra es de origen externo verifica reportes clínicos y Visto Bueno administrativo. 4.2. Si la muestra no es de origen externo recibe y revisa Orden o Pre orden.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	<ol style="list-style-type: none"> 5. Registra en cuaderno de cargo y rotula la muestra con código interno.
Secretaria (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 6. Ingresar datos y código interno al SISINEN e imprime etiqueta de código de barra.




JUDITH VIDAL AYLLÓN
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P)	7. Antecedentes del paciente. 7.1. Si paciente tiene antecedentes revisa Historia Clínica y diagnóstico base en SISINEN. 7.2. Si paciente no tiene antecedentes revisa reportes clínicos y referencias de estudio 9. Realiza mantenimiento y calibración del equipo (Citómetro de flujo), cumpliendo normas de control de calidad de equipo. 10. Marca las células con Anticuerpos Monoclonales (AC) y lava con solución BUFFER. 11. Lectura de la muestra y almacena la data del Citometro al sistema. 12. Accede al sistema y analiza resultados 13. Caso de investigación: 13.1. Si es un Caso para investigación solicita H.C a Archivo. 13.2. Si no es un Caso para investigación continúa la siguiente actividad. 14. Elabora informe con recomendaciones de estudio complementario.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citometría de flujo	15. Revisa y reanaliza, elabora el informe final y valida.
Secretaria (D.P)	16. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa.
Secretaria (D.P)	17. Visualiza resultados en el SISINEN
Secretaria (D.P)	18. Graba informe con imágenes (PPT) en almacenamiento del equipo de laboratorio.
Secretaria (D.P)	19. Entrega informe impreso a solicitante previa firma en cuaderno de cargo.
	20. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe de citometría de flujo en Líquidos Corporales.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

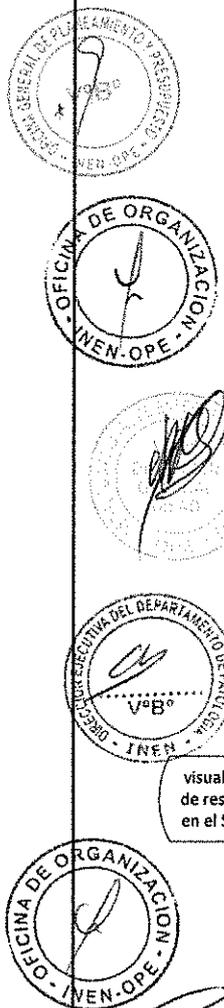
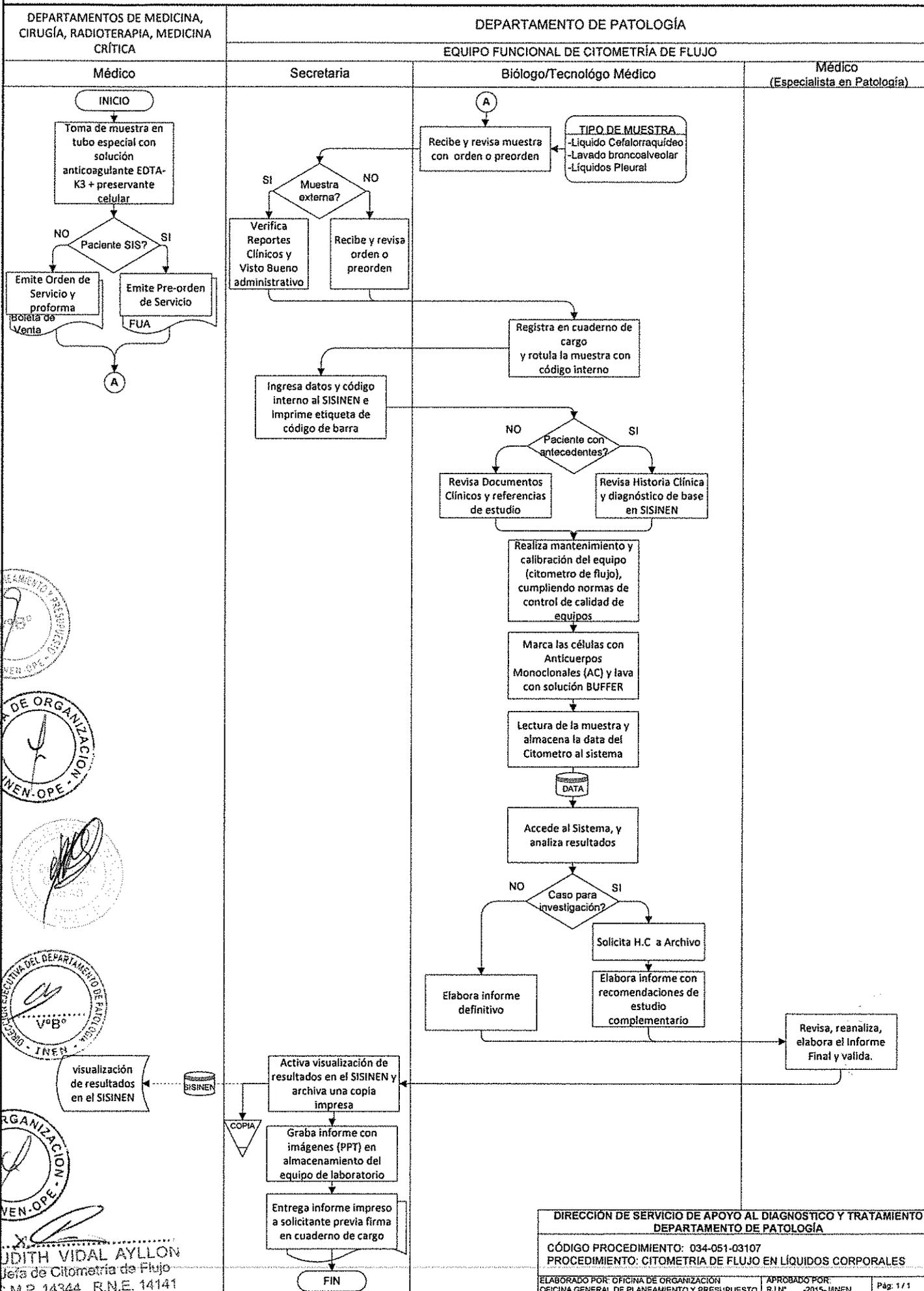
DEFINICIONES	1. AP: Código interno de Patología. 2. Solución Buffer: Solución reguladora o amortiguadora. 3. Líquido Ceforraquídeo: Es un líquido claro e incoloro que baña las superficies externas del encéfalo y la médula. 4. Lavado Broncoalveolar: Técnica usada para el diagnóstico de neumonía. 5. D.P: Departamento de Patología.
--------------	--

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico ▪ Médico Patólogo ▪ Biólogo ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorios. Citómetro de Flujo. Centrifuga. Vortex.	1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citometría. 2. Reactivos.



X 
 JUDITH VIDAL AYLLON
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



JUDITH VIDAL AYLLON
Jefa de Citometría de Flujo
C.M.P. 14344 R.N.E. 14141

DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03107
PROCEDIMIENTO: CITOMETRIA DE FLUJO EN LÍQUIDOS CORPORALES

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CITOMETRIA DE FLUJO DE RECUENTO DE CELULAS PROGENITORAS CD34+	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03121
PROPOSITO	Lograr el análisis y recuento de células progenitoras CD34+.		
ALCANCE	Departamento de Medicina, Cirugía, Radioterapia, Medicina Crítica.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citometría de Flujo
MEDICIÓN	N° Interpretaciones totales x mes x100 N° Total de muestras recibidas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, RADIOTERAPIA, MEDICINA CRÍTICA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestra en tubo especial con solución anticoagulante EDTA- K3 + preservante celular. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe y revisa muestra con Orden o Pre orden. 4. Ingresa datos y código interno al SISINEN e imprime etiqueta de código de barra.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) E.F de Citometria de flujo	<ol style="list-style-type: none"> 5. Registra en cuaderno de cargo y rotula la muestra con código interno. 6. Realiza mantenimiento y calibración del equipo (Citómetro de flujo), cumpliendo normas de control de calidad de equipos. 7. Marca las células con Anticuerpos Monoclonales (AC), lisa glóbulos rojos y lava con solución BUFFER. 8. Lectura de la muestra y almacena la data del Citómetro al sistema. 9. Accede al sistema y elabora informe.
Médico (D.P) E.F de Citometria de flujo	<ol style="list-style-type: none"> 9. Revisa y reanaliza, elabora el informe final y valida.
Secretaría (D.P)	10. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa.
Secretaría (D.P)	11. Visualiza resultados en el SISINEN
Secretaría (D.P)	12. Entrega informe impreso a solicitante previa firma en cuaderno de cargo.
	13. Fin del Procedimiento.




JUDITH VIDAL AYLLON
 Jefa de Citometría de Flujo

Nombre		Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe del recuento de células progenitoras CD34+.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

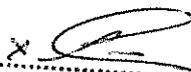
DEFINICIONES	1. AP: Código interno de Patología. 2. Solución Buffer: Solución reguladora o amortiguadora.
---------------------	---

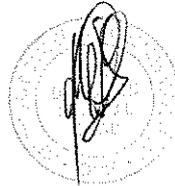
REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
------------------	---

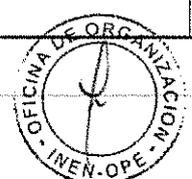
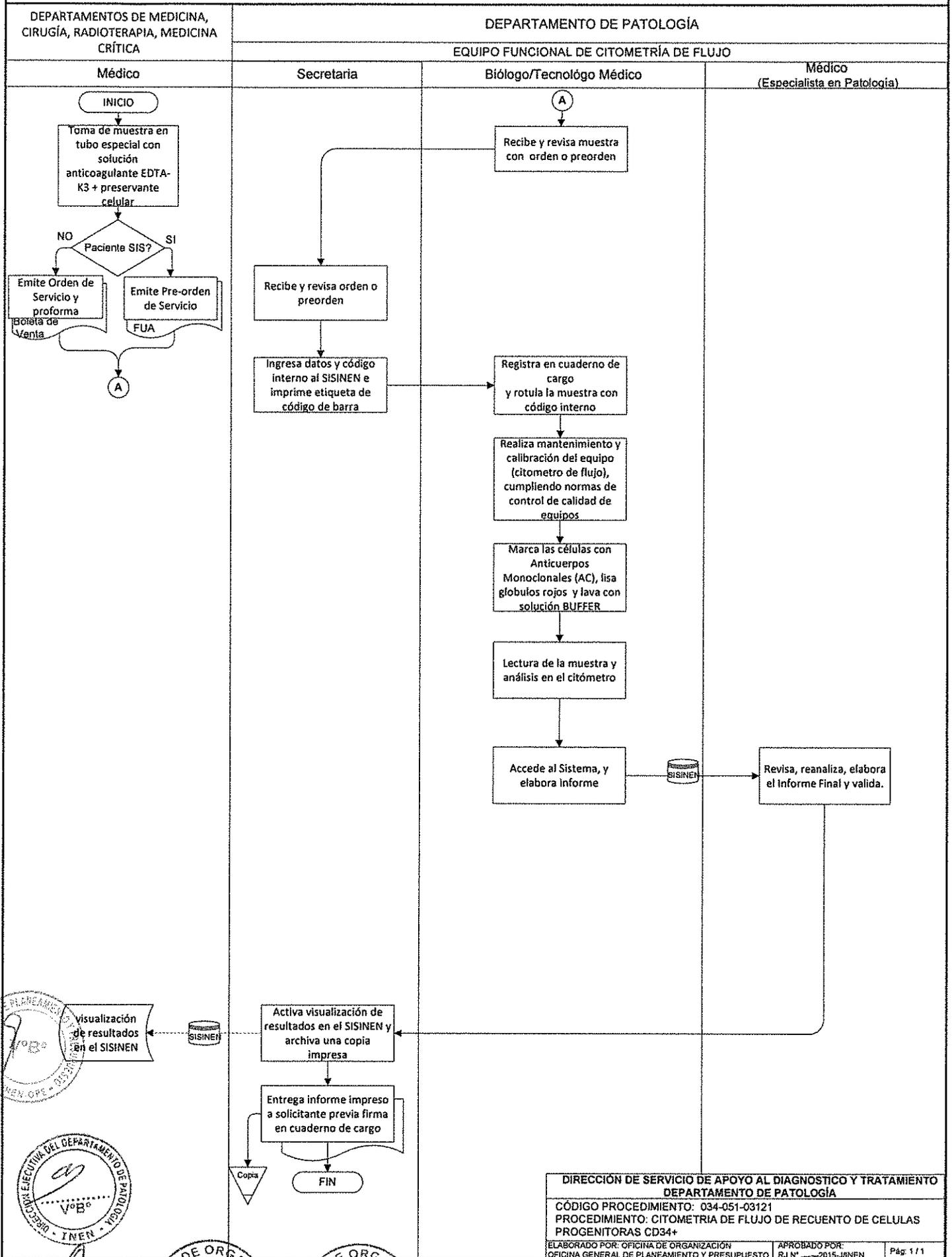
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.
---------------	-----------------------

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico ▪ Médico Patólogo ▪ Biólogo ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos 3. Equipos de Laboratorio: Citómetro de Flujo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citometría. 2. Reactivos.




JUDITH VIDAL AYLLON
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03121
 PROCEDIMIENTO: CITOMETRIA DE FLUJO DE RECUENTO DE CELULAS PROGENITORAS CD34+

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: RJ N° 2015-JINEN Pág: 1 / 1

JUDITH VIDAL AYLLON
 Jefa de Citometría de Flujo
 C.M.P. 14344 R.N.E. 14141

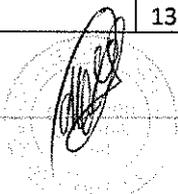
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03108
PROPOSITO	Lograr el análisis macroscópico, microscópico y establecer el diagnóstico anatomopatológico del cáncer en muestras de tejidos sólidos.		
ALCANCE	Departamentos de Patología, Medicina, Radioterapia, Cirugía, Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de informes totales del total de muestras tejidos procesadas por periodo.	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Informes totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras tejidos procesadas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA O RADIOTERAPIA, PREVENCIÓN, ENDOSCOPIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestra: biopsia y espécimen quirúrgico. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio. 3. Envía muestra con Técnica de Enfermería. 4. Ingresa datos y código interno al SISINEN e imprime etiqueta de código de barra. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Si la muestra son más de dos (02) piezas o son de tamaño grande continúa en la actividad N° 8. 4.2. Si la muestra es menos de dos (02) piezas o son de tamaño pequeñas continúa en la siguiente actividad.
Secretaria (D.P) Área de Control de Muestra y Rotulado	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe Solicitud y/o Orden y muestra patológica de INEN o externo. 6. Verifica: <ul style="list-style-type: none"> • Boleta de Venta o vigencia de FUA. • Pre Orden / Orden de Servicio. • Reportes Clínicos y Visto Bueno administrativo.
Tecnólogo Médico (D.P) Área de Macroscopía	<ol style="list-style-type: none"> 7. Recibe muestra con orden y rotula muestra. 8. Registra, cataloga y clasifica biopsia y espécimen quirúrgico con órdenes. 9. Realiza control de calidad de muestras o láminas de tejidos celulares y líquidos. 10. Muestra en lámina <ol style="list-style-type: none"> 10.1. Si la muestra está en lámina continúa en la actividad N° 17. 10.2. Caso contrario continua con el actividad siguiente. 11. Fija muestra a lámina con formol. 12. Imprime cassettes de parafina. 13. Disecciona y coloca muestra representativa en cassette.


M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Tecnólogo Médico (D.P) Área de Macroscopía	14. Registra descripción macroscópica en el SISINEN. 15. Ordena en la canastilla para procesamiento automático en parafina. 16. Etiqueta las muestras con código asignado. 17. Archiva muestras (archiva todas las láminas procesadas positivas y negativas). 18. Rotula, clasifica y distribuye láminas y cassettes.
Tecnólogo Médico (D.P) Área de Histotecnología	19. Recibe muestra en lámina o cassette procesada en parafina con orden codificada AP. 20. Realiza Inclusión de tejidos en parafina. 21. Procesa muestra mediante corte al micrótopo. 22. Seca, desparafina y colorea con Hematoxilina-Eosina. 23. Registra, Rotula, clasifica y distribuye láminas y cassettes procesadas. 24. Entrega y registra en el SISINEN y el cuaderno de cargo.
Médico (D.P)	25. Recibe muestra procesada. 26. Examina con microscópico y formula resultados. 27. Cortes. 27.1 Si realiza nuevos cortes continúa en la actividad N°19. 27.2 Si realiza un examen adicional envía orden y muestra para diagnóstico confirmatorio a inmunohistoquímica y espera resultados en SISINEN. 28. Elabora informe.
Secretaria (D.P)	29. Transcribe resultados indicados en el informe en SISINEN. 30. Devuelve láminas procesados a solicitantes externos
Médico (D.P)	31. Valida resultados digitados en el SISINEN.
Secretaria (D.P)	32. Imprime y envía Hoja de reporte con resultados para H.C o entrega a solicitante externo con tacos de su muestra.
Médico DPTOS. DE MEDICINA O CIRUGÍA O RADIOTERAPIA, PREVENCIÓN, ENDOSCOPIA	33. Lectura de resultados de examen citológico en el SISINEN o en la H.C del Paciente.
	34. Fin del Procedimiento.

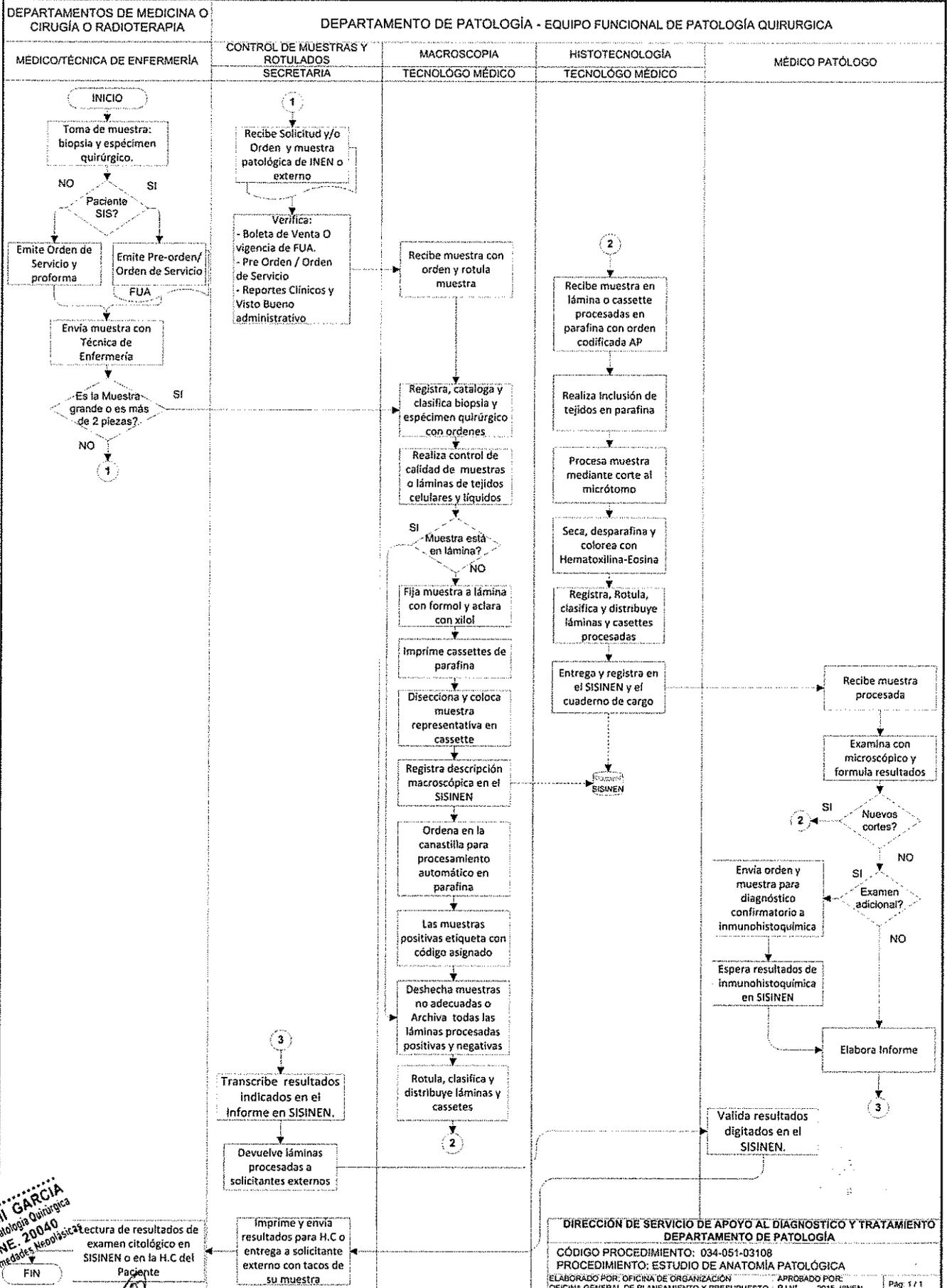
Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo	
ENTRADA	Muestras para estudio	Médico tratante, Médico patólogo, Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Muestra laminar histológica e Informe de estudio anatomopatológico	Médico Tratante, Médico patólogo, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES
1. AP: Código interno de Patología. 2. FUA: Formato Único de Atención. 3. SISINEN: Sistema Integrado del INEN 4. D.P: Departamento de Patología.

REGISTROS
1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS
1. Diagrama de Flujo. 2. Anexo N°1: Equipos de Laboratorios del procedimiento Estudio de Anatomía Patológica.

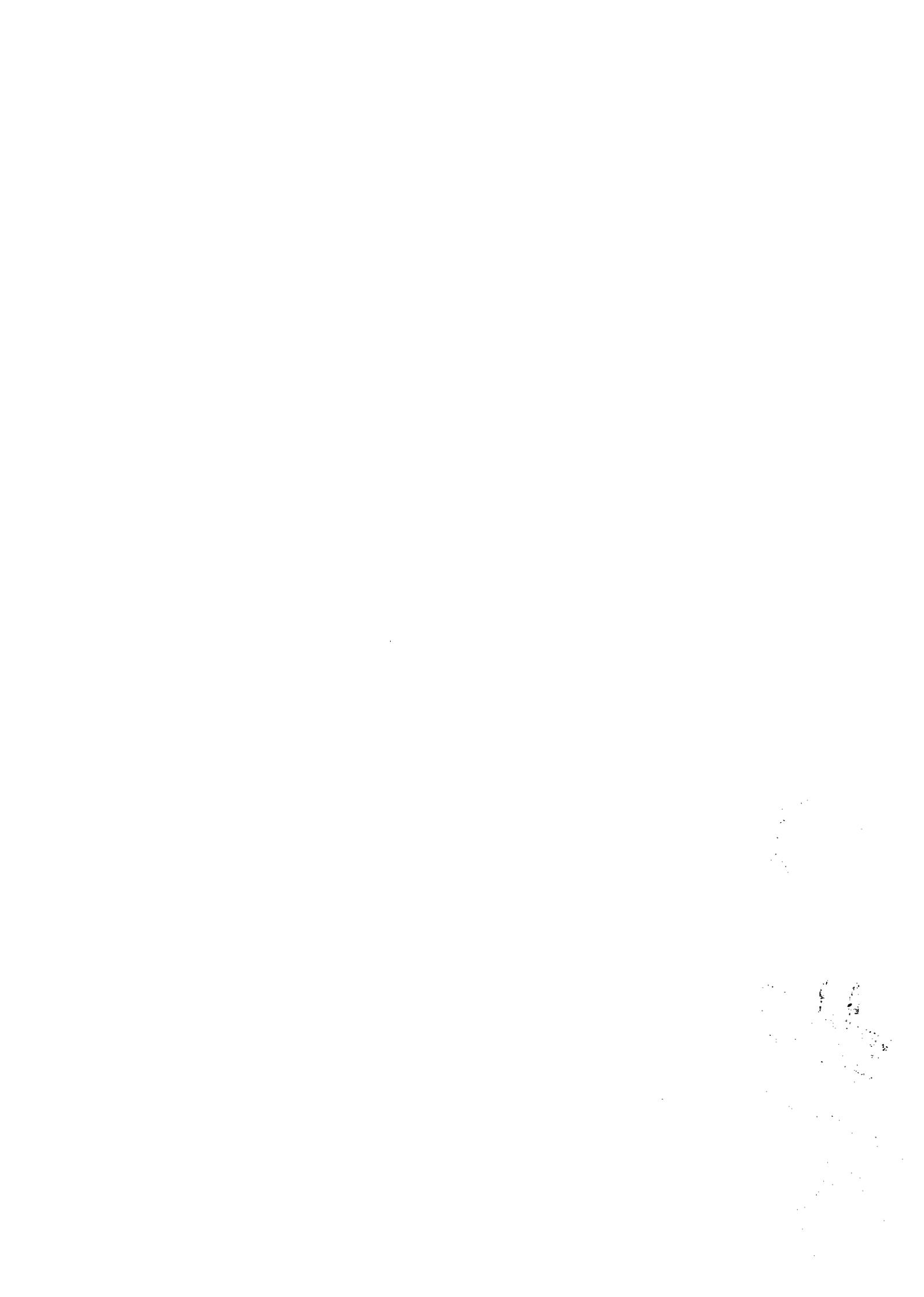
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> Médico Tratante. Médico Patólogo. Tecnólogo Médico. Secretaria. Enfermera de Enfermería. 	<ol style="list-style-type: none"> Ambiente y mobiliario para Laboratorio. Equipo Informático. Equipo de Laboratorio, ver lista Anexo N° 1. 	<ol style="list-style-type: none"> Materiales de laboratorio para el estudio de anatomía patológica. Reactivos para laboratorios de Macroscopía y Histotecnología.





M.C. FRANCO DOMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Inscripción No. Enfermedades Neoplásicas





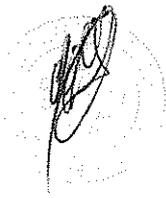
Lista de Equipos de Laboratorio para el procedimiento:
Estudio de Anatomía Patológica

Área de trabajo de Macroscopía

- Procesador de tejidos.
- Material Quirúrgico.
- Balanza dinamométrica.
- Extractor de gases.
- Bidón para formol.
- Impresora de cassettes de inclusión.
- Cámara fotográfica.
- Lectora de código de barras.
- Estufa

Área de trabajo de Histotecnología

- Micrótomos.
- Estaciones de inclusión.
- Baños de flotación histológica.
- Estufa.
- Planchas térmicas histológicas.
- Microscopios.
- Cubetas de tinción.
- Canastillas.
- Coloreador de residuos
- Dispensador parafina
- Lectora de código de barras.
- Impresora de etiquetas para láminas.




M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas



1000

1000

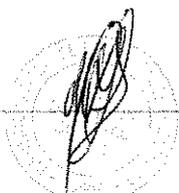
1000

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
PROCEDIMIENTO	ESTUDIO DE BIOPSIAS POR CONGELACIÓN	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03109
PROPOSITO	Informar el diagnóstico citohistológico de las biopsias por congelación, líquidas, extendidos de láminas con urgencia a las salas de operaciones.		
ALCANCE	Departamentos de Patología, Medicina, Cirugía, Radioterapia.		
BASE LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de informes totales del total de muestras tejidos procesadas por periodo.	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Informes totales } \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras tejidos procesadas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE MEDICINA O CIRUGÍA, RADIOTERAPIA, MEDICINA CRITICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Toma de muestra para estudio de Biopsia por congelación de cortes o coloración. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma.
Técnica de Enfermería (D.E)	<ol style="list-style-type: none"> 3. Transporta o envía la muestra.
Secretaria (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe solicitud con Orden/Pre orden y muestra con hoja de cargo. 5. Registra en cuaderno de cargo y rotula la muestra con código interno. <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Genera el código asignado AP. 5.2. Datos y número de H.C de la orden. 6. Imprime y coloca etiqueta de código de barra en la orden de examen.
Tecnólogo Médico/ Técnico en Laboratorio (D.P) Área de Congelación	<ol style="list-style-type: none"> 7. Recibe muestra. 8. Tipo de proceso por: <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Congelación: procesa las biopsias intraoperatorias por congelación y cortes criostato. 8.2. Coloración: procesa las citologías intraoperatorias (Improntas) por coloración H.E (Hematoxilina – Eosina). 9. Realiza coloración de Papanicolau o H.E. a la muestra
 M.C. FRANCO DOIMI GARCIA Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica CMP. MINSU RNE 20040 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas Médico (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 10. Elabora informe de diagnóstico citohistológico de biopsias intraoperatoria por congelación de cortes e improntas.



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Tecnólogo Médico/ Técnico en Laboratorio (D.P) Área de Congelación	11. Reporta resultados verbal o vía telefónica en *15 minutos promedio desde que se recibió.
Médico (D.P)	12. Recibe informe verbal de diagnóstico citohistológico.
Secretaria (D.P)	13. Lectura de código de barra de la orden de examen. 14. Transcribe y digita resultados.
Médico (D.P)	15. Valida transcripción de informe.
Médico DPTOS. DE MEDICINA O CIRUGÍA, RADIOTERAPIA, MEDICINA CRITICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA	16. Recibe informe verbal de diagnóstico citohistológico.
Tecnólogo Médico (D.P)	17. Traslada al área de macroscopía muestras de: biopsias, espécimen quirúrgico, improntas, etc. para parafina.
	18. Fin del Procedimiento.

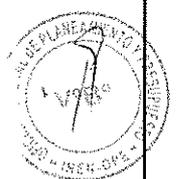
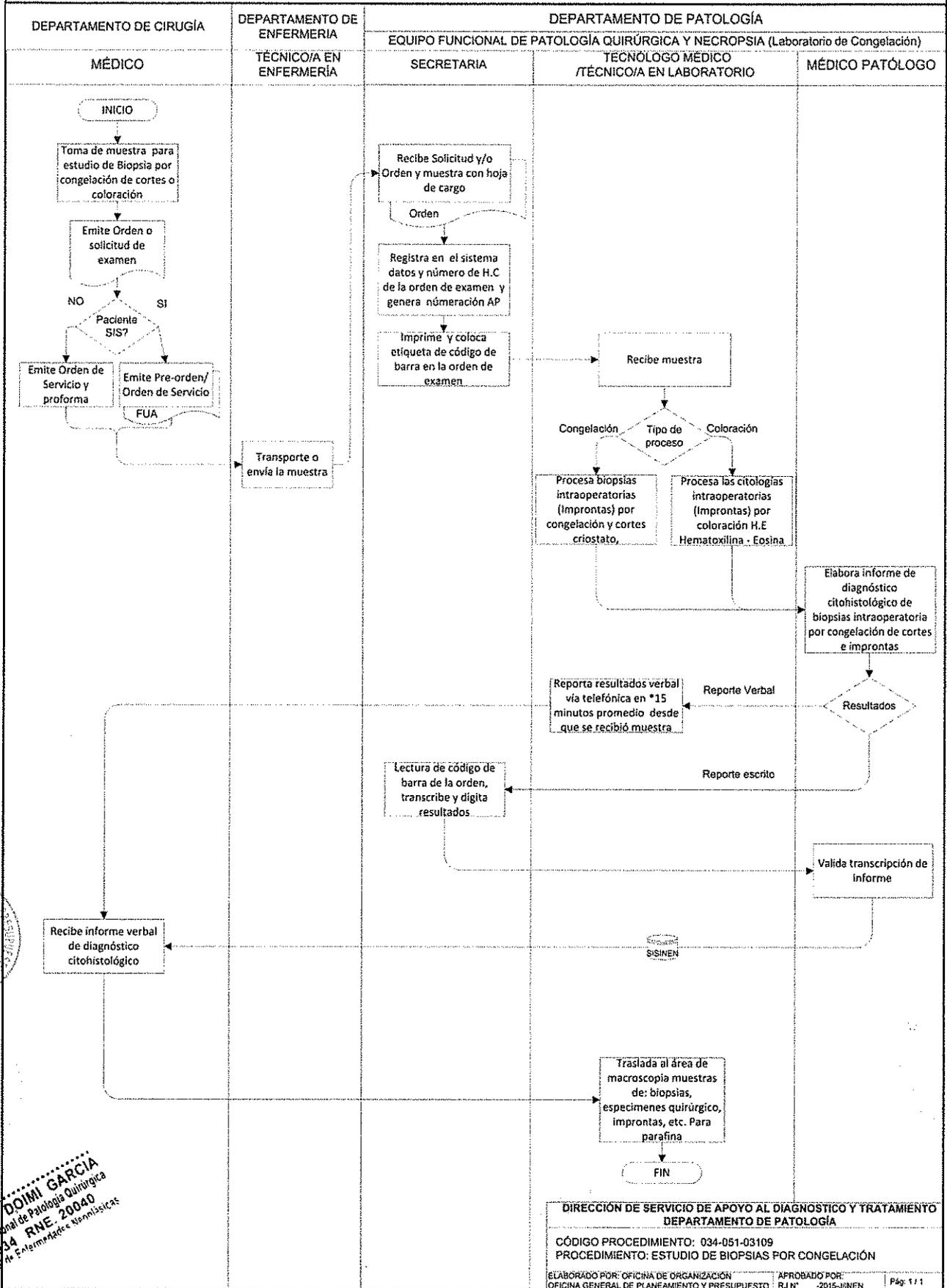
	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado
SALIDA	Informe del diagnóstico citohistológico de biopsias por congelación, líquido, extendidos de láminas urgentes.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. AP: Código interno de Patología. 2. FUA: Formato Único de Atención. 3. D.P.: Departamento de Patología.
--------------	--

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagrama de Flujo. 2. Anexo N° 1: Equipos de Laboratorios de Área de trabajo de Congelación.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> Médico Patólogo Tecnólogo Médico Secretaria. Técnico en Laboratorio. Técnica en Enfermería. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para laboratorio. 2. Equipo Informático. 4. Equipo de Laboratorio. ver lista Anexo N° 1. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el estudio de biopsias por congelación. 2. Reactivos.





M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP: 34034 RNE: 20040
 Instituto Nacional de Diagnóstico e Referencia Epidemiológicos



* 15 minutos promedio del proceso dependiendo de tamaño, cantidad y del procedimiento aplicado a la muestra.

DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03109
PROCEDIMIENTO: ESTUDIO DE BIOPSIAS POR CONGELACIÓN

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: R.J.N. -2015-JINEN Pág: 1 / 1



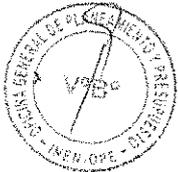
ANEXO N° 01

Lista de Equipos de Laboratorio para el procedimiento: Estudio de biopsias por congelación

Área de trabajo de Congelación

- Material Quirúrgico.
- Balanza eléctrica.
- Criostato.
- Microscopio.
- Lectora de código de barras.
- Equipo informático.

h.f.
M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



100

100

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

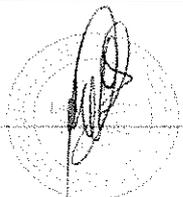
PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ESTUDIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03110
PROPOSITO	Lograr el diagnóstico inmunohistoquímico requerido.		
ALCANCE	Departamentos de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Resolución Jefatural N° 213-96-J-IPD/INS.NS, que aprueba el Manual de Normas de Bioseguridad 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de solicitudes por tipo de cáncer y procedencia	Solicitud	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Patología quirúrgica
MEDICIÓN	N° solicitudes x Tipo x procedencia		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico (DP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza muestra recibida de Histotecnología con neoplasia. 2. Tipificación de neoplasia. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Si la neoplasia no es tipificada continúa en la actividad N° 23. 2.2. Si la neoplasia es tipificada solicita por SISINEN orden de análisis de inmunohistoquímica a la muestra recibida. 3. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 3.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe muestra y Orden/Pre orden visualiza por SISINEN. 5. Verifica: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Si la muestra es externa verifica solicitud de estudio, expediente y Visto Bueno administrativo. 5.2. Si no es externa registra en el SISINEN código, datos y número de H.C de la orden. 6. Imprime y coloca etiqueta de código de barra en la orden. 7. Transporta la muestra con orden.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Área de Inmunohistoquímica	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe muestra y verifica orden, láminas de Hematoxilina – Eosina y firma cuaderno de cargo. 9. Muestra: <ol style="list-style-type: none"> 9.1. Si rechaza la muestra continúa en la actividad N°4. 9.2. Si no rechaza la muestra realiza cortes y prepara la muestra para las tinciones.



M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP 34034 RNE 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Área de Inmunohistoquímica	10. Solicita y localiza tacos en Archivo patológico. 11. Tipo de Prueba: 11.1. Si el tipo de prueba es de Inmunohistoquímica: 11.1.1. Coloca las láminas en la solución recuperadora, deja enfriar e hidrata en Buffer. 11.1.2. Coloca las láminas en el equipo automatizado para la tinción y contrasta con hematoxilina. 11.1.3. Deshidrata y realiza el montaje. 11.2. Si el tipo de prueba es de histoquímica: 11.2.1. Desparafina e hidrata las láminas en solución Buffer. 11.2.2. Coloca las láminas a procesar en el equipo automatizado. 11.2.3. Retira las láminas, seca a temperatura ambiente y realiza el montaje. 12. Observa al microscopio reacción de Inmunohistoquímica y/o Histoquímica. 13. Agrupa las láminas por Patólogo. 14. Registra en el Sistema y Distribuye el material procesado.
Médico (DP)	15. Recibe material procesado. 16. Emite informe de Diagnóstico Inmunohistoquímica ó Histoquímica.
Secretaria (D.P)	17. Transcribe y digita resultados.
Médico (DP)	18. Valida Informe transcrito. 19. Envía láminas a Archivo patológico.
Secretaria (D.P)	20. Registra informe de diagnóstico en el SISINEN. 21. Archiva orden de todas las láminas procesadas.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Área de Inmunohistoquímica	22. Verifica en el SISINEN: 22.1. Si existen pruebas complementarias continúa en la actividad N°8. 22.2. Si no existen pruebas complementarias.
	23. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado
SALIDA	Informe del diagnóstico inmunohistoquímico.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. Soluciones Buffer: Solución reguladora o amortiguadora. 2. Tinción: Teñir o dar color..
--------------	---

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Anexo N°1: Equipos de Laboratorios de Área de trabajo de Inmunohistoquímica. 3. Formato de Orden de servicio de Inmunohistoquímica e Hibridación IN SITU.

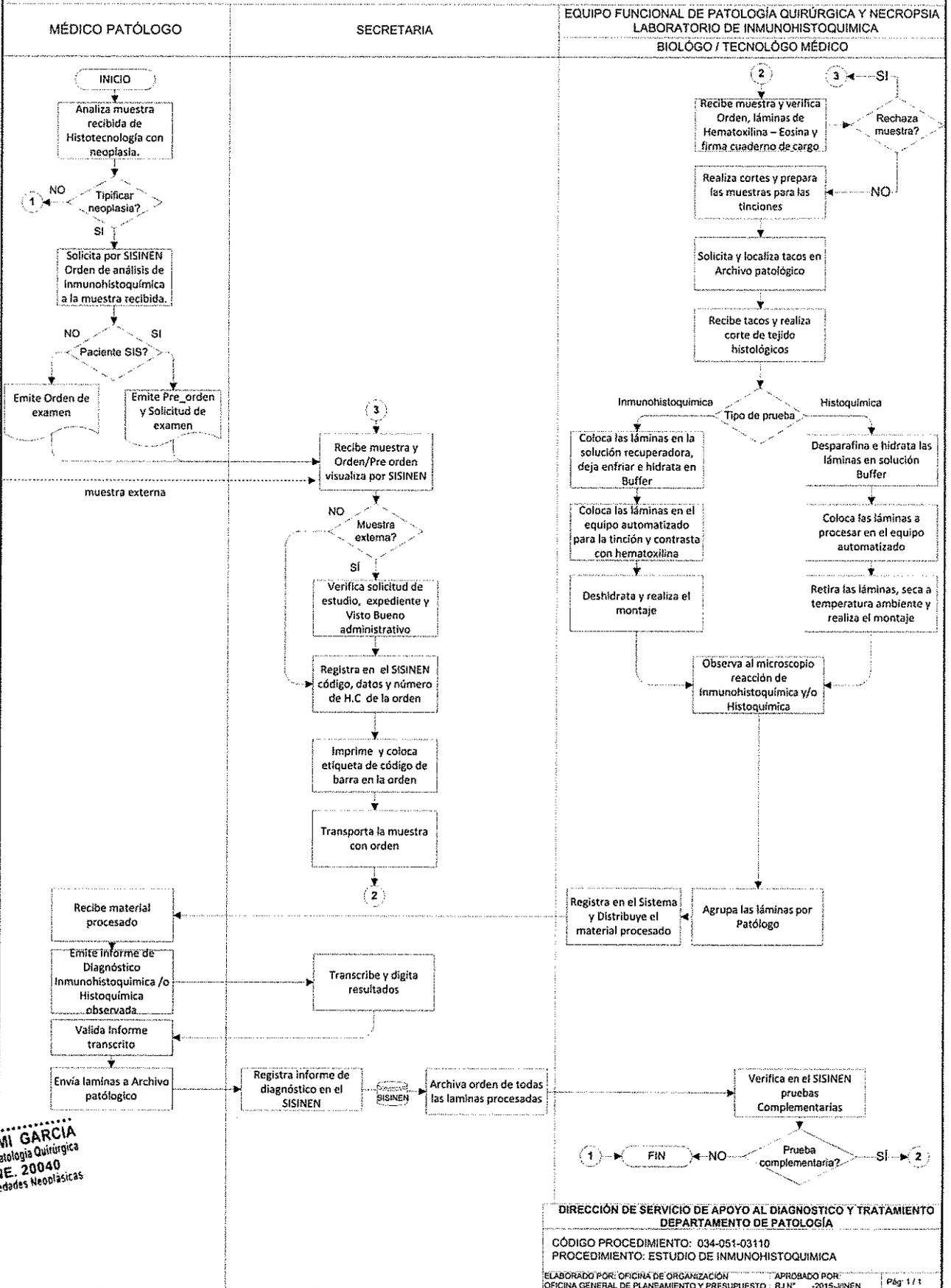
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipo Informático. 3. Equipo de Laboratorio. Ver lista Anexo N° 1.	1. Materiales de laboratorio para el estudio de inmunohistoquímica. 2. Reactivos.



M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Ministerio de Enfermedades Neoplásicas



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA



M.C. FRANCO DOMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP 34034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03110
 PROCEDIMIENTO: ESTUDIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN APROBADO POR: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - RJ N° 2015-JINEN Pág 1/1



ANEXO N° 01

Lista de Equipos de Laboratorio para el procedimiento: Estudio de Inmunohistoquímica

Área de trabajo de Inmunohistoquímica

- Material Quirúrgico.
- Micrótopo.
- Equipo para Baño María.
- Equipo para Baño Flotación.
- Equipo automatizado para la tinción.
- Microscopio.
- Estufa.
- Equipo automatizado para inmunohistoquímica.
- Equipo automatizado para histoquímica.
- Impresora de etiquetas para láminas.

mf
M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34834 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Handwritten scribbles or marks in the upper right quadrant.

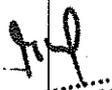
Handwritten scribbles or marks in the lower right quadrant.

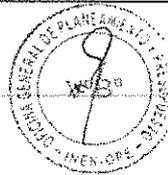
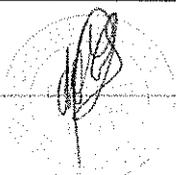
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	HIBRIDACIÓN IN SITU PARA VIRUS EPSTEIN-BARR (EBER)	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03111
PROPOSITO	Realizar la hibridación in situ para identificar el virus Epstein-Barr.		
ALCANCE	Departamentos de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de solicitudes por tipo de cáncer y procedencia	Solicitud	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Patología quirúrgica
MEDICIÓN	N° solicitudes x Tipo x procedencia		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico (DP)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicita por SISINEN Orden de análisis Hibridación in situ para virus Epstein Barr (EBER) de la muestra de biopsia y espécimen quirúrgico. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma.
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe Solicitud y/o Orden y muestra con hoja de cargo. 4. Verifica: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Si la muestra es externa verifica solicitud de estudio, expediente y Visto Bueno administrativo. 4.2. Si no es externa registra en el SISINEN código, datos y número de H.C de la orden. 5. Imprime y coloca etiqueta de código de barra en la orden. 6. Transporta la muestra con orden.
Biólogo/Tecnólogo Médico (D.P) Área de Inmunohistoquímica	<ol style="list-style-type: none"> 7. Recibe Orden y muestra, verifica Hibridación in situ para Virus Epstein-Bar. 8. Muestra: <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Si rechaza la muestra continúa en la actividad N° 3. 8.2. Si no rechaza prepara reactivos. 9. Solicita y localiza tacos en Archivo patológico. 10. Realiza corte de tejido histológico. 11. Desparafina e hidrata láminas. 12. Procesa láminas y realiza montaje. 13. Observa al microscopio reacción de Hibridación in situ. 14. Agrupa las láminas por Patólogo. 15. Registra en el SISINEN y Distribuye el material procesado.


M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP 34034 RNE. 20048
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico (D.P)	16. Recibe material procesado. 17. Emite informe de Diagnóstico.
Secretaria (D.P)	18. Transcribe y digita resultados
Médico (D.P)	19. Valida Informe.
Secretaria (D.P)	20. Registra informe de diagnóstico en el SISINEN. 21. Archiva órdenes de todas las láminas procesadas. 22. Verifica en el SISINEN: 22.1. Si existen pruebas complementarias continúa en la actividad N°7. 22.2. Si no existen pruebas complementarias.
	23. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe de hibridación in situ para Epstein Barr.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

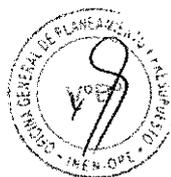
DEFINICIONES	1. Hibridación in situ: Es la hibridación de fragmentos marcados de ADN de una hebra o de ARN con secuencias complementarias 2. Heparina Sódica: Anticoagulante.
--------------	---

REGISTROS	1. Registro de Informe de diagnóstico.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

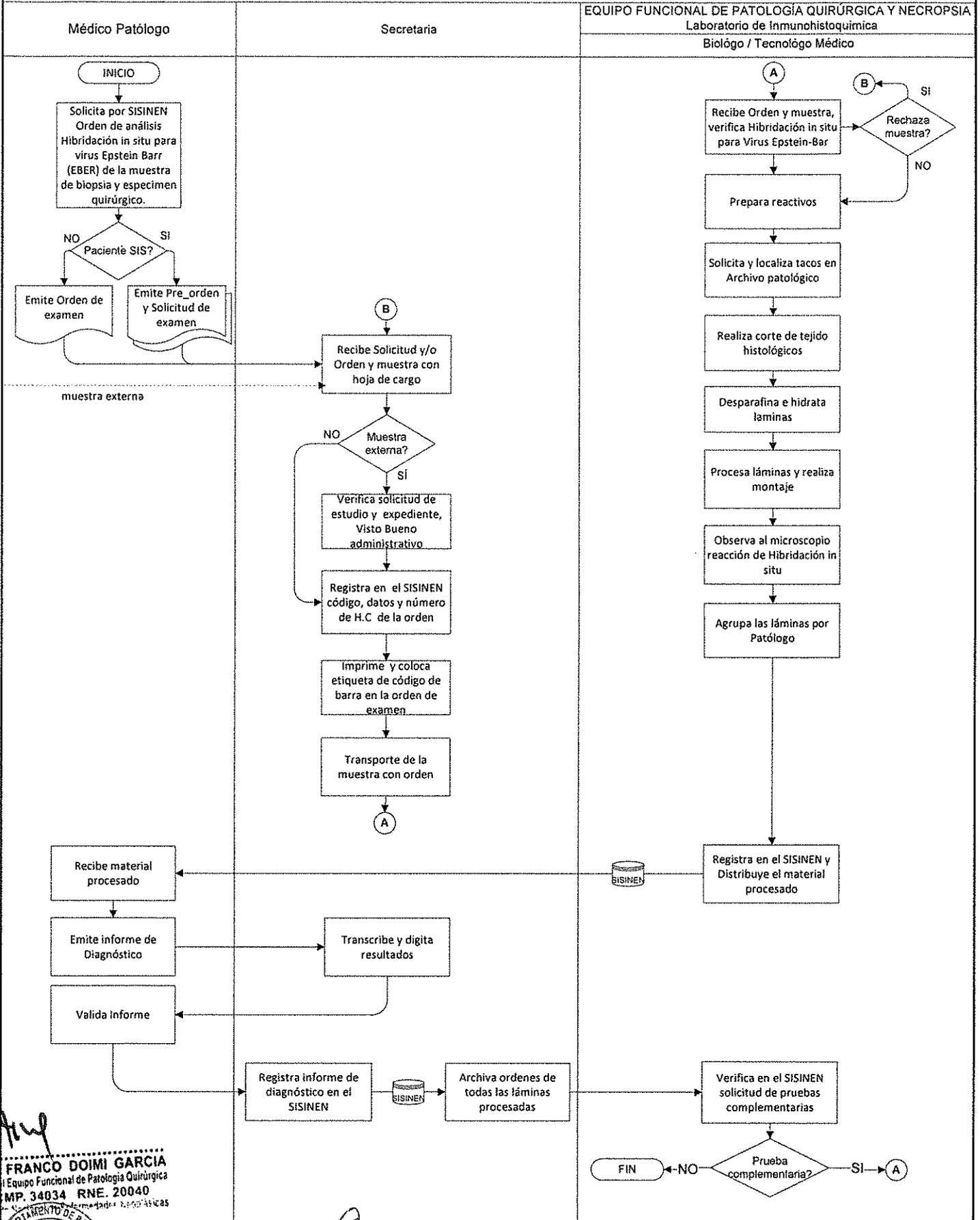
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipo Informático. 3. Equipo de Laboratorio: -Micrótomo. -Estufa. -Microscopio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el estudio de Hibridación in situ. 2. Reactivos.



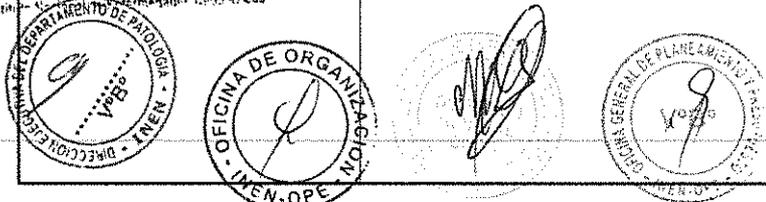
M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA



M.C FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 C.M.P. 34034 R.N.E. 20040

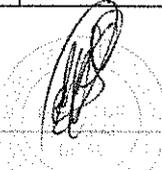


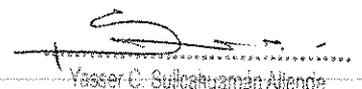
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS CITOGENÉTICO DE SANGRE PERIFERICA	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03112
PROPOSITO	Lograr el análisis y diagnóstico citogenético de sangre periférica.		
ALCANCE	Departamentos de Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica y Cirugía.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	N° Muestras x Tipo x Mes		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la Toma de muestra en tubo especial con solución anticoagulante "Heparina Sódica". 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe muestra con orden o pre Orden de estudio molecular: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Si la muestra es de origen externo verifica: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1. Boleta de Venta. 3.1.2. Carta de garantía. 3.1.3. Orden de Servicio. 3.1.4. Documentos Clínicos y Visto Bueno administrativo. 3.2. Si la muestra es de origen interno verifica: <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. Boleta de Venta ó 3.2.2. Vigencia de FUA. 4. Registra muestra con Orden de estudio molecular en el SISINEN.
Secretaria (D.P)	
Biólogo/Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	<ol style="list-style-type: none"> 5. Recibe muestra, solicitud y/o Orden, codifica la muestra. 6. Verifica muestra, revisa antecedentes de exámenes y diagnóstico. 7. La muestra: <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Si la muestra es adecuada "siembra la muestra" y continúa siguiente actividad. 7.2. Si no es adecuada informa a médico se requiere nueva muestra y continúa en la actividad N°1. 8. Procede a "Cosecha de la muestra". 9. Analiza en el Microscopio metafases. 10. Captura metafases y elabora cariotipos




 Yasser O. Sulcahuazán Alencón

Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 D.M.P. 07906 R.N.E. 18652
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

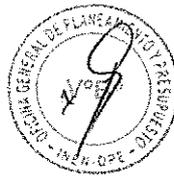
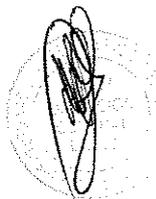
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	11. Verifica "Armado de cariotipos".
Biólogo/Tecnólogo	12. Elabora informe de estudio citogenético de Sangre.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	13. Registra informe de análisis citogenético en el SISINEN.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	14. Aprobación caso: 14.1. Si aprueba el caso revisado continúa en la siguiente actividad. 14.2. Si el caso no es aprobado continúa en la actividad N° 7. 15. Validación de informe. 15.1. Si valida el informe continúa en la siguiente actividad. 15.2. Si no lo valida regresa a la actividad N°9. 16. Activa visualización de resultados en el Sistema y archiva una copia impresa.
Secretaría (D.P)	17. Entrega a paciente informe previa firma en cuaderno de cargo el Informe de Resultados.
Médico DPTOS. DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	18. Visualiza resultados en el SISINEN.
	19. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe del diagnóstico citogenético de sangre periférica (Cariotipo).	Médico, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. AP: Código interno de Patología. 2. Heparina Sódica: Anticoagulante. 3. Cariotipo: Prueba de ADN para examinar cromosomas en una muestra de células. 4. D.P.: Departamento de Patología.
--------------	--

REGISTROS	1. Registro de Informe de diagnóstico.
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagrama de Flujo. 2. Equipos de Laboratorios para el procedimiento: Análisis Citogenético de Sangre Periférica. 3. Formato de Solicitud de Examen Genético – Unidad de Genética y Biología Molecular.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico. ▪ Médico Genetista. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipo Informático. 3. Equipo de Laboratorio, ver lista anexo N°1. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citogenética. 2. Reactivos.



Yasser C. Sulcahuamán Allende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 EMP. 11/996 RUC. 18052
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

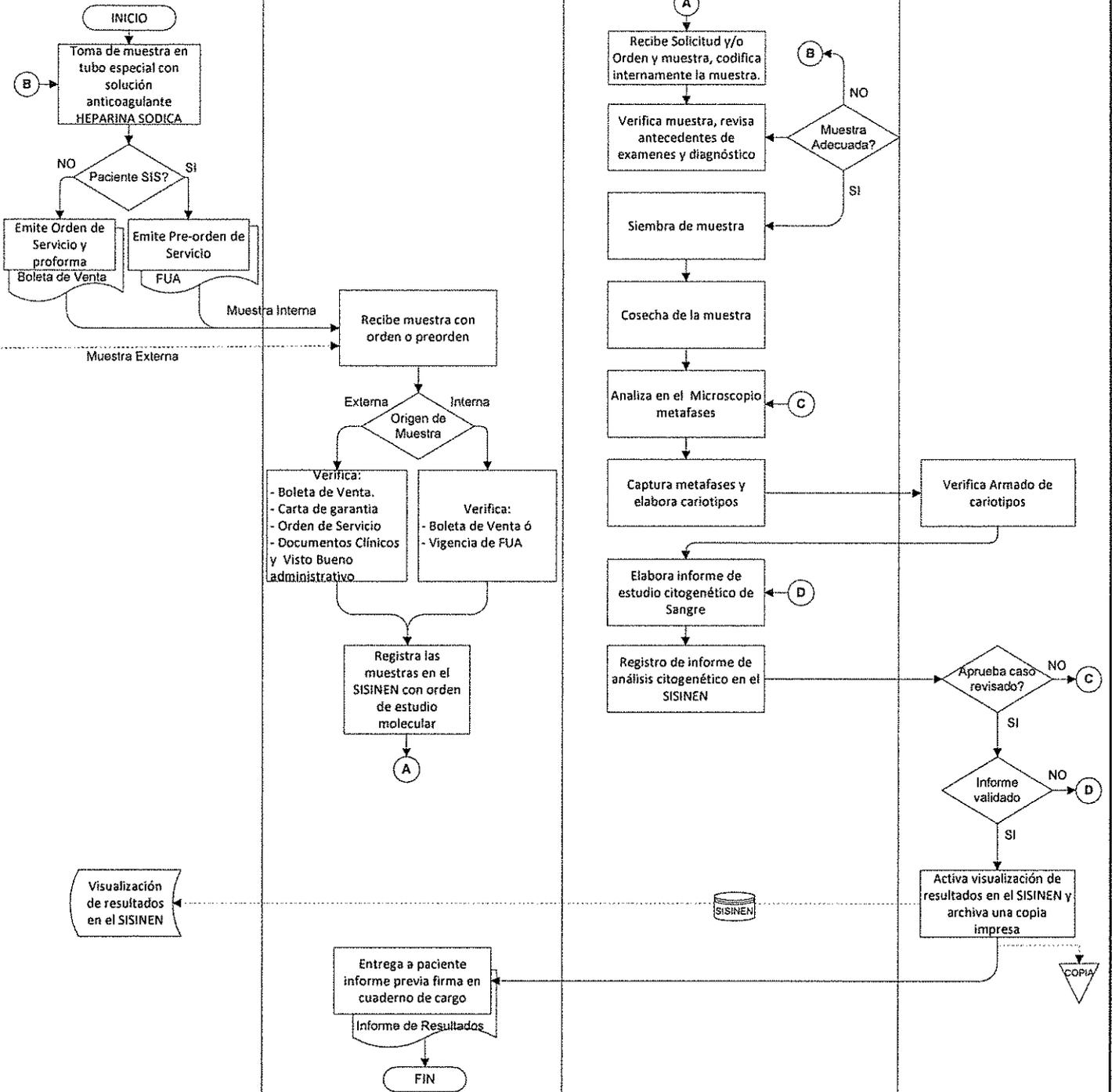
EQUIPO FUNCIONAL DE GENÉTICA - CITOGENÉTICA

Médico

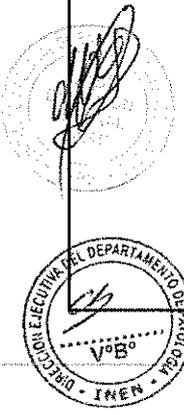
Secretaría

Biólogo / Tecnólogo Médico

Médico (Genetista)



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03112
 PROCEDIMIENTO: ANALISIS CITOGENÉTICO DE SANGRE PERIFÉRICA
 ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: RJ N° 2015-JINEN Pag 1/1



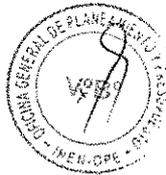
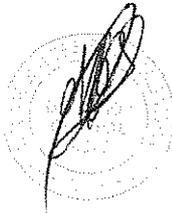
Yasser C. Suñicuaquán Allende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 1145 0702 000 18697



ANEXO N°01

Lista de Equipos de Laboratorio para el procedimiento: Análisis Citogenético de Sangre Periférica

- AGITADOR MAGNETICO
- BALANZA DE PRECISION
- CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD
- CALENTADOR TIPO PLANCHA DE LABORATORIO
- CAMARA DE FLUJO LAMINAR
- CENTRIFUGA PARA TUBOS
- COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL
- CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL
- CRONOMETRO
- EQUIPO DE BAÑO MARIA
- EQUIPO MICRO CENTRIFUGA
- ESTUFA ELECTRICA
- EXTRACTOR (OTROS)
- GRADILLA DE METAL
- INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)
- MICROCENTRIFUGA
- MICROPIPETA
- MICROSCOPIO COMPUESTO
- PEACHIMETRO
- REFRIGERADORA ELECTRICA
- TERMOCICLADOR
- TRANSILUMINADOR
- ULTRACONGELADORA





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



UNIDAD DE GENÉTICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
SOLICITUD DE EXAMEN GENÉTICO

Código Interno

DATOS DEL PACIENTE

Form fields for patient data: Nombre, Edad, Inst. Procedencia, H Cl., Sexo, Servicio, Teléfono, Cama, N° de Factura.

DATOS CLÍNICOS

Form fields for clinical data: Diagnóstico, Antecedentes (información Clínica), Transfusión, Transplante de médula ósea, Fecha, Paciente al diagnóstico, Control, Proxima cita.

TRATAMIENTO

Form fields for treatment: Quimioterapia, Radioterapia, Otro, Fase de tratamiento, Fecha de inicio.

MUESTRA

Form fields for sample data: Fecha de extracción, Volumen, Sangre periférica, Médula ósea, Líquido orgánico, Tumor sólido (Tipo), Respaldo cervical, Otro.

PRUEBA SOLICITADA (ver INDICACIONES DE TOMA DE MUESTRA)

CITOGÉNÉTICA

Table with 2 columns: CITOGÉNÉTICA CONVENCIONAL and CITOGÉNÉTICA MOLECULAR. Lists various genetic tests like Cariotipo + Banda GTG and FISH tests.

BIOLOGÍA MOLECULAR

Table with 2 columns: PCR CONVENCIONAL and PCR EN TIEMPO REAL. Lists various PCR tests for gene fusion and detection. Includes a sub-section for ESTUDIO MOLECULAR - VIRUS.

DATOS HEMATOLOGICOS (OBLIGATORIO)

Form fields for hematology: Basof, Hto, VCM, Leucocitos, Plaquetas, Linf, Meta, Blastos, Eos, Abast, Promielo, Mono, Segm, Mielo, Cél. Neoplásicas.

RECEPCIÓN DE MUESTRA*

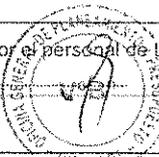
Form fields for sample reception: Fecha de Recepción, Hora de Recepción, Responsable.

Yasser C. Sulcahuaman Allende

Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular

CMF 37895 RNE 1985Z

E-mail:

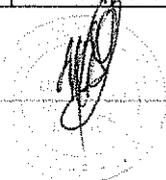


FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS CITOGENÉTICO DE MÉDULA ÓSEA	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03113
PROPOSITO	Lograr el análisis y diagnóstico citogenético de Médula Ósea.		
ALCANCE	Departamentos de Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica y Cirugía.		
MARCO LEGAL	1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad Resolución Jefatural N° 213-96-J-IPD/INS.NS.		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	1. Realiza la Toma de muestra en tubo especial con solución anticoagulante "Heparina Sódica". 2. Si el paciente es del SIS: 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Secretaría (D.P)	3. Recibe muestra con orden o pre Orden de estudio molecular: 3.1. Si la muestra es de origen externo verifica: 3.1.1. Boleta de Venta. 3.1.2. Carta de garantía. 3.1.3. Orden de Servicio. 3.1.4. Documentos Clínicos y Visto Bueno administrativo. 3.2. Si la muestra es de origen interno verifica: 3.2.1. Boleta de Venta ó 3.2.2. Vigencia de FUA. 4. Registra muestra con Orden de estudio molecular en el SISINEN.
Biólogo/Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	5. Recibe muestra, solicitud y/o Orden, codifica la muestra. 6. Verifica muestra, revisa antecedentes de exámenes y diagnóstico. 7. La muestra: 7.1. Si la muestra es adecuada "siembra la muestra" y continúa siguiente actividad. 7.2. Si no es adecuada informa a médico se requiere nueva muestra y continúa en la actividad N°1. 8. Procede a "Cosecha de la muestra". 9. Analiza en el Microscopio metafases 10. Captura metafases y elabora cariotipos



Vasser C. Suro
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 CMP. 37886 RNE. 18652
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

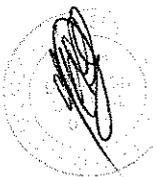
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	11. Verifica "Armado de cariotipos".
Biólogo/Tecnólogo o Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	12. Elabora informe de estudio citogenético de Médula Ósea. 13. Registra informe de análisis citogenético en el SISINEN.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	14. Aprobación de caso: 14.1. Si aprueba el caso revisado continúa en la siguiente actividad. 14.2. Si el caso no es aprobado continúa en la actividad N° 7. 15. Validación de informe. 15.1. Si valida el informe continúa en la siguiente actividad. 15.2. Si no lo valida regresa a la actividad N°9. 16. Activa visualización de resultados en el Sistema y archiva una copia impresa.
Secretaria (D.P)	17. Entrega a paciente informe previa firma en cuaderno de cargo el Informe de Resultados.
Médico DPTOS. DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	18. Visualiza resultados en el SISINEN.
	19. Fin del Procedimiento.

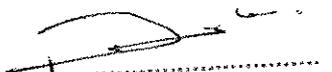
Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA Informe del diagnóstico citogenético de Médula Ósea (Cariotipo).	Médico, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

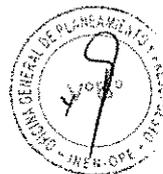
DEFINICIONES	1. AP: Código interno de Patología. 2. Heparina Sódica: Anticoagulante. 3. Cariotipo: Prueba de ADN para examinar cromosomas en una muestra de células.
--------------	---

REGISTROS	1. Registro de Informe de diagnóstico.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Equipos de Laboratorios para el procedimiento: Análisis Citogenético de médula ósea.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico. ▪ Médico Genetista. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos Informáticos. 3. Equipos de Laboratorio: Ver anexo N°1	1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citogenética. 2. Reactivos.




 Yasser C. Sulicahuamán Atende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 C.M.P. 07286 RNE 18852
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

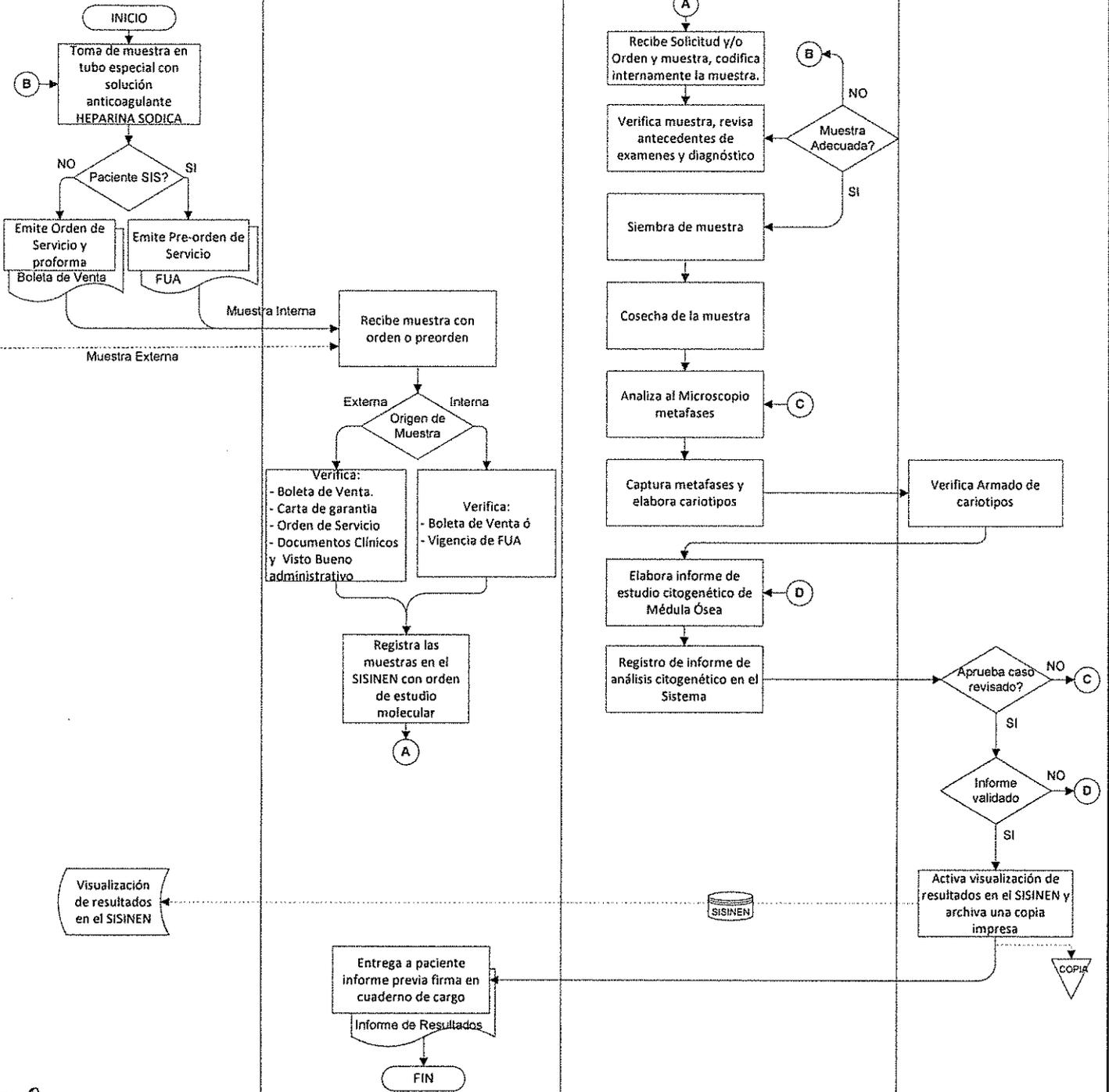
EQUIPO FUNCIONAL DE GENÉTICA - CITOGENÉTICA

Médico

Secretaría

Biólogo / Tecnólogo Médico

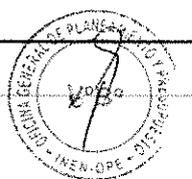
Médico (Genetista)



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03113 PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS CITOGENÉTICO DE MÉDULA ÓSEA

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN OFICINA GENERAL DE PLANAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: RJ N° -2015-JNEN Pag 1/1



Viceministro General de Asesoría
Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
CMP. 37596 AGE. 16557
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



ANEXO N°01

Lista de Equipos de Laboratorio para el procedimiento: Análisis Citogenético de Médula Ósea

- AGITADOR MAGNETICO
- BALANZA DE PRECISION
- CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD
- CALENTADOR TIPO PLANCHA DE LABORATORIO
- CAMARA DE FLUJO LAMINAR
- CENTRIFUGA PARA TUBOS
- COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL
- CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL
- CRONOMETRO
- EQUIPO DE BAÑO MARIA
- EQUIPO MICRO CENTRIFUGA
- ESTUFA ELECTRICA
- EXTRACTOR (OTROS)
- GRADILLA DE METAL
- INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)
- MICROCENTRIFUGA
- MICROPIPETA
- MICROSCOPIO COMPUESTO
- PEACHIMETRO
- REFRIGERADORA ELECTRICA
- TERMOCICLADOR
- TRANSILUMINADOR
- ULTRACONGELADORA



Yasser C. Sulcahuamán Allende

Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular

D.M.P. 37606 RNE 16862

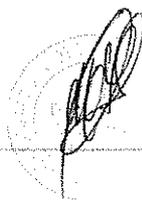
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS CITOGENÉTICO DE LIQUIDOS ORGÁNICOS	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03114
PROPOSITO	Lograr el análisis y diagnóstico citogenético de Líquidos Orgánicos.		
ALCANCE	Departamentos de Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica y Cirugía.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza la Toma de muestra en tubo especial con solución anticoagulante "Heparina Sódica". 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio, proforma y verifica Boleta de venta.
Secretaria (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe muestra con orden o pre Orden de estudio molecular: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Si la muestra es de origen externo verifica: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1. Boleta de Venta. 3.1.2. Carta de garantía. 3.1.3. Orden de Servicio. 3.1.4. Documentos Clínicos y Visto Bueno administrativo. 3.2. Si la muestra es de origen interno verifica: <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. Boleta de Venta ó 3.2.2. Vigencia de FUA. 4. Registra muestra con Orden de estudio molecular en el SISINEN.




Yasser C. Sulcahuamán Ailende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 C.M.P. 37896 R.N.E. 12857
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

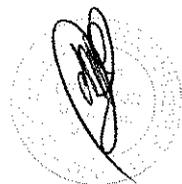
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	5. Recibe muestra, solicitud y/o Orden, codifica la muestra. 6. Verifica muestra, revisa antecedentes de exámenes y diagnóstico. 7. La muestra: 7.1. Si la muestra es adecuada "siembra la muestra" y continúa siguiente actividad. 7.2. Si no es adecuada informa a médico se requiere nueva muestra y continúa en la actividad N°1. 8. Procede a "Cosecha de la muestra". 9. Analiza en el Microscopio metafases 10. Captura metafases y elabora cariotipos 11. Verifica "Armado de cariotipos". 12. Elabora informe de estudio citogenético de Líquidos Orgánicos. 13. Registra informe de análisis citogenético en el SISINEN.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	14. Aprobación de caso: 14.1. Si aprueba el caso revisado continúa en la siguiente actividad. 14.2. Si el caso no es aprobado continúa en la actividad N° 7. 15. Validación de informe. 15.1. Si valida el informe continúa en la siguiente actividad. 15.2. Si no lo valida regresa a la actividad N°9. 16. Activa visualización de resultados en el Sistema y archiva una copia impresa.
Secretaria (D.P)	17. Entrega a paciente informe previa firma en cuaderno de cargo el Informe de Resultados.
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	18. Visualiza resultados en el SISINEN.
	19. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe del diagnóstico citogenético de Líquidos Orgánicos.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. AP: Código interno de Patología. 2. Heparina Sódica: Anticoagulante. 3. Cariotipo: Prueba de ADN para examinar cromosomas en una muestra de células.
---------------------	--

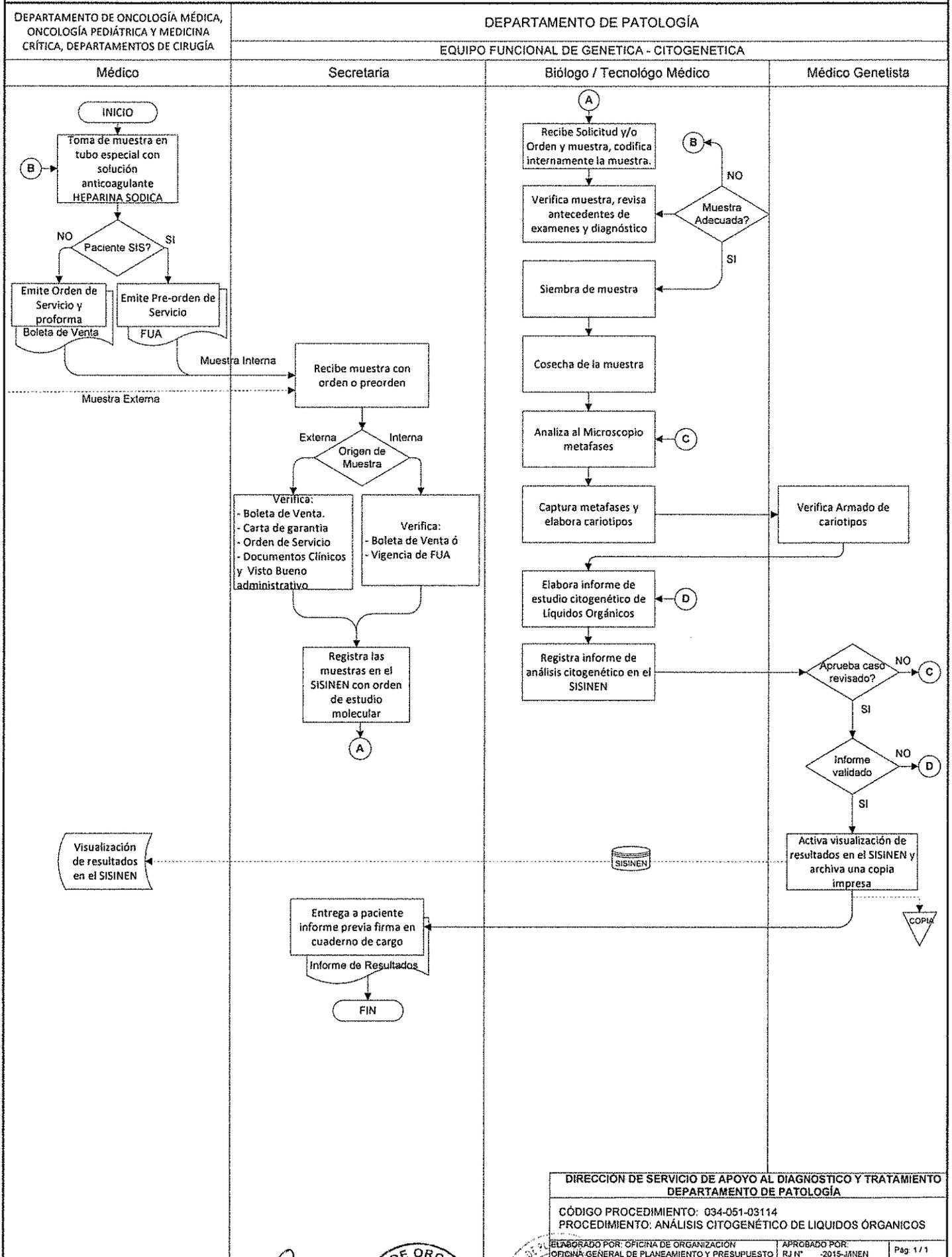
REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Equipos de Laboratorios para el procedimiento: Análisis Citogenético de médula ósea.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico ▪ Médico Genetista ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria 	1. Equipos especializados. 2. Ambiente y mobiliario para Laboratorio, 3. Equipo Informático.	1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citogenética. 2. Reactivos.



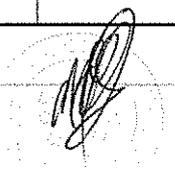
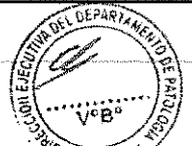
Yasser C. Sulcahuamán Allende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 C.M.P. 57609 R.N.E. 16662
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03114
 PROCEDIMIENTO: ANALISIS CITOGENÉTICO DE LIQUIDOS ORGÁNICOS

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APROBADO POR: RJJ N° 2015-J/INEN Pág. 1 / 1



Yasser C. Sulicauamán Allende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 C.M.P. 37896 NIV 10052

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS MOLECULAR DE TUMORES SOLIDOS	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03115
PROPOSITO	Lograr el análisis y diagnóstico citogenético de Tumores Sólidos (Cariotipo).		
ALCANCE	Departamentos de Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica y Cirugía.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	N° Interpretaciones totales x mes x100 N° Total de muestras recibidas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emite orden de estudio molecular para tumores sólidos. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio.
Secretaria (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe muestra con orden o pre Orden de estudio molecular: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Si la muestra es de origen externo verifica: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.1. Boleta de Venta. 3.1.2. Carta de garantía. 3.1.3. Orden de Servicio. 3.1.4. Documentos Clínicos y Visto Bueno administrativo. 3.2. Si la muestra es de origen interno verifica: <ol style="list-style-type: none"> 3.2.1. Boleta de Venta ó 3.2.2. Vigencia de FUA. 4. Registra muestra con Orden de estudio molecular en el SISINEN. <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Si es de Genes se realiza el Estudio molecular de EGFR, KRAS, BRAF y el paciente recoge las muestras en patología, continúa en la actividad N°6. 4.2. Si es de IMS entrega a Paciente Tubo EDTA para SP. 4.3. Si es de PVH entrega a Paciente Tubo PBS y escobilla.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Citogenética	<ol style="list-style-type: none"> 5. Envía a paciente a toma de muestra a Patología. 6. Recibe muestras de pacientes (tubo, PBS tacos, SP y/o láminas). 7. Registra las muestras en el sistema con orden de estudio molecular.




 Yasser C. Sulcahuamán Allendo
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 CAP. 37656 RNE 18652
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

<p>Biólogo (D.P) Equipo Funcional de Citogenética</p>	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe muestra, solicitud y/o Orden, codifica internamente la muestra. 9. Registra muestra con la Orden de análisis. 10. Según el tipo de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 10.1. Si la muestra es Sangre Periférica, continúa en la actividad N°13. 10.2. Si la muestra es un Tumor es fijado en formol y embebido en parafina y continúa en la siguiente actividad. 11. Envía muestra a la Unidad de Patología Quirúrgica para la revisión de láminas e indique área y % celularidad tumoral. 12. Realiza Corte del área seleccionada de tumor. 13. Procede a la Extracción de ADN. 14. Cuantifica el ADN (QBIT). 15. Según tipo de Estudio: <ol style="list-style-type: none"> 15.1. Si es de Genes se realiza el Estudio molecular de EGFR, KRAS, BRAF y se realiza a la Reacción en cadena de Polimerasa (PCR) en tiempo real, continúa en la siguiente actividad. 15.2. Si es de IMS se realiza la Reacción en cadena de Polimerasa (PCR) convencional y el análisis de producto en Bioanalizador, continúa en la siguiente actividad. 15.3. Si es de PVH se realiza la Reacción en cadena de Polimerasa (PCR) convencional y se visualiza en Gel agarosa: Si resulta el PVH positivo procesa con enzima de restricción y se visualiza en Gel agarosa caso contrario continúa en la siguiente actividad. 16. Presenta Resultado de Estudio. 17. Analiza y digita resultado en el SISINEN.
<p>Médico Genetista (D.P) Equipo Funcional de Citogenética</p>	<ol style="list-style-type: none"> 18. Valida resultados digitados en el SISINEN. 19. Valida, evalúa y analiza resultados.
<p>Biólogo (D.P) Equipo Funcional de Citogenética</p>	<ol style="list-style-type: none"> 20. Conserva temporalmente muestras procesadas 21. Si necesita análisis adicionales continúa en la actividad N°9. Caso contrario pasa a la siguiente actividad.
<p>Médico Genetista (D.P) Equipo Funcional de Citogenética</p>	<ol style="list-style-type: none"> 22. Si Solicita análisis adicionales continúa en la actividad N°9. Caso contrario pasa a la siguiente actividad.
<p>Secretaría (D.P)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 23. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa. 24. Entrega a paciente informe de resultados previa firma en cuaderno de cargo ó envía Hoja de reporte con resultados para adjuntar H.C.
<p>Médico Genetista (D.P) Equipo Funcional de Citogenética</p>	<ol style="list-style-type: none"> 25. Visualiza resultados en el SISINEN.
<p>26. Fin del Procedimiento.</p>	

Nombre		Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe del diagnóstico citogenético de Tumores Sólidos	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

<p>DEFINICIONES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. IMS: Inestabilidad de micro satélites. 2. EGFR: Receptor del Factor de Crecimiento Epidérmico. 3. KRAS: Kirsten Ram Sarcoma. 4. BRAF: Mutación genética que alteran la secuencia de nucleótidos del ADN. 5. PVH: Virus de Papiloma Humano 6. QBIT: Equipo de cuantificación Fluorométrico. 7. ADN: Ácido desoxirribonucleico es un ácido nucleico que contiene instrucciones genéticas. 8. Cariotipo: Prueba de ADN para examinar cromosomas en una muestra de células.
----------------------------	---

REGISTROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagrama de Flujo.



DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA, ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA, DEPARTAMENTOS DE CIRUGÍA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

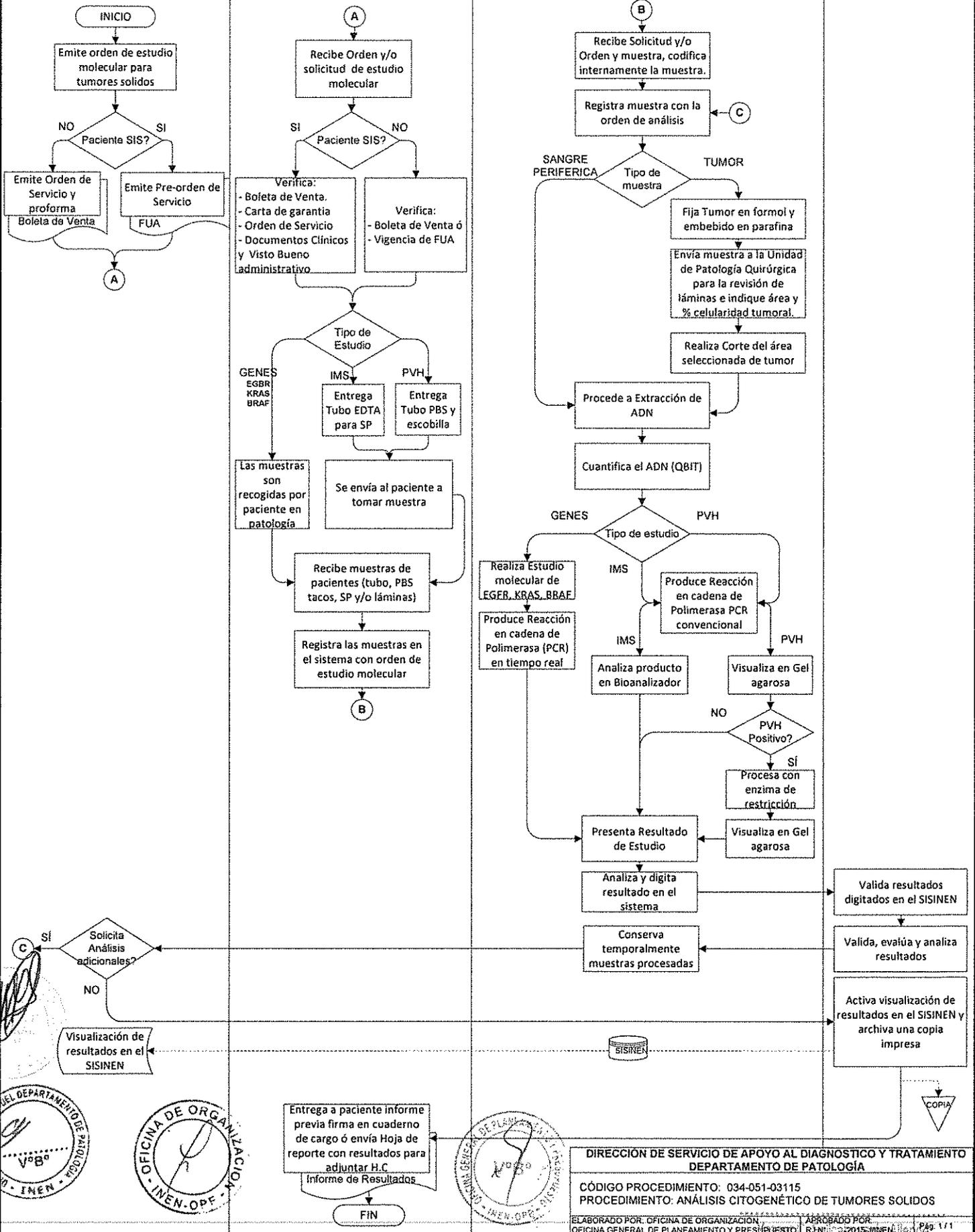
EQUIPO FUNCIONAL DE GENÉTICA - BIOLOGÍA MOLECULAR

Médico

Secretaria

Biólogo Molecular

Médico Genetista



PCR : Reacción en Cadena Polimerasa
IMS : Inestabilidad de Micro Satélites

PVH : Virus Papiloma Humano

EGFR: Receptor del Factor de Crecimiento Epidérmico
KRAS: Kirsten Rat Sarcoma

DIRECCION DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03115
PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS CITOGENÉTICO DE TUMORES SOLIDOS

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN APROBADO POR: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO R.J.N. 2015-3115

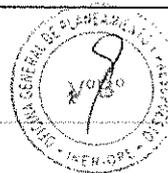
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS MOLECULAR POR REACCIÓN EN CADENA POLIMERASA (PCR) CONVENCIONAL Y EN TIEMPO REAL	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03116
PROPOSITO	Lograr el diagnóstico molecular del cáncer.		
ALCANCE	Departamentos de Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica y Cirugía.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	N° Interpretaciones totales x mes x100 N° Total de muestras recibidas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orden de toma de muestra en tubo EDTA. 2. Si el paciente es del SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio.
Técnico de Laboratorio (D.P) Área de Toma de muestra	<ol style="list-style-type: none"> 3. Obtención de la muestra de sangre periférica por venipuntura.
Secretaria/ Asistente Administrativo (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe muestra y verifica Factura/Boleta de pago o FUA según el caso 5. Transporta la muestra a Laboratorio. 6. Ingreso al SISINEN y codifica la muestra.
Biólogo (D.P) E.F. de Genética	<ol style="list-style-type: none"> 7. Recibe solicitud y/o Orden y muestra con hoja de cargo 8. Registra muestra con la Orden de análisis por PCR. 9. Realiza proceso ADN/ARN. 10. Según el tipo de Proceso: <ol style="list-style-type: none"> 10.1. Si el proceso es ADN se extrae el ADN y sigue en la actividad N°13. 10.2. Si el proceso es ARN continúa en la siguiente actividad 11. Realiza la Separación de linfocitos. 12. Extracción de ARN y Síntesis del ADNc. 13. Según Proceso por Tipo de PCR: <ol style="list-style-type: none"> 13.1. Si el proceso es en Tiempo Real se realiza la Reacción en cadena de Polimerasa (PCR) en tiempo real, continúa en la en la siguiente actividad. 13.2. Si el proceso es Convencional se realiza la Reacción en cadena de Polimerasa (PCR) Electroforesis de ADN y continúa en la actividad N°15






 Tasser C. Surocahuaman Alendo
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 C.M.P. 37995 R.N.L. 14657
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo (D.P) E.F. de Genética	14. Analiza el resultado de PCR y continúa en la actividad N°17 15. Realiza el Análisis de resultados de Electroforesis de ADN 16. Analiza el resultado de electroforesis. 17. Valida resultado con matriz de control interno, control positivo y control negativo. 18. Emite y digita resultado en SISINEN.
Médico Genetista (D.P) E.F de Genética	19. Valida resultados y contrasta con resultados de Citometría de flujo, Citogenética y la Historia clínica. 20. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa.
Secretaria (D.P)	21. Entrega a paciente informe previa firma en cuaderno de cargo informe de resultados.
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	22. Visualización de resultados en el SISINEN. 23. Si Solicita Análisis adicionales sigue en la actividad N°9. 24. Caso contrario va a la siguiente actividad.
	25. Fin del Procedimiento

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario
SALIDA	Informe del diagnóstico citogenético de análisis molecular por PCR convencional y en tiempo real.	Médico, Pacientes INEN y externos	Diario
			Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. Venipuntura: Procedimiento que permite acceder al torrente sanguíneo para extraer una pequeña muestra de sangre. 2. SISINEN: Sistema Integrado del INEN. 3. PVH: Virus de Papiloma Humano.
--------------	--

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Lista de Materiales y suministros

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico ▪ Médico Genetista ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos especializados. 2. Ambiente y mobiliario para Laboratorio 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citogenética. 2. Reactivos.

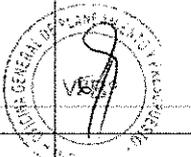
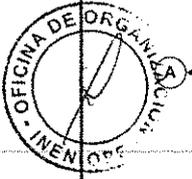
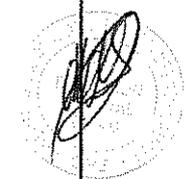
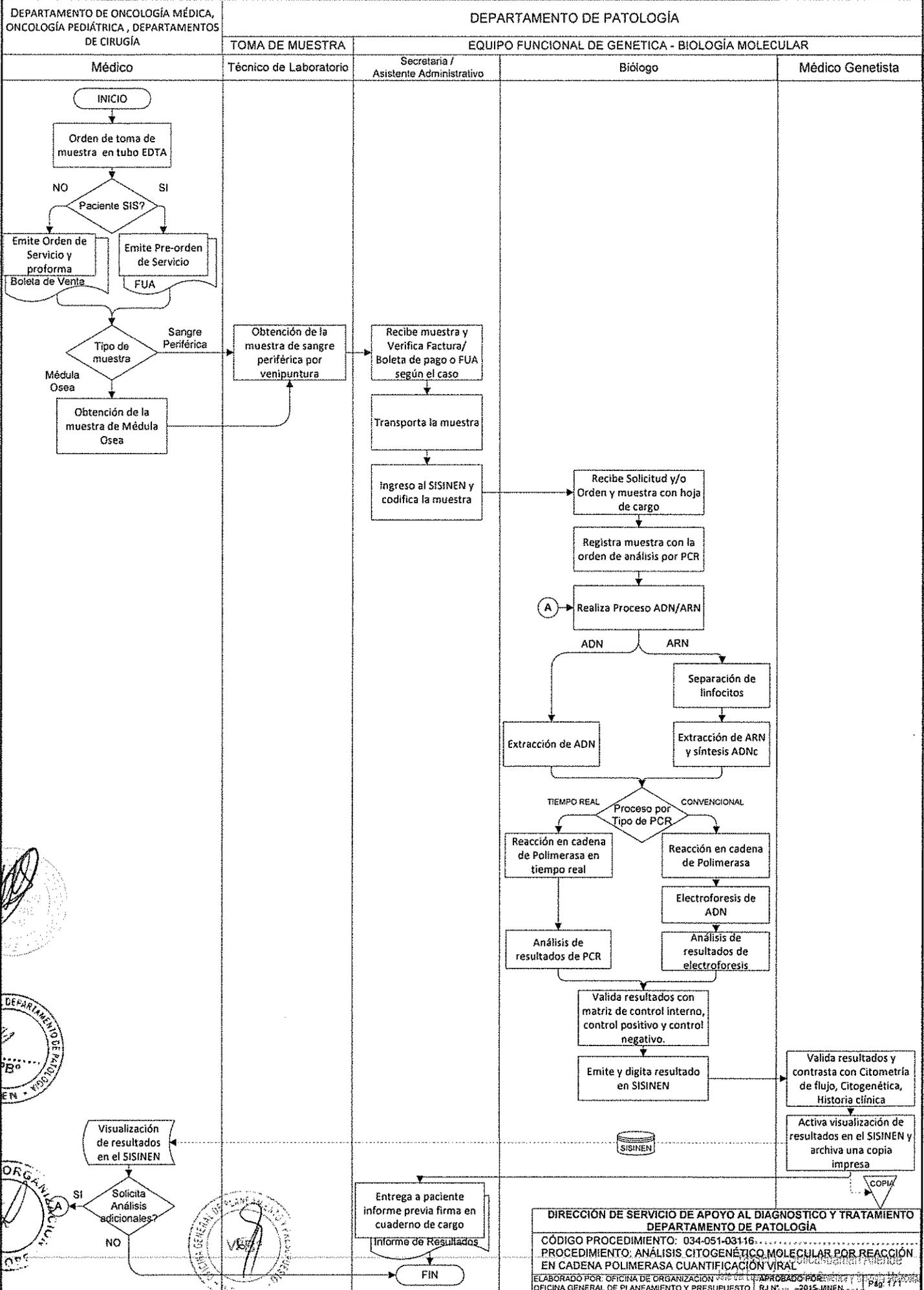


Yasser C. Sulcohuamán Allende
Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
CASP. 37506 NMT, 19652
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





Procedimiento: ANÁLISIS MOLECULAR POR REACCIÓN EN CADENA POLIMERASA (PCR) CONVENCIONAL Y EN TIEMPO REAL



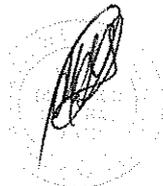
DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03116
PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS CITOGENÉTICO MOLECULAR POR REACCIÓN EN CADENA POLIMERASA CUANTIFICACIÓN VIRAL
ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN DE DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | RJ N.º 2015-INEN



ANEXO N°01

Lista de Equipos de Laboratorio para el procedimiento: Análisis Molecular por Reacción en Cadena Polimerasa (PCR) Convencional y en Tiempo Real

- AGITADOR DE TUBOS
- ANALIZADOR GENETICO AUTOMATIZADO
- BALANZA DE PRECISION
- CABINA DE SEGURIDAD BIOLOGICA - CAMARA DE BIOSEGURIDAD
- CAMARA DE ELECTROFORESIS
- CAMARA DE FLUJO LAMINAR
- CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL
- CENTRIFUGA PARA TUBOS
- CENTRIFUGA REFRIGERADA
- COCHE METALICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL
- CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL
- CRONOMETRO
- EQUIPO BIOANALIZADOR
- EQUIPO MICRO CENTRIFUGA
- EQUIPO PARA PRUEBA PCR EN TIEMPO REAL
- ESPECTROFOTOMETRO
- GRADILLA DE METAL
- INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)
- MICROCENTRIFUGA
- MICROPIPETA
- MICROTOMO
- PURIFICADOR DE AGUA (MAYOR A 1/8 UIT)
- REFRIGERADORA ELECTRICA
- TERMOCICLADOR
- TRANSILUMINADOR
- ULTRACONGELADORA



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS MOLECULAR POR REACCIÓN EN CADENA POLIMERASA (PCR) CUANTIFICACIÓN VIRAL	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03122
PROPOSITO	Lograr el análisis y diagnóstico citogenético de análisis molecular.		
ALCANCE	Departamentos de Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica y Cirugía.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	N° Interpretaciones totales x mes x100 N° Total de muestras recibidas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza Toma de muestra en tubo EDTA. 2. Si el paciente es del SIS: 2.1. Emite Pre Orden/Orden de Servicio y emite FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio.
Técnico de Laboratorio (D.P) Área de Toma de muestra	<ol style="list-style-type: none"> 3. Obtención de la muestra de sangre periférica por venipuntura.
Secretaria/Asistente Administrativo (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe muestra y verifica Factura/Boleta de pago o FUA según el caso 5. Transporta la muestra a Laboratorio. 6. Registra la muestra en el SISINEN y codifica la muestra.
Biólogo (D.P) Equipo Funcional de Genética	<ol style="list-style-type: none"> 7. Recibe solicitud y/o Orden y muestra con hoja de cargo 8. Registra muestra con la Orden de análisis por PCR y codifica internamente la muestra.. 9. Separación de plasma por centrifugación. 10. Procesa extracción de la muestra de ARN y/o ADN viral. 11. Reacción en cadena de Polimerasa en tiempo real y extracción ADN/ ARN viral. 12. Valida transcripción y analiza resultados con formula. 13. Emite, valida y digita resultado en SISINEN.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Genética	<ol style="list-style-type: none"> 14. Valida resultados.
Secretaria/ Asistente Administrativo (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 15. Entrega a paciente informe previa firma en cuaderno de cargo Informe de Resultados
Médico DPTOS. ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 16. Visualización de resultados en el SISINEN.
	<ol style="list-style-type: none"> 17. Fin del Procedimiento



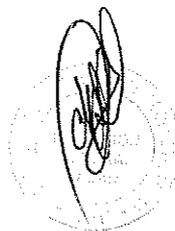
	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe del diagnóstico citogenético de análisis molecular.	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> Venipuntura: Procedimiento que permite acceder al torrente sanguíneo para extraer una pequeña muestra de sangre. Tubo EDTA: Se usa para extracción de sangre por sistema de vacío con protección completa para células de la sangre en diversos tipos de analizadores sanguíneos. SISINEN: Sistema integrado del INEN.
--------------	---

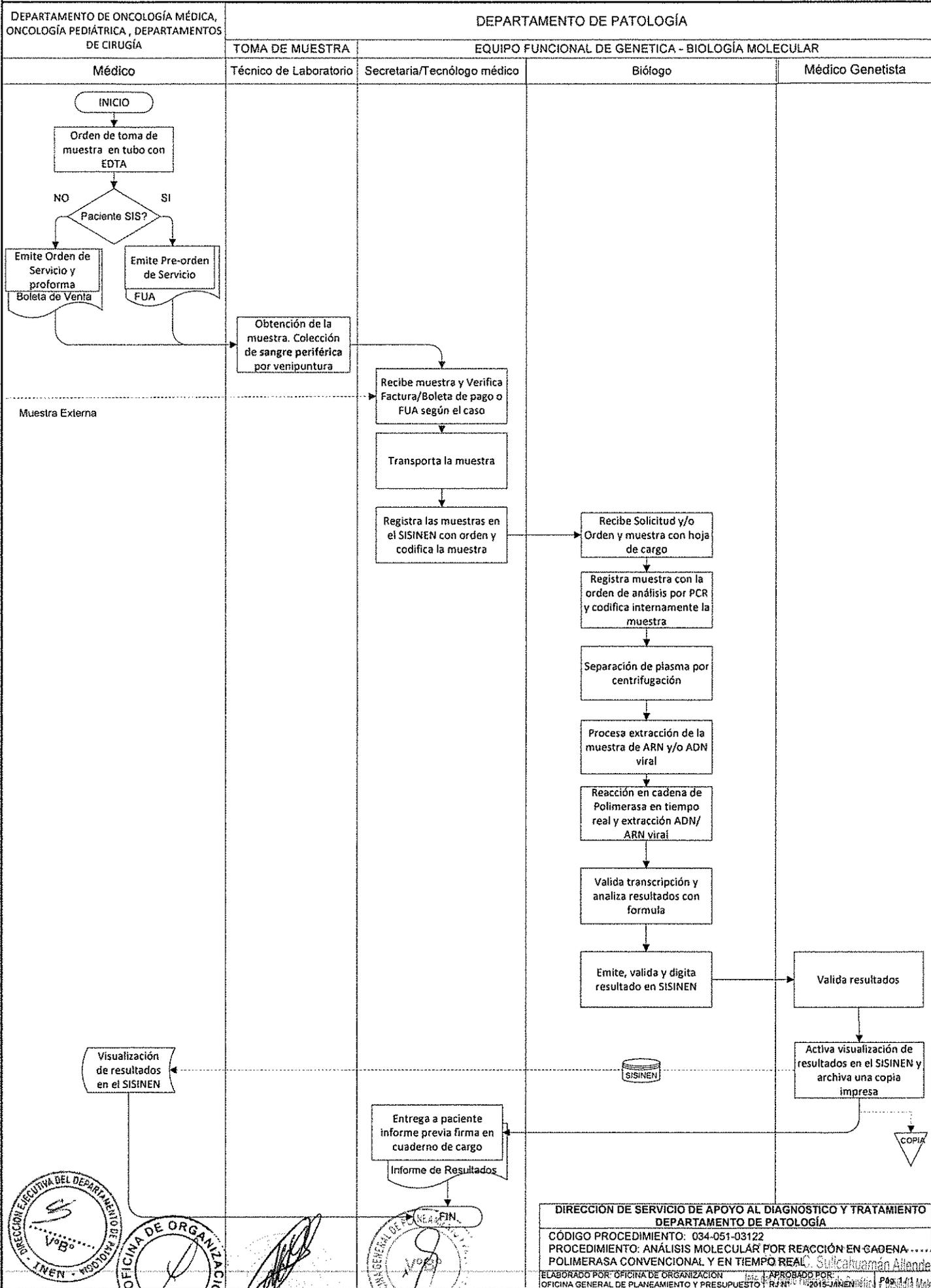
REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
-----------	--

ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> Diagrama de Flujo. Anexo N°1: Equipos de Laboratorios del procedimiento: Análisis Molecular por reacción en cadena polimerasa cuantificación viral.
--------	--

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico ▪ Médico Genetista ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria 	<ol style="list-style-type: none"> Ambiente y mobiliario para Laboratorio. Equipo Informático. Equipo de Laboratorio: ver anexo N°1. 	<ol style="list-style-type: none"> Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citogenética. Reactivos.




 Yasser D. Sotillo-Jaramán Alfarés
 Jefe del Equipo Funcional de Técnica y Tecnología Molecular
 DARE, 27221101, 11/03/2017
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





ANEXO N°01

Lista de Equipos de Laboratorio para el procedimiento: Análisis Molecular por Reacción en Cadena Polimerasa Cuantificación Viral

- AGITADOR DE TUBOS
- CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA - CÁMARA DE BIOSEGURIDAD
- CÁMARA DE FLUJO LAMINAR
- CENTRÍFUGA PARA TUBOS
- CENTRÍFUGA REFRIGERADA
- COCHE METÁLICO PARA TRANSPORTE EN GENERAL
- CONGELADORA ELÉCTRICA VERTICAL
- CRONOMETRO
- EQUIPO DE BAÑO MARÍA
- EQUIPO MICRO CENTRÍFUGA
- EQUIPO PARA PRUEBA PCR EN TIEMPO REAL
- ESPECTROFOTOMETRO
- GRADILLA DE METAL
- INCUBADORA DE LABORATORIO (OTROS)
- MICROCENTRÍFUGA
- MICROPIPETA
- PURIFICADOR DE AGUA (MAYOR A 1/8 UIT)
- REFRIGERADORA ELÉCTRICA
- TERMOCICLADOR
- ULTRACONGELADORA



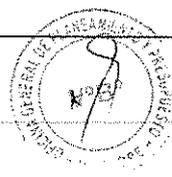
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS DE TAMIZAJE MOLECULAR PVH DE CAPTURA HÍBRIDA2 PVH	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03123
PROPOSITO	Lograr el análisis y diagnóstico citogenético de captura híbrida2 pvh.		
ALCANCE	Departamentos de Oncología Médica, Oncología Pediátrica, Medicina Crítica y Cirugía.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales} \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza Toma de muestra con vial de captura híbrida. 2. Si el paciente es de Prevención: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden de Servicio y FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio y planillones.
Técnico de Laboratorio (D.P) Área de Toma de muestra	<ol style="list-style-type: none"> 3. Codifica y transporta la muestra.
Secretaria/ Asistente Administrativo (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe muestra con orden o preorden de estudio molecular. 5. Verifica Factura/Boleta de pago o FUA según el caso.
Biólogo (D.P) Equipo Funcional de Genética	<ol style="list-style-type: none"> 6. Recibe Solicitud y/o Orden y muestra, codifica internamente la muestra. 7. Denaturación manual 8. Captura híbrida automatizada (RCS). 9. Elabora informe de estudio. 10. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa.
Médico (D.P) Equipo Funcional de Genética	<ol style="list-style-type: none"> 11. Valida resultados y contrasta con matriz de control positivo, control negativo, calibrador PVH alto y bajo riesgo.
Secretaria/Asistente Administrativo (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 12. Entrega a paciente informe de resultados, previa firma en cuaderno de cargo.
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 13. Visualización de resultados en el SISINEN.
	14. Fin del Procedimiento



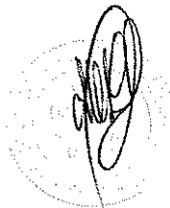


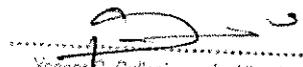
	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA	Informe del diagnóstico citogenético de captura híbrida2 pvh.	Médico, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> Captura Híbrida: es una prueba de biología molecular que permite detectar la presencia del virus del papiloma humano. FUA: Formato Único de Atención.
--------------	--

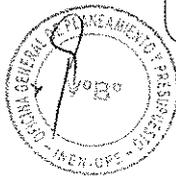
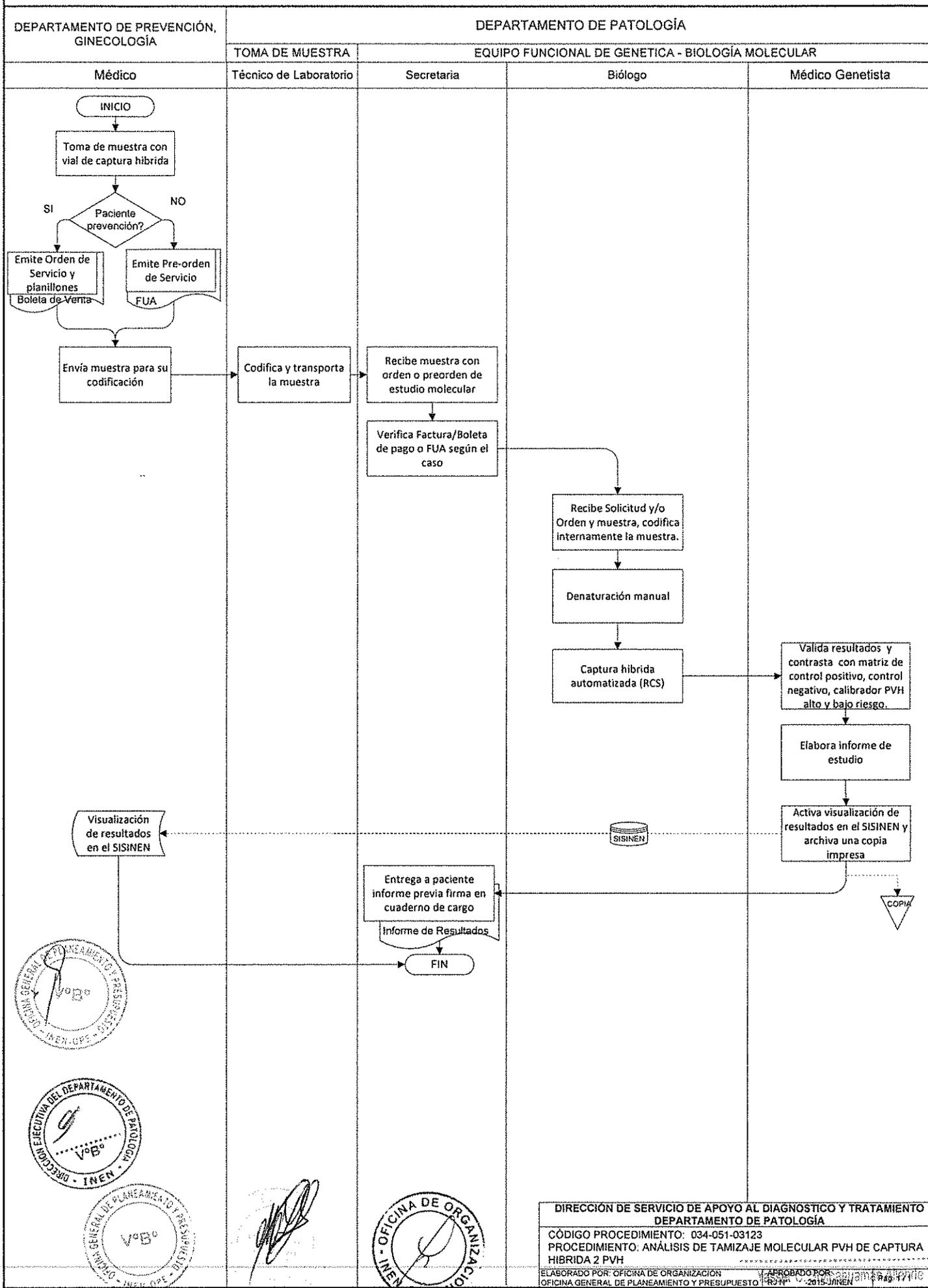
REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Genetista. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. 	<ol style="list-style-type: none"> Equipos especializados. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 	<ol style="list-style-type: none"> Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citogenética. Reactivos.




 Yassel C. Sulcahuamán Allende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 C.M.P. 37388 R.N.E. 18852
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03123
PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS DE TAMIZAJE MOLECULAR PVH DE CAPTURA HIBRIDA 2 PVH

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

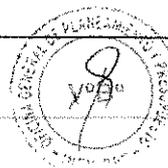
APROBADO POR: [Signature]
Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS CITOGENÉTICO MOLECULAR POR HIBRIDACIÓN IN SITU CON FLUORESCENCIA (FISH)	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03117
PROPOSITO	Lograr el análisis y diagnóstico citogenético de hibridación in situ con fluorescencia (FISH).		
ALCANCE	Departamentos de Patología, Medicina, Cirugía, Procedimientos Especiales.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras recibidas por tipo y periodo	Muestra	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Citogenética
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales x mes x } 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza Toma de muestra. 2. Si el paciente es SIS: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Emite Pre Orden de Servicio y FUA. 2.2. Caso contrario emite Pre Orden de servicio. Envía muestra para su codificación.
Secretaria/ Asistente Administrativo (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recibe muestra con orden ó preorden. 4. Verifica: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Si el origen de la muestra es externa verifica: <ol style="list-style-type: none"> 4.1.1. Boleta de Venta. 4.1.2. Carta de garantía 4.1.3. Orden de Servicio 4.1.4. Documentos Clínicos y Visto Bueno administrativo. 4.2. Si el origen de la muestra es interna Verifica: <ol style="list-style-type: none"> 4.2.1. Boleta de Venta ó 4.2.2. Vigencia de FUA 5. Verifica y registra cantidad de Bloques y Láminas en la orden. 6. Registra las muestras en el SISINEN con orden de estudio molecular. 7. Lleva a seleccionar muestra con tejido tumoral
Médico/ Tecnólogo Médico (D.P) E.F de Genética	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe muestra con orden o preorden. 9. Procesa tacos realiza cortes y genera láminas. 10. Selecciona láminas con tejido tumoral y realiza corte
Secretaria/ Asistente Administrativo (D.P) Genética	<ol style="list-style-type: none"> 11. Recoge láminas y cassettes



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) E.F de Genética	12. Recibe Solicitud y/o Orden y muestra, codifica internamente la muestra 13. Verifica muestra
	14. La Muestra. 14.1. Si la Muestra es adecuada continúa en la siguiente actividad. 14.2. Si no lo es ir a la actividad N°7. 15. Desparifinación en termociclador por 24 horas. 16. Realiza Pre tratamiento de la muestra. 17. Tratamiento en XILOL, buffer de proteasa, H2O destilada y alcoholes.
Biólogo/Tecnólogo Médico (D.P) Equipo Funcional de Genética	18. Realiza proceso de Denaturación e Hibridación. 19. Lavado y coloración con DAPI. 20. Análisis Microscopio de fluorecencia. 21. Elabora informe. 22. Registro de informe en el SISINEN.
Médico (D.P) E.F de Genética	23. Si aprueba el caso revisado continúa en la siguiente actividad. Sí no es así ir a la actividad N°7. 24. Si no es validado el informe ir a la actividad N°21 24.1. Si no es validado el informe ir a la actividad N°21 24.2. Si el Informe es validado continúa en la siguiente actividad. 25. Activa visualización de resultados en el SISINEN y archiva una copia impresa.
Secretaria/Asistente Administrativo (D.P)	26. Entrega a paciente informe de resultados previa firma en cuaderno de cargo.
Médico DEPARTAMENTOS DE ONCOLOGÍA MÉDICA ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA Y MEDICINA CRÍTICA, CIRUGÍA	27. Visualización de resultados en el SISINEN.
28. Fin del Procedimiento	

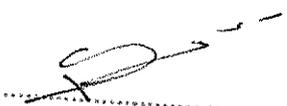
Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Muestras para análisis	Pacientes INEN y externos	Diario	Automatizado
SALIDA Informe del diagnóstico citogenético de hibridación in situ con fluorescencia (FISH).	Médico Tratante, Pacientes INEN y externos	Diario	Manual y Automatizado

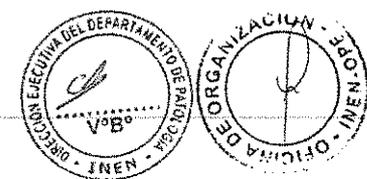
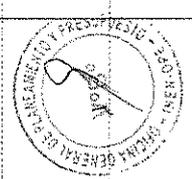
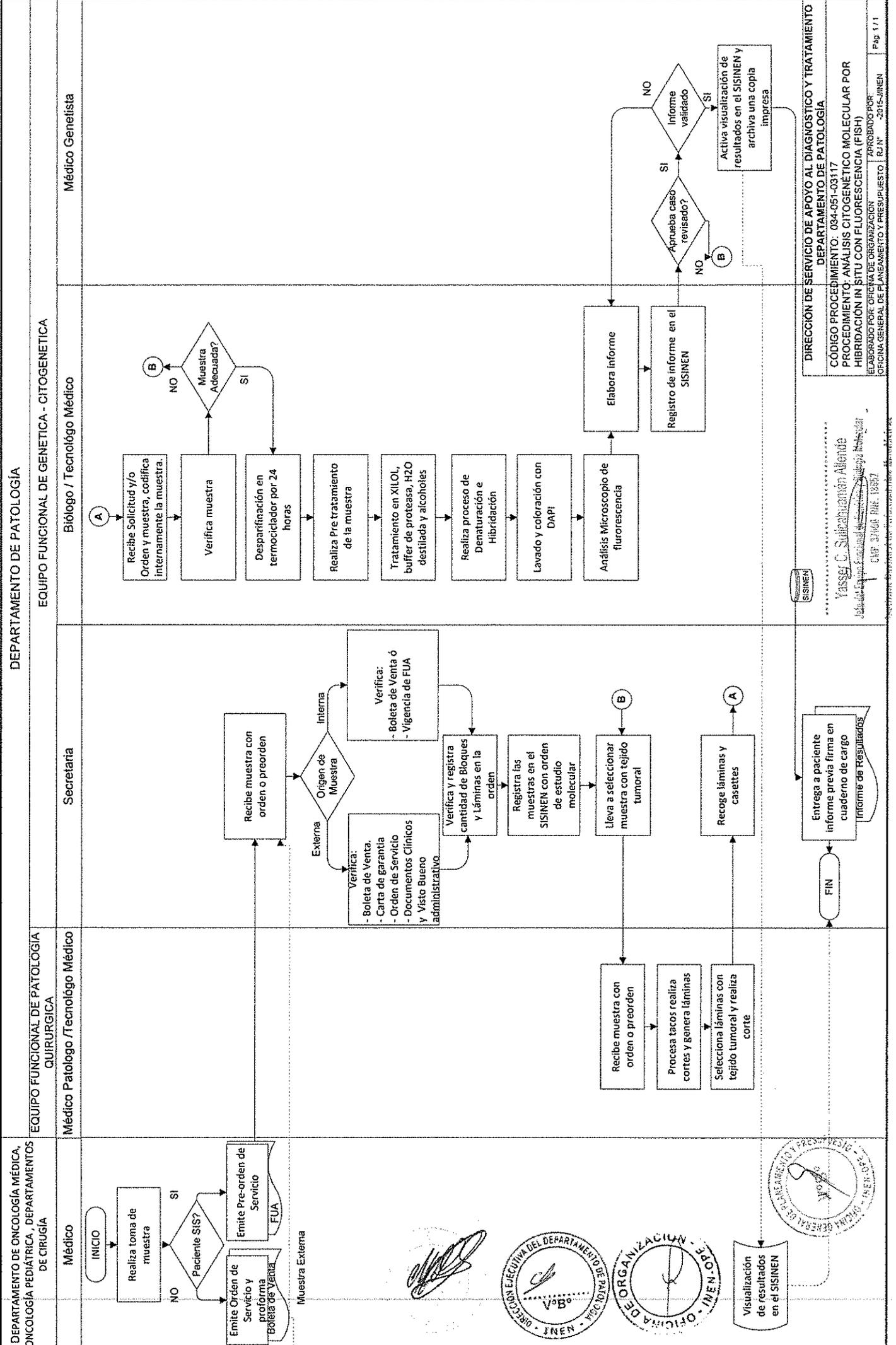
DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> XILOL: Disolvente torna transparente el tejido para observarlo. DAPI: Tinción para ADN. Desparifinación: Prueba de ADN para examinar cromosomas en una muestra de células. Denaturización: Proceso de separación del ADN. Termociclador: Es una máquina de PCR o reciclador térmico de PCR. SISINEN: Sistema Integrado del INEN.
---------------------	---

REGISTROS	1. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> Médico tratante. Médico Genetista. Tecnólogo Médico. Secretaria. 	<ol style="list-style-type: none"> Equipos especializados. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. Equipo Informático. 	<ol style="list-style-type: none"> Materiales de laboratorio para el análisis y diagnóstico de citogenética. Reactivos.




 Yasser C. Sulcahuamán Aliende
 Jefe del Equipo Funcional de Genética y Biología Molecular
 D.M.P. 07066 RAE. 18667
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03117
 PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS CITOGENÉTICO MOLECULAR POR HIBRIDACIÓN IN SITU CON FLUORESCENCIA (FISH)
 ELABORADO POR: ORLANDO DE OBAYAZÓN
 REVISADO POR: ORLANDO DE OBAYAZÓN
 SECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO R.L.N. 2015-JINEN
 Pág. 171

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ARCHIVO Y CUSTODIA DE MUESTRAS PATOLÓGICAS	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03118
PROPOSITO	Archivar las muestras de los tejidos embebidos en parafina, en láminas o espécimen biológicas.		
ALCANCE	Departamentos de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Rotación de muestras	Porcentaje (%)	Registro de muestras	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
MEDICIÓN	N° muestras en Archivos100 N° muestras prestadas		

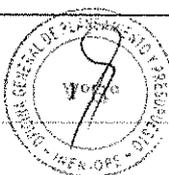
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Secretaría (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Si solicita la muestra paciente continúa en la siguiente actividad. 1.2. Si solicita la muestra médico va a la actividad N°10. 2. Tipo de solicitud: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Si el tipo de solicitud es de revisión va a la siguiente actividad. 2.2. Si el tipo de solicitud es de préstamo continúa en la actividad N°7. 3. Recibe de solicitante externo o paciente, la solicitud de revisión de muestra y asigna número AP. 4. Verifica informe y muestra externa (Tacos y/o Láminas): 5. Paciente SIS: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Si el paciente es SIS verifica y actualiza FUA en SISINEN. 5.2. Si no es paciente SIS revisa la cancelación en caja del solicitante. 6. Registra datos y recepción de las muestras y genera código AP y continúa en la actividad N°21. 7. Recibe solicitud de préstamo de muestra (Tacos y/o Láminas). 8. Registra solicitud de préstamo y requiere documento de identidad para constatar datos personales del solicitante. 9. Solicita búsqueda con número AP o HC entrega de láminas y tacos y continúa en la actividad N°13.


M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP: 34034 RNE: 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas







DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico (D.P)	10. Requiere revisión de biopsia y espécimen quirúrgico (tacos, láminas, sangre, muestra biológica). 11. Tipo de Muestra a revisar: 11.1. Tacos y/o láminas. 11.2. Muestra de espécimen biológica. 12. Solicita búsqueda y préstamo con número AP o HC y continúa en la siguiente actividad.
Técnico Administrativo (D.P) Área de Archivo Patológico	13. Atiende solicitud de búsqueda y entrega de muestra. 14. Consulta con Base de Dato los ingresos y salidas, localiza muestra en archivo. 15. Extrae la muestra de archivadores. 16. Organiza muestras para entregar según solicitud y actualiza registro de entrega. 17. Entrega y registra préstamos de muestras en formato de conformidad. 17.1. Si es a médico va a la actividad N°20. 17.2. Si es solicitante va a la actividad siguiente.
Secretaria (D.P)	18. Entrega muestras previa firma del solicitante del documento "Préstamo y Devolución de material de Anatomía Patológica". 19. Recibe muestras devueltas por solicitante y solicita su firma en formato de conformidad. Continúa en la actividad N°27.
Médico (D.P)	20. Recibe muestra y firma cargo. 21. Procesan muestra en áreas de congelación, macroscopía y histotecnología 22. Revisa y emite informe 23. Si realiza devolución de la muestra va a la actividad N°25. Caso contrario va a la siguiente actividad.
Técnico Administrativo (D.P) Área de Archivo Patológico	24. Realiza Seguimiento de las muestras pendientes de devolución.
Médico (D.P)	25. Entrega muestra.
Técnico Administrativo (D.P) Área de Archivo Patológico	26. Registra movimiento de entrega y recepción de muestras. 27. Recibe muestra de tejido: 27.1. Tacos (embebidas en parafina). 27.2. Láminas. 27.3. Especimen biológico (proviene de intervenciones y procedimientos quirúrgicos). 28. Verifica estado de la muestra 29. Registra el ingreso de la muestra (día, AP, tipo y procedencia) 30. Organiza la distribución de la muestra por orden correlativa y tipo de sección 31. Coloca en cajas y almacena
	32. Fin del procedimiento.

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Muestras para archivar	Laboratorios de Anatomía patológica.	Diaria	Automatizado
SALIDA Muestras de los tejidos embebidos en parafina, en láminas o espécimen biológicas archivadas y custodiadas.	Departamento de patología, Medicina, Cirugía, Radioterapia, Instituciones Externas. Pacientes INEN y externos	Diaria	Manual y Automatizado

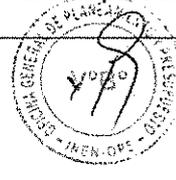
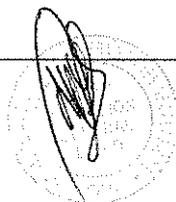
DEFINICIONES	1. AP: Código interno de Patología
--------------	------------------------------------

REGISTROS	2. Cuaderno de cargo de entrega de muestras.
-----------	--

ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Documento de Préstamo y Devolución de Material de Anatomía Patológica.
--------	--

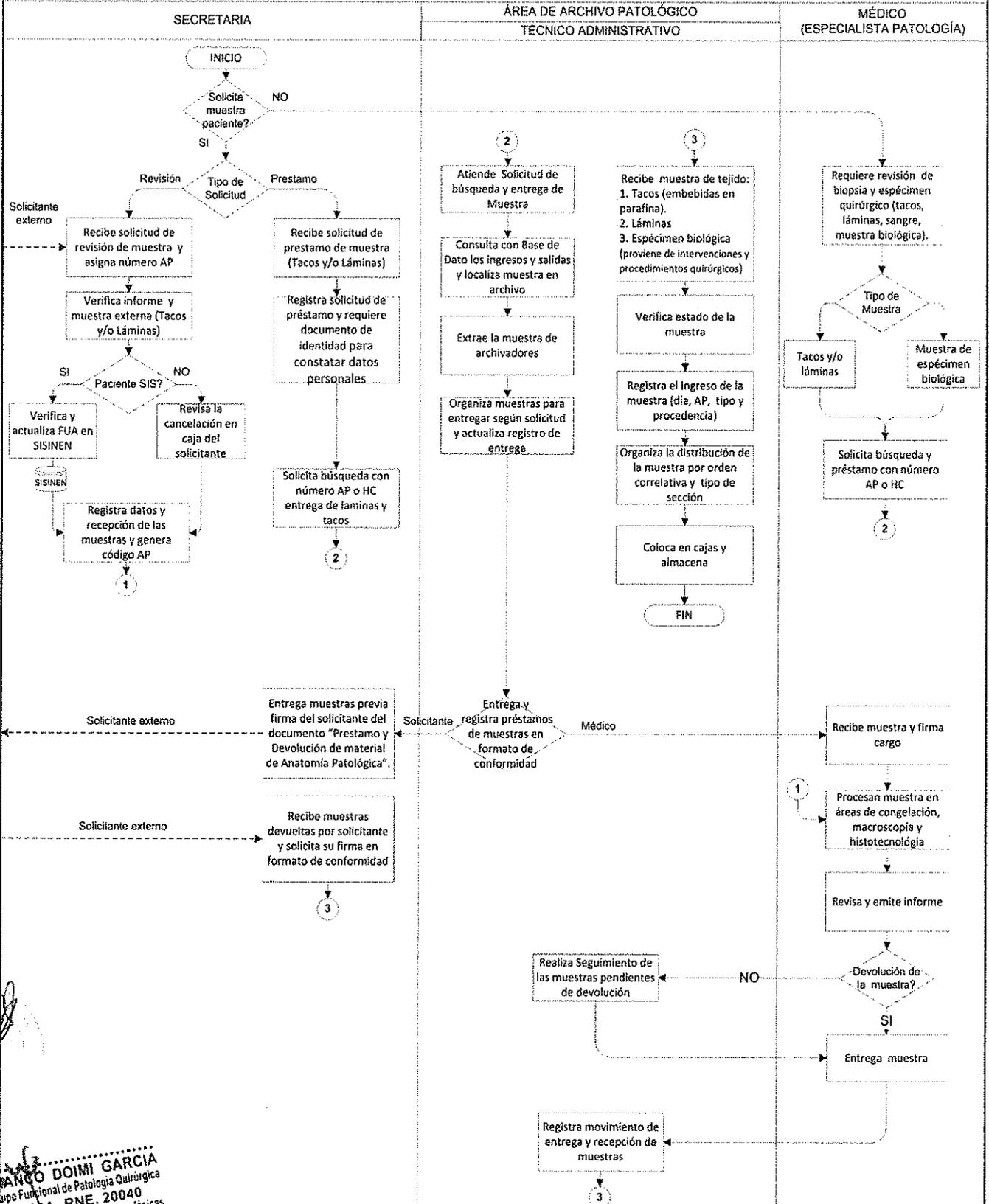
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> Coordinador del equipo funcional de anatomía patológica. Técnico Administrativo Secretaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo Informático. Ambiente y mobiliario para Archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Cajas para archivo del material embebido en parafina. Cajas para archivo del material en láminas. Archivadores para custodia de muestras.


M.C. FRANCO DOMINGO
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE 20040
 Instituto Nacional de Neoplasias

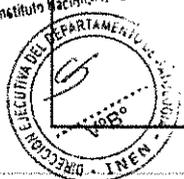




DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA



M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
"DR. EDUARDO CACERES GRAZIANI"
Av. Angamos Este #2520 - Surquillo
Teléfono : 201-6500

Fecha : 21/01/2015
Hora : 02:14:08 pm
Usuario: AARAMOS

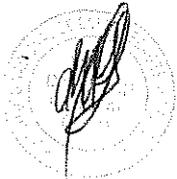
DOCUMENTO DE PRESTAMO Y DEVOLUCION DE
MATERIAL DE ANATOMIA PATOLOGICA

Lima, 21 de ENERO del 2015

Yo, [REDACTED] llevo en calidad de préstamo, 01 lámina (HE) + 04 (IHQ) + 01 cassette #332051 pertenecientes al paciente [REDACTED] con HC N° [REDACTED].

El material en mencion sera llevado a: LABORATORIO ROCHE .

Asumo toda responsabilidad de su conservación y no deterioro y como garantia para su devolución, por ser propiedad del departamento de Patología del INEN, dejo el BREVETE N° 08595925 .



[REDACTED]
Dirección: CALLE EL RINCÓN 201 LA PLANICIE - LA MOLINA
Teléfono: 998285443

M.C. FRANCISCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



CARGO:

Recibí el documento dejado en garantía:

Fecha: _____

Firma: _____

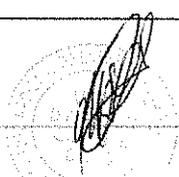
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	NECROPSIA CLÍNICA	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03119
PROPOSITO	Determinar las causas anatomopatológicas de la defunción de pacientes del INEN, mediante la autopsia o necropsia clínica del cadáver.		
ALCANCE	Departamento de Cirugía, Oncología Médica y Medicina Crítica (Emergencia, UTI, UCI).		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Porcentaje de autopsias autorizadas del total de defunciones.	Porcentaje (%)	Registro de autopsias	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
Número de autopsias solicitadas.	Solicitud	Registro de defunciones	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
MEDICIÓN	$\frac{\text{Autopsias autorizadas} \times 100}{\text{Total defunciones}}$ N° Autopsias solicitadas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico (D.P)	1. Verifica deceso del paciente y comunica a familiar
Vigilante OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO	2. Registra datos del fallecido en formato de traslado de cadáveres. 3. Recibe y traslada fallecido a cámara mortuoria.
Médico (D.P)	4. Registra en Historia Clínica causa del deceso. 5. Autopsia: 5.1. Si hay autopsia obtiene autorización de familiar del fallecido e indica si la autopsia es total o parcial en H.C y continúa en la siguiente actividad. 5.2. Si no hay autopsia emite y entrega a familiar Certificado de defunción y boleta de salida y continúa en la actividad N°14.
Tecnólogo Médico (D.P)	6. Solicita cadáver e H.C para autopsia.
Vigilante OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO	7. Autoriza a personal encargado de mortuorio entrega de cadáver para autopsia.


M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 20034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



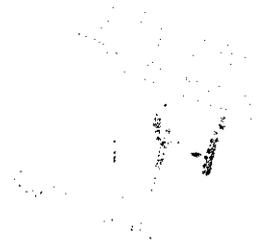
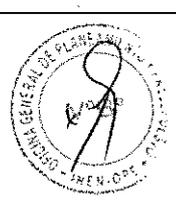
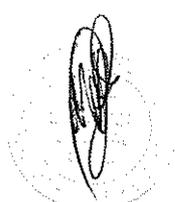
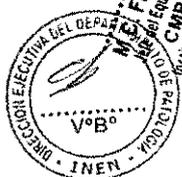
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico/ Tecnólogo Médico (D.P)	8. Recibe cadáver y verifica; H.C, solicitud Necropsia, autorización familiar y pruebas de serología. 9. Procedimiento especial 9.1. Si es una enfermedad infectocontagiosa informa procedimiento especial. 9.2. Si no es una enfermedad infectocontagiosa realiza autopsia según indicación. 10. Anota hallazgos macroscópico y fotografía
	11. Verifica registro del protocolo de hallazgo. 12. Registra en el Libro de Autopsia de datos y diagnóstico macroscópico 13. Entrega cadáver a vigilancia.
Vigilante OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO	14. Traslada fallecido a cámara mortuoria continúa en la actividad N°20.
Médico/Tecnólogo Médico (D.P)	15. Registra y firma Informe con resumen de protocolo de Necropsia en H.C, asigna N° de autopsia con probable causa de muerte. 16. Recibe H.C con informe y entrega a Estadística. 17. Elabora y envía reporte de hallazgos sobre enfermedad, presunta causa de la muerte y lectura microscópica de cortes histológicos.
Auxiliar de Apoyo (D.P)	18. Transcribe protocolo de Necropsia
Médico (D.P)	19. Valida informe transcrito
Vigilante OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO	20. Entrega cadáver a familiar previa revisión de DNI y boleta de salida con sello de no adeudo.
Auxiliar de Apoyo (D.P)	21. Archiva protocolo de Necropsia.
	22. Fin del Procedimiento.

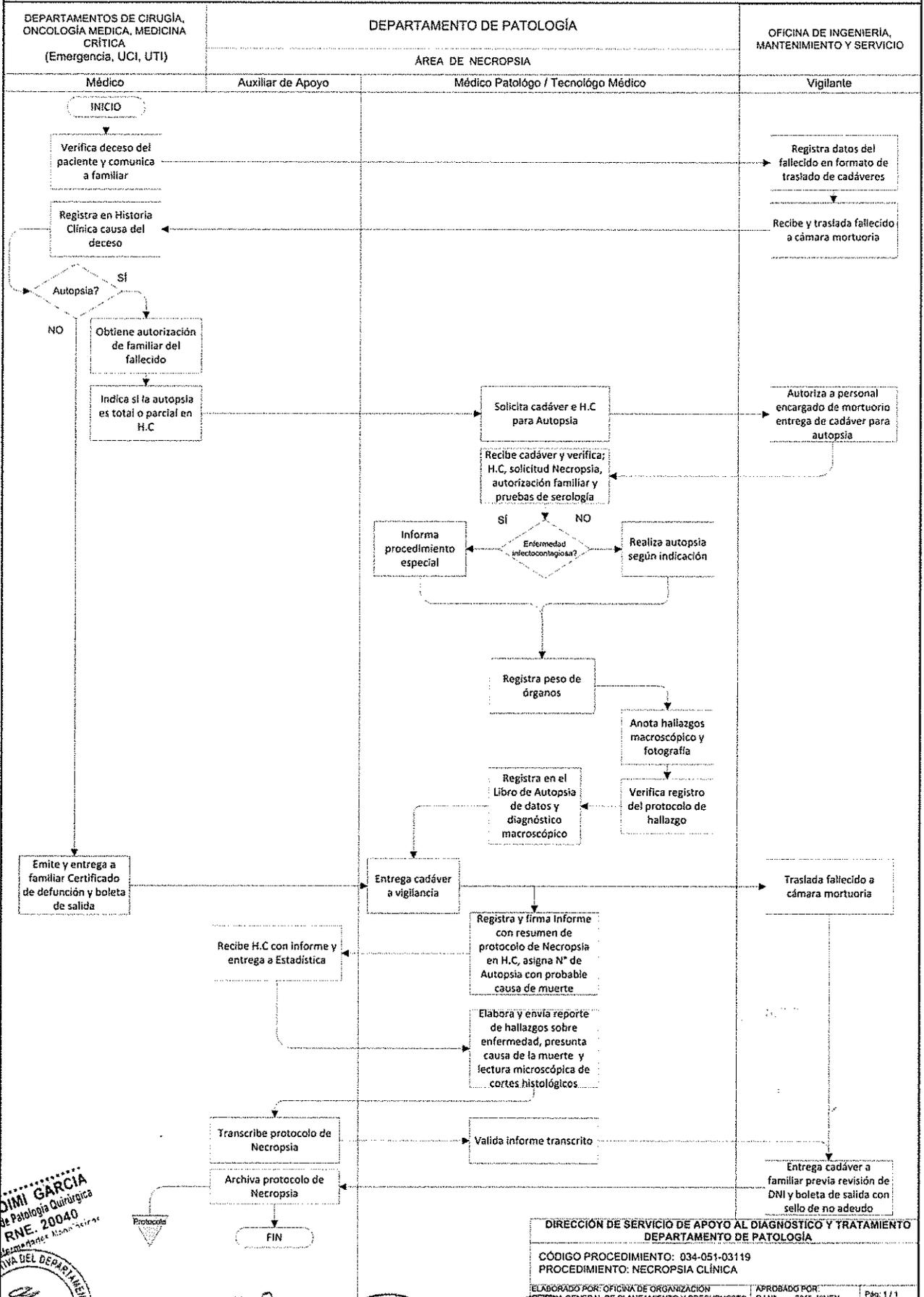
Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Cadáveres.	Pacientes fallecidos del INEN	Diaria	Automatizado
SALIDA Causa de defunción en Protocolo de Autopsia o Necropsia.	Médico, familiares de pacientes fallecidos.	Diaria	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. H.C.: Historia Clínica
---------------------	----------------------------------

REGISTROS	1. Registro de protocolo de Necropsia. 2. Libro de Autopsia.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Formato de Protocolo de Necropsia.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Patólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Vigilante. ▪ Auxiliar de Apoyo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Necropsia. 2. Instalación refrigerada adecuada para el depósito y conservación de cadáveres. 3. Microscopios ópticos. 4. Cámara fotográfica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales para la realización de la autopsia. 2. Material para lectura microscópica de cortes histológicos.

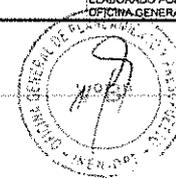




M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034
Instituto Nacional de Neoplasias



[Handwritten signature]



**INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
PROTOCOLO DE NECROPSIA N°**

N° DE HISTORIA CLINICA :
FECHA Y HORA DE DEFUNCION :
NOMBRE DEL DIFUNTO :
FECHA Y HORA DE AUTOPSIA :

DIAGNOSTICO CLINICO:

DIAGNOSTICO MACROSCOPICO:

DIAGNOSTICO MICROSCOPICO:

DIAGNOSTICO FINAL ANATOMOPATOLOGICO:

DIAGNOSTICO ANATOMOPATOLOGICO DE MUERTE:

Dr. _____

Dr. _____

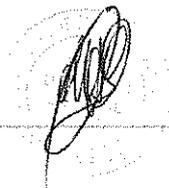
PATOLOGO

Firma

FOTOGRAFIA :

CULTIVOS :


M.C. FRANCO DOMÍ GARCÍA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Handwritten mark or signature.

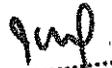
Faint text at the bottom right corner, possibly a page number or reference.

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ANATOMÍA PATOLÓGICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ADMINISTRACIÓN DEL ALMACÉN DE ANATOMIA PATOLÓGICA		FECHA
			CÓDIGO 034-051-03124
PROPOSITO	Administrar y mantener los suministros de laboratorio de anatomía patológica.		
ALCANCE	Departamento de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Suministros para anatomía patológica	PECOSA	Almacén Central	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
Suministros distribuidos a Laboratorios	PECOSA	Laboratorios de Anatomía Patológica	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Interpretaciones totales x mes x100}}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras recibidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Tecnólogo Médico (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica necesidad de materiales y suministros. 2. Entrega solicitud de material y suministro.
Secretaria (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> 3. Programación de Requerimientos con cronograma de compras de Insumos. 4. Verifica Saldos con Registro de consumo y cronograma. 5. Recibe el visto bueno del Pedido de Médico Jefe. 6. Pedido: <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Si el pedido es de suministros de esterilización realiza pedido a Departamento de Enfermería. Continúa en la actividad N°13. 6.2. Si el pedido es de suministros generales realiza registro de pedido de compra en el SIGA. 7. Indica si es pedido de entrega (PECOSA).
Técnico Administrativo (D.L)	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe pedido de compra. 9. Si los suministros se encuentran en almacén verifica pedido en almacén. <ol style="list-style-type: none"> 9.1. Si los suministros se encuentran en almacén verifica pedido en almacén. 9.2. Si los suministros no se encuentran en almacén: <ol style="list-style-type: none"> 9.2.1. Verifica pedido y genera orden de compra. 9.2.2. Realiza proceso de compra. 10. Genera Comprobante de Salida (PECOSA) con número de registro de pedido. 11. Prepara requerimiento. 12. Entrega material con PECOSA sellada y archiva cargo.


M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Auxiliar de Apoyo (D.P)	13. Recibe material. 14. Verifica cantidad y estado de los productos. 15. Firma cargo de recibido y archiva. 16. Almacena y custodia material.
Secretaria (D.P)	17. Registra el ingreso de los materiales y Archiva PECOSA.
Auxiliar de Apoyo (D.P)	18. Organiza material para entregar según solicitud. 19. Entrega material y actualiza el Registro Diario de Entrega de Almacén de Patología
Tecnólogo Médico (D.P)	20. Recibe y firma conformidad de material
Auxiliar de Apoyo (D.P)	21. Actualiza Registro de consumo.
Secretaria (D.P)	22. Genera reporte de consumo.
	23. Fin del Procedimiento.

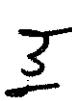
Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Suministros para anatomía patológica	Logística	Diario	Automatizado
SALIDA Suministros distribuidos a Laboratorios	Laboratorios de Anatomía Patológica.	Diario	Manual y Automatizado

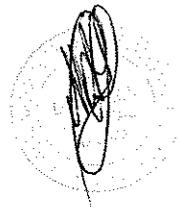
DEFINICIONES	1. PECOSA: Pedido Comprobante de Salida. 2. D.P: Departamento de Patología 3. D.L.: Departamento de Logística
--------------	--

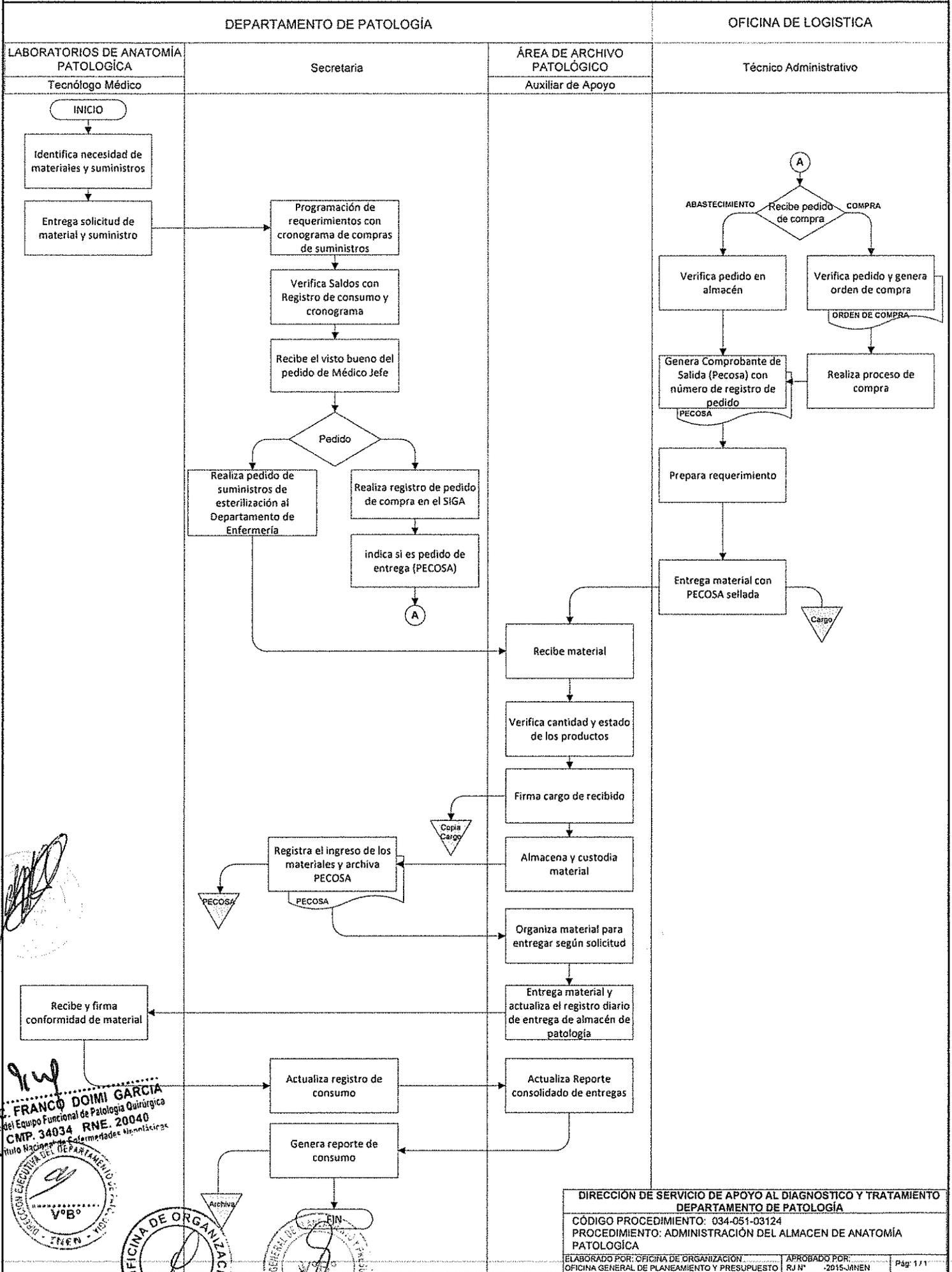
REGISTROS	1. Programación de requerimientos. 2. Registro de consumo. 3. Reporte consolidado de entregas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Registro Diario de Entrega de Almacén de Patología (SOTANO)

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretaria ▪ Tecnólogo Médico ▪ Técnico Administrativo ▪ Auxiliar de Apoyo 	1. Ambiente y mobiliario para Oficina. 2. Estantes para almacenar.	1. Materiales de Oficina.



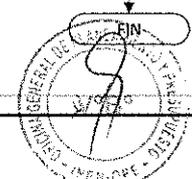

M.C. FRANCO DOMÍNGUEZ
 Jefe del Equipo Multidisciplinario de Patología Quirúrgica
 C.M.P. 3-4034 RNE- 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





[Handwritten signature]

M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE 20040
 Instituto Nacional de Coloproctología y Ginecología



1000

1000

1000

1000

1000

84

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	BANCO DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS TUMORALES.		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CRIOCONSERVACIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS ÚTILES PARA INVESTIGACIÓN	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03501
PROPOSITO	Administrar y mantener las muestras biológicas en crioconservación para la investigación.		
ALCANCE	Interinstitucional o Extraintitucional.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Rotación de muestras criopreservadas.	Porcentaje (%)	Registro de muestras recibidas	Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{muestras criopreservadas totales} \times 100}{\text{N}^\circ \text{muestras solicitadas en investigación}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Investigador INTERINSTITUCIONAL/ EXTRAINSTITUCIONAL	1. Presenta proyecto de investigación oncológica según requisitos.
Director Ejecutivo (Comité revisor de proyectos de investigación) DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 2. Recibe y revisa proyecto y deriva a Comité. 3. Recibe y evalúa proyecto de inversión y protocolo de trabajo. 4. Aprobación del proyecto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Si el proyecto no es aprobado continúa en la actividad N°1. 4.2. Si el proyecto es aprobado emite informe y carta de aprobación.
Investigador INTERINSTITUCIONAL/ EXTRAINSTITUCIONAL	5. Si el proyecto es con utilización de muestras biológicas crioconservada continúa en la siguiente actividad, caso contrario continúa en la actividad N°8.
Director Ejecutivo (Comité de Ética) DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 6. Recepción de proyecto y revisión de requisitos. 7. Si es aprobado emite conformidad e ingreso en lista de protocolos (carta de aprobación, con copia al departamento de investigación). Caso contrario regresa a la actividad N°1.
Investigador INTERINSTITUCIONAL/ EXTRAINSTITUCIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 8. Informa al Biobanco aprobación e inicio del proyecto. 9. Obtención de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 9.1. En Caso de obtención de muestra por medio quirúrgico. <ol style="list-style-type: none"> 9.1.1. Solicita al donador firmar el consentimiento informado. 9.1.2. Donador firma consentimiento informado se archiva una copia y continúa en la actividad N°12. 9.2. En Caso de obtención de muestra criopreservadas: <ol style="list-style-type: none"> 9.2.1. Verifica pedido y emite solicitud de muestras custodiadas. 9.2.2. Coordina con el Biobanco inicio de toma de muestra.


M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP 34034 RNE 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico Patólogo/ Biólogo/ Tecnólogo Médico. (D.P)	10. Recibe y archiva solicitud de muestras según criterio de inclusión. 11. Inicia búsqueda de casos consultando en la base de datos. 12. Selecciona las muestras criopreservadas y continúa en la actividad N°23.
Médico/Biólogo DIRECCIÓN DE CIRUGÍA / DIRECCIÓN DE MEDICINA	13. Según tipo de muestra: 13.1. Realiza obtención de sangre, médula ósea, fluidos y diversas muestras biológicas. Continúa en la actividad N°16. 13.2. Realiza resección tumoral, biopsia. 14. Archiva en H.C.
Médico Patólogo (D.P)	15. Recibe muestra, realiza estudio macroscópico 16. Envía muestras para crioconservación.
Médico Patólogo/ Biólogo/ Tecnólogo Médico. (D.P)	17. Recibe muestra de tejidos y/o fluidos. 18. Selecciona la muestra según protocolo de trabajo. 19. Codifica y registra la muestra. 20. Prepara muestra: Divide en alicuota y criopreserva. 21. Registro y archivo de datos consultando la Historia Clínica. 22. Almacena muestras en ambiente de criopreservación. 23. Post analiza y realiza control de calidad de la muestra. 24. Muestra de calidad: 24.1. Si la muestra es adecuada entrega muestra o derivados con cargo a investigador y archiva copia. 24.2. Si la muestra no es adecuada realiza control de excedentes y va a la actividad N°25
Investigador INTERINSTITUCIONAL/ EXTRAINSTITUCIONAL	25. Recibe muestra o derivados, firma cargo.
	26. Fin del procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras biológicas útiles para investigación.	Pacientes INEN	Diario	Automatizado
SALIDA	Muestras biológicas crioconservadas.	Médico Investigadores	Diario	Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. Crioconservada: Es el proceso en el cual células o tejidos son congelados a muy bajas temperaturas. 2. D.P.: Departamento de Patología
--------------	--

REGISTROS	1. Solicitud de búsqueda de muestras. 2. Informe y carta de aprobación 3. Formato de Datos Clínico Patológicos 4. Ficha de Entrega de Muestras.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Formato de "Solicitud de Muestras Tisulares". 3. Formato de "Ficha de Entrega de Muestras". 4. Ficha de "Datos Clínico Patológicos.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
Médico Patólogo Médico Biólogo Tecnólogo Médico Secretaria	1. Ambiente con sistema de monitoreo y mobiliario para Laboratorio. 2. Congeladora eléctrica. 3. Microscopio electrónico. 4. Equipo Informático.	1. Materiales y reactivos de laboratorio para criopreservación. 2. Tanque para nitrógeno líquido.



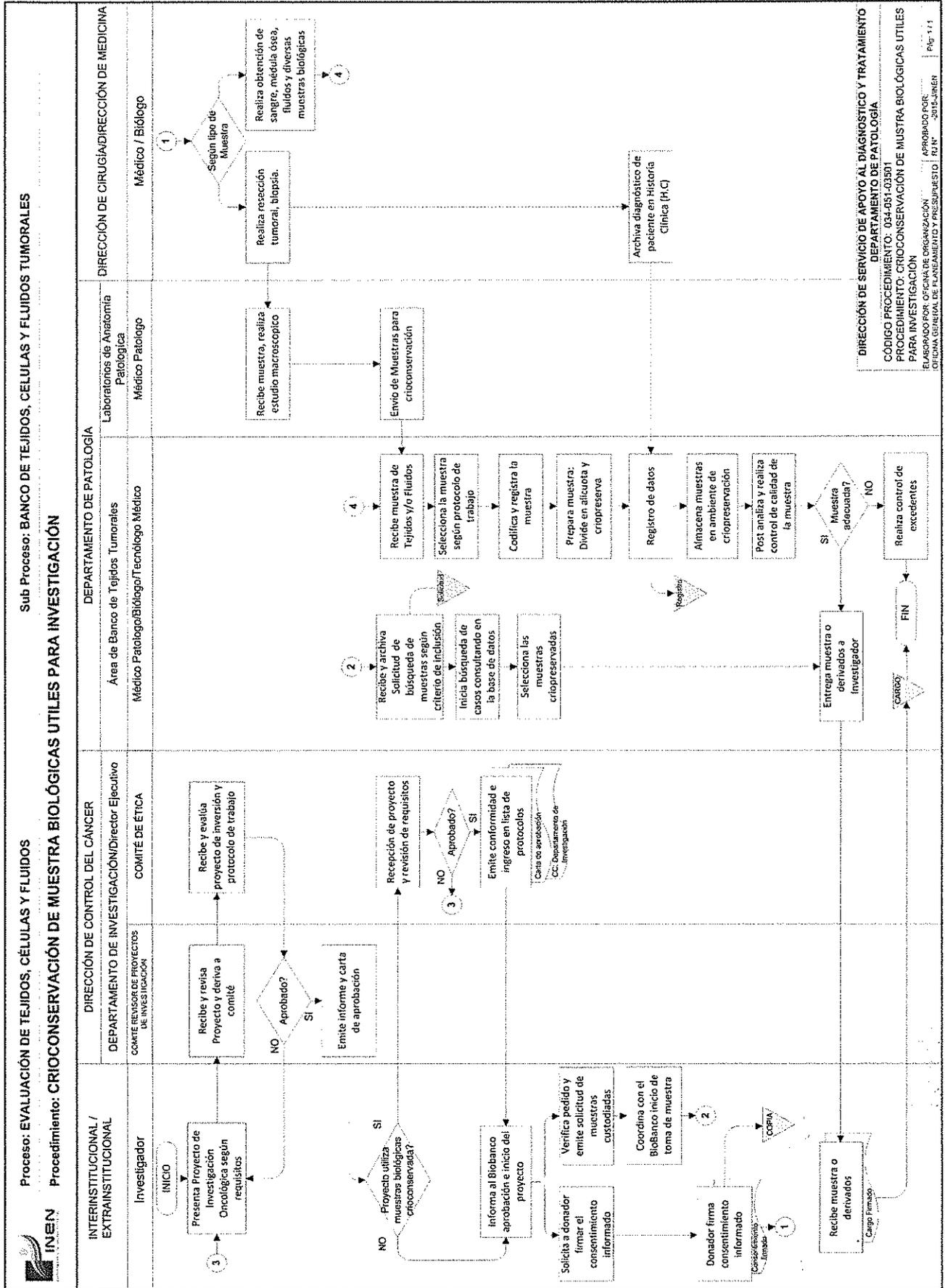
[Handwritten signature]



Sub Proceso: BANCO DE TEJIDOS, CELULAS Y FLUIDOS TUMORALES

Proceso: EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS

Procedimiento: CRIOCONSERVACIÓN DE MUESTRA BIOLÓGICAS ÚTILES PARA INVESTIGACIÓN



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03501
 PROCEDIMIENTO: CRIOCONSERVACIÓN DE MUESTRA BIOLÓGICAS ÚTILES PARA INVESTIGACIÓN
 ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO, R.U.N. 2010-JUNEN
 Pág. 111



M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
 Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
 CMP. 34034 RNE. 20040
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

[Handwritten signature]





"BANCO DE TEJIDOS TUMORALES"
SOLICITUD DE MUESTRAS TISULARES

1. Titulo del Proyecto:

.....
.....

2. Investigador Principal:

- Nombres y apellidos.....
- Departamento /Unidad.....
- Institución.....
- Dirección Postal.....
- Teléfono.....
- Correo Electrónico.....
- N° de Aprobación de Proyecto.....

3. Tejido solicitado

- Tipo de neoplasia requerida.....
- Localización anatómica.....
- Características de la neoplasia (grado, inmunofenotipo, estadio).....
- Tejido normal Si..... No.....
- Tejido previamente tratado con QT y/o RT Si.....No.....
- Limitaciones de género y/o edad.....
- Número total de casos requerido.....
- Cantidad de tejido para cada muestra.....
- Descripción detallada de los requerimientos del tejido.....

4. Firma del Investigador principal

5. Fecha



[Handwritten Signature]
.....
M.C. FRANCO DOIMI GARCIA
Jefe del Equipo Funcional de Patología Quirúrgica
CMP. 34034 RNE. 20040
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**BANCO DE TEJIDOS TUMORALES
DATOS CLINICO PATOLÓGICOS**

I Datos Generales

- * N° de Registro del Banco de Tejidos Tumorales
- * N° de Biopsia
- * Nombre
- * Historia Clínica Dpto.
- * Fecha de nacimiento Edad
- * Género M F
- * Fecha de recepción Hora
- * Hora de inicio de la intervención
- * **T. Tumoral:** OCT N° Congel Piso Col Caja N°
- CT N° Congel Piso Col Caja N°
- * **T. Normal:** OCT CT MB N° Congel Piso Col Caja N°
- * Consentimiento informado: Si No Fecha
- * Tipo de muestra (Biopsia, Pieza quirúrgica, material de autopsia, Sangre, Médula ósea, otros)

II. Datos anatomopatológicos

- * Órgano
- * Tipo de tejido (normal/tumoral)
- * Fecha del estudio Dr./a
- * Localización anatómica
- * Diagnóstico patológico completo
- * Grado histológico
- * SNOMED
- * Inmunofenotipo
- * Genética
- * Tumor primario o recidiva

III. Otros datos

- * Presencia de microorganismos patógenos
- * Antecedente de tratamientos antineoplásicos



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03205
PROPOSITO	Obtener resultados de los análisis Microbiológicos solicitados por el médico tratante.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Radioterapia, Departamento de Enfermería, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Porcentaje de resultados de análisis entregados.	Porcentaje (%)	Registro de resultados	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	$\frac{N^{\circ} \text{ Resultados entregados} \times \text{mes} \times 100}{N^{\circ} \text{ Total de orden de análisis solicitados}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emite orden electrónico o entrega "Petitorio de Análisis Clínico" Microbiológico a paciente. 2. Extrae muestra 3. Por tipo de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Si la muestra es sangre, orina, secreciones biológicas, indica a enfermera/técnico tomar muestra. 3.2. Si la muestra es Líquido Céfalorraquídeo, realiza procedimiento de toma de muestra.
Técnico de Laboratorio/ Asistente Técnico Administrativo (D.P) ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe, verifica y registra muestras internas o externas. 5. Verifica orden, datos del paciente y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS 6. Etiqueta con código de barra la muestra y la orden recibidas 7. Lleva muestras al laboratorio para analizar.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 8. Recibe Orden con la muestra. 9. Verifica si la orden corresponde con la muestra. 10. Realiza el control de la muestra; con lectura de código de barra y registra ingreso en sistema de laboratorio. 11. Clasifica muestra según tipo de análisis y prioridad: urgente o de rutina (Bacteriología, Parasitología, Micología, Micobacteria, Pruebas Especiales). 12. Por tipo de metodología del proceso: <ol style="list-style-type: none"> 12.1. Análisis Directo: Realiza procedimiento según normatividad. 12.2. Otras Pruebas: Aplica método Elisa, Baermann, azul metileno, hisopado nasal, látex, kit para inmunocromatografía; realiza examen directo y continúa en la actividad N°17. 12.3. Cultivo: Por tipo de muestra y/o método <ol style="list-style-type: none"> 12.3.1. Si sangre o médula ósea y positivo continúa en la actividad N°14, caso contrario pasa a actividad 17.



Aprobado
WILLIAM H. VICENTE TABOADA
Jefe del Laboratorio de Microbiología
CMP 34518 PNE

- 12.3.2. Si cultivo para otras muestras continúa en la actividad N°14.
 12.3.3. Si cultivo para micobacteria y positivo continúa en la actividad N°14, caso contrario pasa a actividad 17.

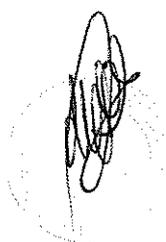
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	13. Desinfección y Concentración: 13.1. Sí detecta micobacterias, realiza desinfección y Concentración. Pasa actividad N° 16. 13.2. Sí no detecta micobacterias va a la actividad N°15. 14. Realiza Siembra y cultivo. 15. Incuba la muestra. 16. Lectura de lámina u Observación. 17. Elabora reporte y valida resultados positivo o negativo. 18. Resultados de equipos migra automáticamente a sistema de laboratorio.
Médico (D.P)	19. Valida reporte de resultados de análisis con la orden y se carga al SISINEN.
Secretaria (D.P)	20. Si solicitan impresión de resultados, entrega resultado impreso a paciente. Caso contrario continúa en la siguiente actividad.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	21. Visualiza resultado en SISINEN para diagnóstico, transcribe y/o imprime.
	22. Fin del Procedimiento

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras.	Pacientes	Diario
SALIDA	Informe de los resultados de análisis Microbiológico.	Médico	Diario

DEFINICIONES	1. Hemocultivo: es un cultivo microbiológico de la sangre. 2. D.P: Departamento de Patología.
---------------------	--

REGISTROS	1. Petitorio de análisis de laboratorio clínico.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Formato: "Petitorio de Análisis A.T. de Laboratorio de Microbiología".

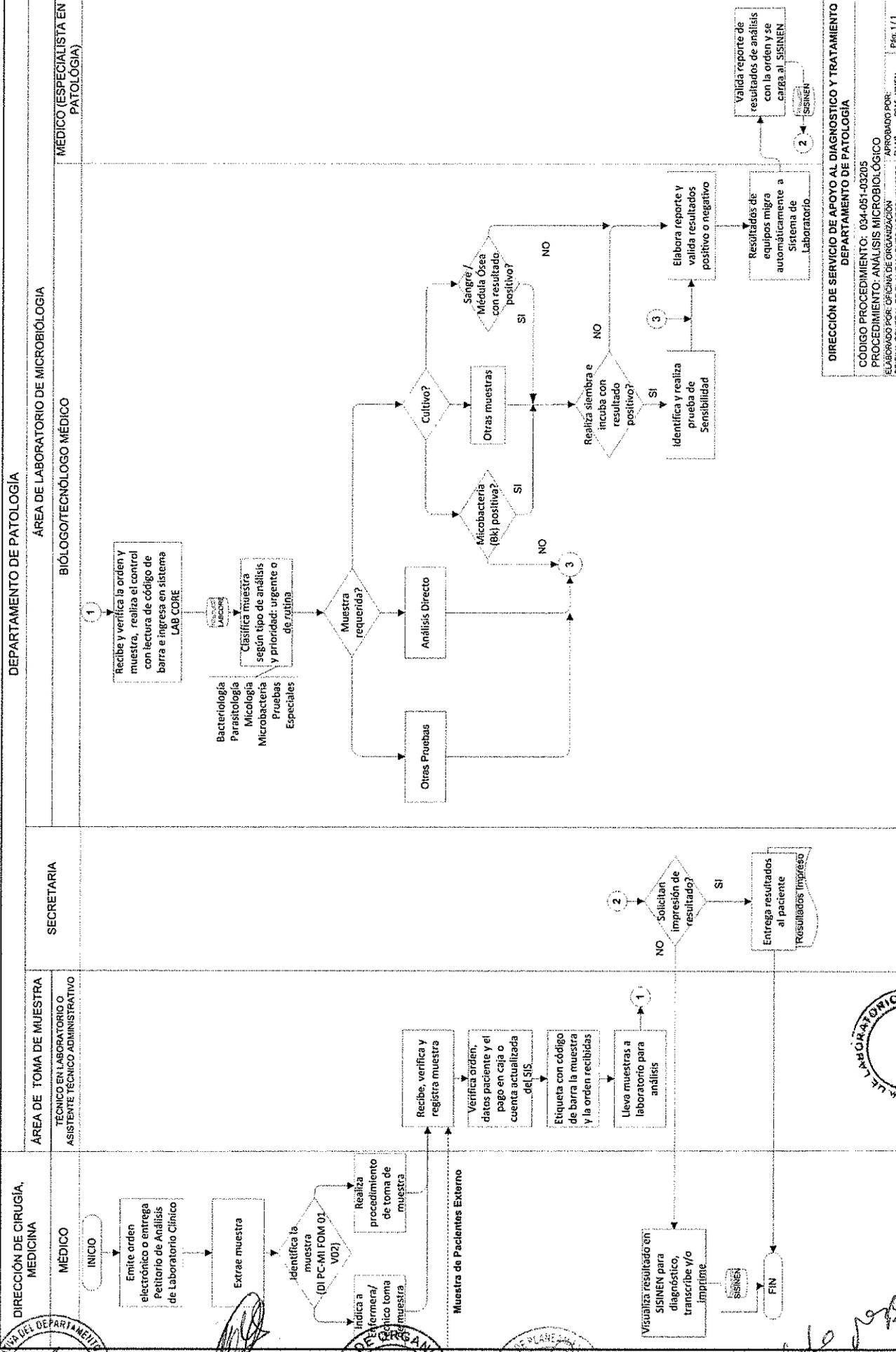
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria ▪ Técnico de Laboratorio ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos: -Equipo Automático de procesamiento. -Centrifuga. - Citocentrifuga. -Cabina de seguridad de flujo laminar. -Microscopio binocular. -Centrifuga para tubos. -Autoclave rodante. -Incubadora para cultivo de gérmenes. -Estufa de cultivo. -Termobloque para laboratorio - Balanza analítica	1. Materiales y reactivos de laboratorio. 2. Phmetro múltiple.



Aprobado
 WILLIAM H. VICENTE TABOADA
 Jefe del Laboratorio de Microbiología

Proceso: 03 EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS
 Procedimiento: ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

Sub Proceso: PATOLOGÍA CLÍNICA



William H. Vicente Taboada
WILLIAM H. VICENTE TABOADA
 Jefe del Laboratorio de Microbiología

DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
 CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03205
 PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO
 ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN
 APROBADO POR: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, I.J.N.
 Pág. 1/1

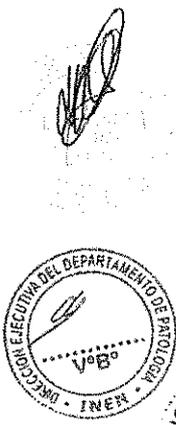


**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA - E.F. PATOLOGÍA CLÍNICA
PETITORIO DE ANÁLISIS A.T. DE LABORATORIO MICROBIOLOGÍA**



Nombre: N° SIS:
 Edad: Dpto: H.C.: Cama:
 Diagnóstico:

IDENTIFIQUE LA MUESTRA		ANÁLISIS QUE SOLICITA	
<input type="checkbox"/> Esputo	<input type="checkbox"/> Secreción Ótica	250401 <input type="checkbox"/> Baciloscopia: BK (Ziehl - Neelsen) x ()	
<input type="checkbox"/> Heces	<input type="checkbox"/> Secreción Herida Quirúrgica	250402 <input type="checkbox"/> Gota Gruesa (Hemoparásitos)	
<input type="checkbox"/> Biopsia	<input type="checkbox"/> Secreción Vaginal	250403 <input type="checkbox"/> Gram	
<input type="checkbox"/> Contenido Duodenal	<input type="checkbox"/> Secreción Anal	250405 <input type="checkbox"/> KOH (Hongos)	
<input type="checkbox"/> Contenido Gástrico	<input type="checkbox"/> Secreción Faríngea	250407 <input type="checkbox"/> Orina: Examen Completo (Incluye sedimento)	
<input type="checkbox"/> Ganglio	<input type="checkbox"/> Secreción Bronquial	250408 <input type="checkbox"/> Orina: Sedimento	
<input type="checkbox"/> Orina	<input type="checkbox"/> Aspirado Bronquial		
<input type="checkbox"/> Sangre x ()	<input type="checkbox"/> Cepillado Bronquial		
<input type="checkbox"/> Líquido Cefalorraquídeo (LCR)	<input type="checkbox"/> Aspirado Traqueal		
<input type="checkbox"/> Médula Ósea	<input type="checkbox"/> Lavado Bronquial Alveolar		
<input type="checkbox"/> Piel	<input type="checkbox"/> Líquido Peritoneal		
<input type="checkbox"/> Pelo	<input type="checkbox"/> Líquido Pleural		
<input type="checkbox"/> Uña	<input type="checkbox"/> Líquido Pericárdico		
<input type="checkbox"/> Mucosa Perianal	<input type="checkbox"/> Líquido Articular		
<input type="checkbox"/> Absceso	<input type="checkbox"/> Otro:		
<input type="checkbox"/> Secreción Nasal			
<input type="checkbox"/> Secreción Oral			
DATOS DE IMPORTANCIA		CULTIVOS	
ANTIBIÓTICO PREVIO () SI () NO <input type="checkbox"/> Antibiótico 1: Tiempo de uso: <input type="checkbox"/> Antibiótico 2: Tiempo de uso: <input type="checkbox"/> Antibiótico 3: Tiempo de uso: DISPOSITIVOS INVASIVOS () SI () NO Catéter Venoso Central Tiempo de uso: Catéter Urinario Tiempo de uso: Ventilación Mecánica Tiempo de uso:		SEGÚN EL TIPO DE MUESTRA EL PROTOCOLO DE ESTUDIO MICROBIOLÓGICO PUEDE INCLUIR ANÁLISIS DIRECTOS Y/O COMPLEMENTARIOS 250409 <input type="checkbox"/> Cultivo para anaerobios 250461 <input type="checkbox"/> Cultivo y sensibilidad automatizado para detección de Micobacterias 250413 <input type="checkbox"/> Cultivo para hongos 250415 <input type="checkbox"/> Cultivo para gérmenes comunes (aerobios/ enteropatógenos/ uropatógenos/ Sangre/ Médula Ósea)	
INDICACIONES CULTIVOS MICROBIOLOGÍA		CULTIVOS DE VIGILANCIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Cultivo para Anaerobios: Recuperación e identificación de gérmenes anaerobios estrictos, (Incluye coloración Gram). - Cultivo y sensibilidad automatizado para detección de Micobacterias. Recuperación e identificación de gérmenes Micobacterias, (Incluye Baciloscopia BK (coloración Ziehl Neelsen) y sensibilidad a drogas de 1ra línea). - Cultivo para Hongos: Recuperación e identificación de Hongos levaduriformes y filamentosos (Incluye coloración KOH). - Cultivo para Gérmenes comunes (Uropatógenos / Enteropatógenos/ Secreciones / Líquidos Corporales): Recuperación e identificación de gérmenes aerobios causantes de infección según el tipo de muestra 		250441 <input type="checkbox"/> Cultivo de Vigilancia: Secreción Anal 250442 <input type="checkbox"/> Cultivo de Vigilancia: Secreción Nasal 250443 <input type="checkbox"/> Cultivo de Vigilancia: Secreción Oral	
		PRUEBAS ESPECIALES	
		250462 <input type="checkbox"/> Detección de Virus Respiratorios (8 virus) por Inmunofluorescencia Directa 250464 <input type="checkbox"/> PCR Tiempo Real para detección de M. Tuberculosis y sensibilidad a Rifampicina 250459 <input type="checkbox"/> Prueba rápida para detección de Virus Influenza A + B 250463 <input type="checkbox"/> Suceptibilidad Antifúngica	
		OTRAS PRUEBAS	
		250456 <input type="checkbox"/> Antígeno de Criptococo (Latex) 250446 <input type="checkbox"/> Coprológico Funcional (Incluye Examen microscópico de Heces, Grasas en Heces, Sustancias reductoras, PH Heces, Reacción inflamatoria en heces, Trivenon) 250455 <input type="checkbox"/> Detección de Toxina A/B Clostridium Difficile 250457 <input type="checkbox"/> Estudio de Microbiología Ambiental 250430 <input type="checkbox"/> Investigación de Ácaros 250422 <input type="checkbox"/> Investigación de Coccidias 250431 <input type="checkbox"/> Investigación de Pneumocystis jirovecii 250423 <input type="checkbox"/> Investigación de Strongyloides (Método Baermann) 250424 <input type="checkbox"/> Parasitológico x () (Método Directo/ Método de Concentración) 250432 <input type="checkbox"/> Prueba de Galactomanano (Antígeno de Aspergillus) 250425 <input type="checkbox"/> Reacción Inflamatoria en Heces 250458 <input type="checkbox"/> Sangre Oculta en Heces (Inmunocromatografía) 250426 <input type="checkbox"/> Test de Graham (Oxiurias)	



Nombre del Médico: Firma:
 Nota: LA SOLICITUD SERÁ RECHAZADA SI LOS DATOS NO ESTÁN COMPLETOS Y CON LETRA IMPRENTA
 Fecha de elaboración del petitorio:
 WILLIAM VINCENTE TABO, Jefe del Laboratorio de Microbiología
 CMP. 34518 RNE

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	RECEPCIÓN Y TOMA DE MUESTRA	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03208
PROPOSITO	Recibir y extraer muestras solicitadas por el médico tratante.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Radioterapia, Departamento de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 8. Resolución Ministerial N° 627-2008/MINDA – Aprueba la Norma Técnica de Salud de la Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Atención de pacientes en el Área de Toma Muestra	# de pacientes atendidos en el Área de Toma de Muestra	Petitorio de laboratorio/preorden (SISINEN)	Equipo Funcional de Patología Clínica

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	1. Emite Pre orden electrónico o entrega Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico.
Técnico Administrativo /Técnico de Laboratorio y/o Auxiliar de Laboratorio (DP) ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	<ol style="list-style-type: none"> 2. Atención de paciente: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Verifica Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico/pre-orden de consultorio externo, y se entrega ticket de atención (presentando documento de identidad) se le indica que espere turno. Continúa en la siguiente actividad. 2.2. Si tiene petitorio de laboratorio de hospitalización o emergencia continúa en la actividad N°7. 3. Recibe paciente de turno, verifica pre orden, datos y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS. 4. Ingresa a sistema informático de SISINEN, impresión de órdenes de trabajo y etiquetas con código de barras. 5. Entrega de órdenes de trabajo y códigos de barras, se le indica que espere turno para siguiente actividad. 6. Atiende a paciente de turno y continúa en la actividad N°9.
Técnico en Laboratorio/ Auxiliar Asistencial (Laboratorio y Enfermería) (DP) ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	<ol style="list-style-type: none"> 7. Extracción de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Si extrae muestra continua actividad N° 8. 7.2. Si no extrae muestra Imprime orden con etiqueta de código de barra y continúa en la actividad N° 10. 8. Recibe y verifica orden de examen emitido en hospitalización ó emergencia. 9. Toma de muestra. Continúa en la actividad N°14. 10. Si el tipo de muestra es sangre y/o orina indica a Enfermera/Técnico realice la toma de muestra.



CLAUDIA WILKOSZAK ESPINOZA
Médico Encargado del Área de Toma de Muestras
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

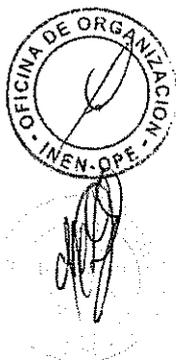
Técnico en Laboratorio/ Auxiliar Asistencial (Laboratorio y Enfermería) (DP) ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	11. Si el tipo de muestra es Líquido Biológico realiza procedimiento especial de toma de muestra. 12. Recibe y verifica orden con muestra tomada. 13. Rotula muestra con etiqueta de código de barra. 14. Recibe y registra con lector de barra orden y muestra a procesar. 15. Lleva muestras al laboratorio para el Análisis Clínico.
Tecnólogo Médico (DP)	16. Procesa la muestra y carga al SISINEN resultados.
Médico (DP)	17. Valida resultados.
Secretaria (DP)	18. Si solicitan impresión de resultado, entrega resultados al paciente. 18.1. Si solicitan impresión de resultado, entrega resultados al paciente. 18.2. Si no solicitan impresión de resultados.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	19. Visualiza resultado en SISINEN para diagnóstico, transcribe y/o imprime.
	20. Fin del Procedimiento.

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Pre orden - Muestras.	Consulta Externa/ Hospitalización/ Emergencia - Pacientes	Diario	Automatizado
SALIDA Muestras biológicas tomadas y recibidas. (Rotuladas y registradas)	Área Analítica (Laboratorio)	Diario	Manual y Automatizado

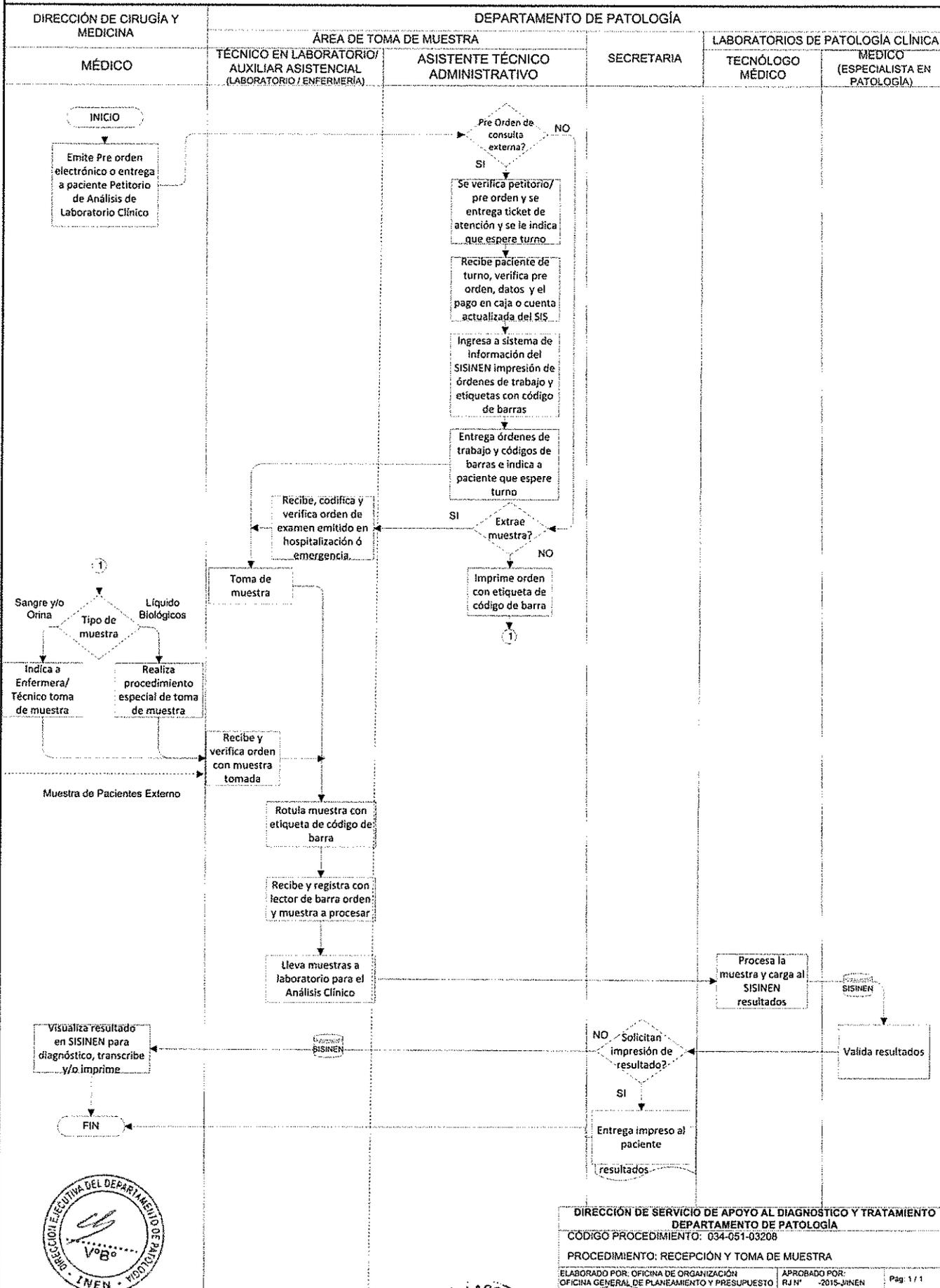
DEFINICIONES	1. SISINEN: Sistema Integrado del INEN.
---------------------	--

REGISTROS	1. Registro de muestras recibidas.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

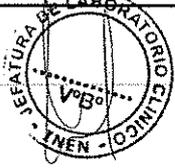
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo Clínico. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Técnico de Laboratorio. ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente para toma de muestras. 2. Ambiente para áreas analíticas 3. Sillón para toma de muestras con brazos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales y reactivos de laboratorio. 2. Elementos de EPP protección personal



CLAUDIA VILASLAN ESPINOZA
Médico Encargado del Área de Toma de Muestras
Instituto Nacional de Enfermedades Noprolásicas



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03208
PROCEDIMIENTO: RECEPCIÓN Y TOMA DE MUESTRA
ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO
APROBADO POR: RJ N° 2015-INEN
Pag. 1 / 1



CLAUDIA VILAOSLADO ESPINOZA
Médico Encargado del Área de Toma de Muestras
- INEN - OPE -

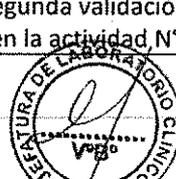
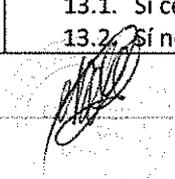
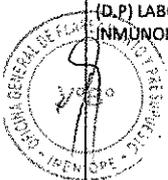


FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS INMUNOLÓGICO	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03203
PROPOSITO	Obtener resultados de los análisis Inmunológicos solicitados por el Médico tratante.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Radioterapia, Departamento de Enfermería, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, Pacientes externos.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.O2 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Porcentaje de resultados de análisis entregados.	Porcentaje (%)	Registro de resultados	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Resultados entregados}}{\text{N}^\circ \text{ Total de orden de análisis solicitados}} \times \text{mes} \times 100$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	1. Emite orden electrónico o entrega a paciente Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico.
Médico/Enfermera/ Técnico de Laboratorio DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA (D.E)	2. Extracción de muestra: 2.1. Líquido Cefalorraquídeo: El médico realiza el procedimiento de toma de muestra. 2.2. Sangre y/o Orina: En caso de muestra de sangre Técnico de Laboratorio realiza toma de muestra; en caso de muestra de Orina, los pacientes ambulatorios traen su muestra y en caso de pacientes hospitalizados Enfermera a cargo trae muestra. Si no extrae la muestra continúa en la siguiente actividad.
Técnico de Laboratorio/ Asistente Técnico Administrativo (D.P) ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	3. Verifica orden, datos del paciente y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS. 4. Codifica e imprime orden y etiqueta de código de barra. 5. Toma de muestra. 6. Recibe, verifica y registra muestra. 7. Etiqueta con código de barra la muestra y la orden recibidas. 8. Lleva muestras al laboratorio para el análisis inmunológico.
Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA	9. Recibe Orden con la muestra. 10. Verifica si la orden corresponde con la muestra. 11. Realiza la validación de la muestra; con lectura de código de barra y registra ingreso en Sistema de Laboratorio. 12. Clasifica muestra según tipo de análisis y prioridad. 13. Centrifuga: 13.1. Si centrifuga muestra: Realiza una segunda validación de la muestra. Pasa actividad N° 14. 13.2. Si no centrifuga muestra: Continúa en la actividad N° 15.



[Signature]
MINY PIZARRO ROBLES
 Médico Patólogo Clínico
 Info del Laboratorio de Inmunología
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

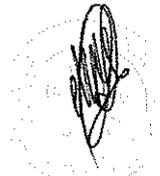
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA	14. Requiera nueva muestra: 14.1. Si requiere nueva muestra continúa en la actividad N° 6. 14.2. Si no, continúa actividad N° 15. 15. Procesa la muestra manualmente o automatizado según sea el caso. 16. Proceso: 16.1. Si el proceso es automático los resultados de equipos migra automáticamente a sistema de información de laboratorio y va a la siguiente actividad. 16.2. Si el proceso es manual: Valida y registra resultados en sistema de información de laboratorio y continúa en la actividad N° 19. 17. Resultados: 17.1. Si los resultados son de rutina valida resultados y va a la actividad N°24. 17.2. Si los resultados no son de rutina va la siguiente actividad. 18. Valida resultados discordantes y valores desafiantes y continúa en la actividad N°26.
Medico (DP)	19. Interpreta resultados de electroferesis y estudio de componentes monoclonales. 20. Valida resultados de estudio de componentes monoclonales. 21. Informe: 21.1. Si requiere informe continúa en la siguiente actividad. 21.2. Si no requiere informe continúa en la actividad N°24. 22. Elabora informe y va a la actividad N°24.
Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA	23. Ingresa resultados al sistema de información de laboratorio. 24. Trasmite automáticamente resultados al sistema de SISINEN.
Secretaría (D.P)	25. Si solicitan impresión de resultados, entrega resultado impreso a paciente. Caso contrario continúa en la siguiente actividad.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	26. Visualiza resultado en SISINEN para diagnóstico, transcribe y/o imprime.
	27. Fin del Procedimiento

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras.	Pacientes	Diario
SALIDA	Informe de los resultados de análisis Inmunológico.	Médico	Diario

DEFINICIONES	
--------------	--

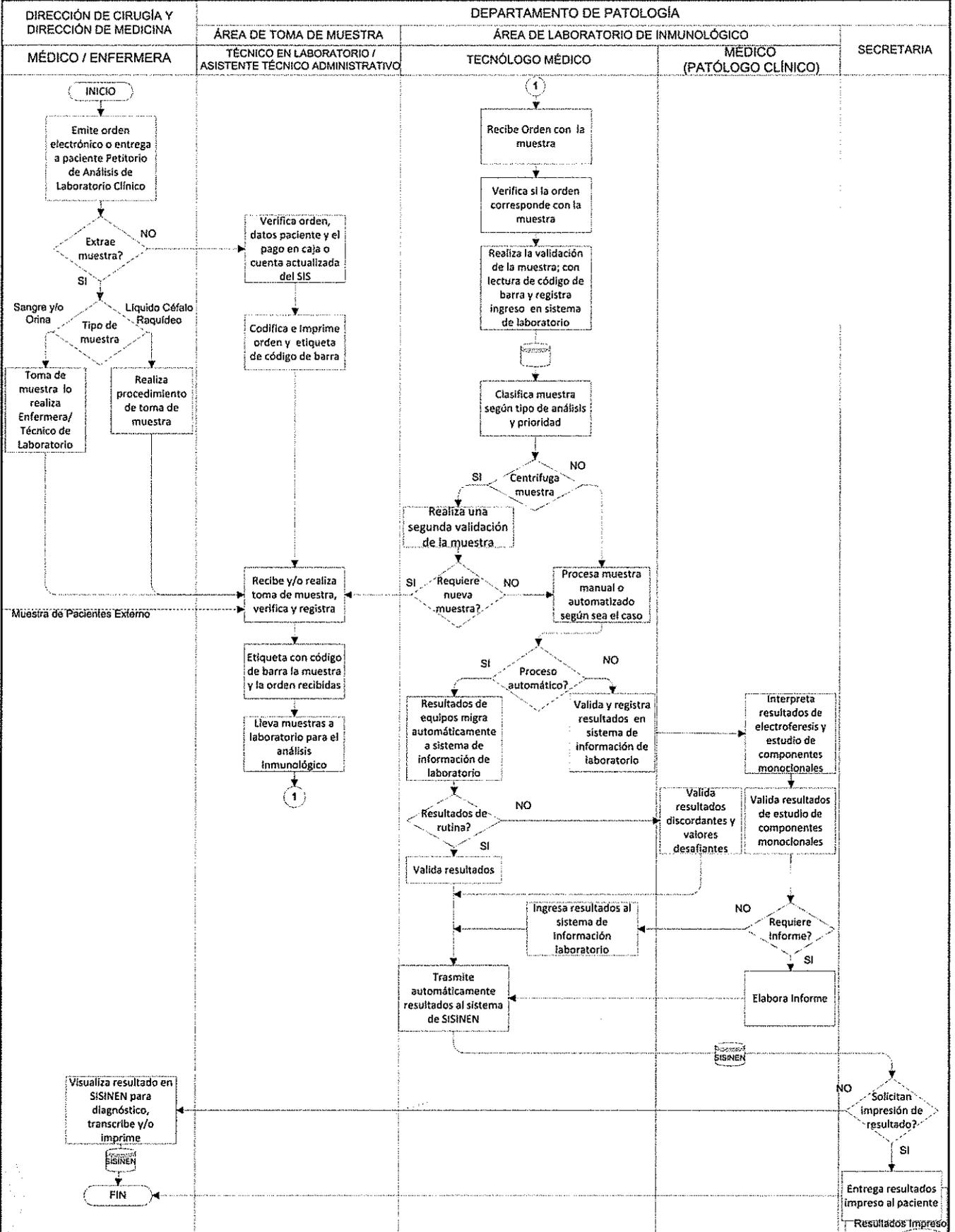
REGISTROS	1. Petitorio de análisis de laboratorio clínico.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Técnico de Laboratorio. ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos: -Inmunoanalizadores automáticos. -Equipo de ELISA: lector, lavador, incubador de microplacas. -Equipos de refrigeración. -Centrifuga 3. Equipos Informáticos.	1. Materiales y reactivos de laboratorio.




 JANNY PIZARRO ROBLES
 Médico Patólogo Clínico
 del Laboratorio de Inmunología
 del Hospital de Enfermedades Neoplásicas

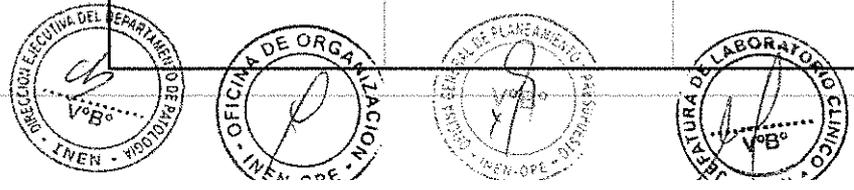
Procedimiento: ANÁLISIS INMUNOLÓGICO



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-061-03203
PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS INMUNOLÓGICOS
ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

APROBADO POR:
Jimmy Pizarro Robles
Médico Patólogo Clínico
Jefe del Laboratorio de Inmunología
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS BIOQUÍMICO	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03204
PROPOSITO	Obtener resultados de los análisis Bioquímicos solicitados por el médico tratante.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Radioterapia, Departamento de Enfermería, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Porcentaje de resultados de análisis entregados.	Porcentaje (%)	Registro de resultados	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	N° Resultados entregados x mes x100 N° Total de orden de análisis solicitados		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	1. Emite orden electrónico o entrega Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico.
Médico/ Enfermera/Técnico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA (D.E)	2. Sí extraen muestra: 2.1. Líquido Cefalorraquídeo: El médico realiza el procedimiento de toma de muestra. 2.2. Sangre y/o Orina: Enfermera o Técnico realiza toma de muestra. Sí no extrae la muestra continúa en la siguiente actividad.
Técnico de Laboratorio/ Asistente Técnico Administrativo (D.P) ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	3. Verifica orden, datos del paciente y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS. 4. Codifica e Imprime orden y etiqueta de código de barra. 5. Toma de muestra. 6. Recibe, verifica y registra muestra (también recibe muestras externas). 7. Etiqueta con código de barra la muestra y la orden recibidas. 8. Lleva muestras al laboratorio para el análisis Bioquímico.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	9. Recibe Orden con la muestra. 10. Verifica si la orden corresponde a la muestra. 11. Realiza el control de la muestra; con lectura de Código de Barra registra ingreso en Sistema de Laboratorio. 12. Clasifica muestra según tipo de análisis y prioridad: urgente o de rutina. 13. Centrifuga: 13.1. Sí centrifuga muestra: Determina muestras interferentes. 13.2. Sí no centrifuga muestra: Continúa en la actividad N°16. 14. Si requiere nueva muestra continúa en la actividad N°6, caso contrario continúa en la siguiente actividad.



Eduyn Numbuena Moulino
MEDICO CIRUJANO
C.M.P. 57307

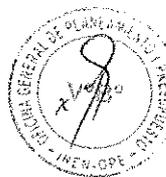
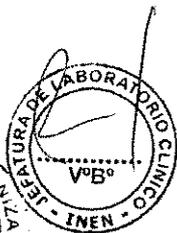
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	15. Procesa muestra con equipo automatizado: análisis ADA y analizadores bioquímicos. Va a actividad N°17. 16. Procesa muestra con equipo automatizado: análisis AGA, Troponina y Mioglobina Glucosilada HB. 17. Resultados de equipos migra automáticamente a Sistema de Laboratorio.
Médico (D.P) LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	18. Si revisa casos especiales revisa y analiza, continúa en la actividad N°20. Si no revisa casos especiales va a la siguiente actividad.
Biólogo/ Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	19. Valida reporte de resultados de análisis y se carga al SISINEN.
Médico (D.P) LABORATORIO DE IBIOQUÍMICA	20. Valida resultados.
Secretaria (D.P)	21. Si solicitan impresión de resultados, entrega resultado impreso a paciente. Caso contrario continúa en la siguiente actividad.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	22. Visualiza resultado en SISINEN para diagnóstico, transcribe y/o imprime.
	23. Fin del Procedimiento

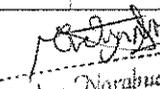
Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras.	Pacientes	Diario
SALIDA	Informe de los resultados de análisis Bioquímico.	Médico, Pacientes	Diario
			Automatizado
			Manual y Automatizado

DEFINICIONES	1. Troponina: Es un examen que mide los niveles de las proteínas troponina T y troponina I en la sangre. 2. Hemoglobina Glucosilada HB: análisis que muestra el nivel promedio de glucosa en la sangre. 3. AGA: Análisis de Gases Arteriales 4. ADA: Análisis de Adenosina Deaminasa útil en el diagnóstico de la tuberculosis. 5. D.P: Departamento de Patología. 6. D.E.: Departamento de Enfermería.
--------------	--

REGISTROS	1. Petitorio de análisis de laboratorio clínico.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

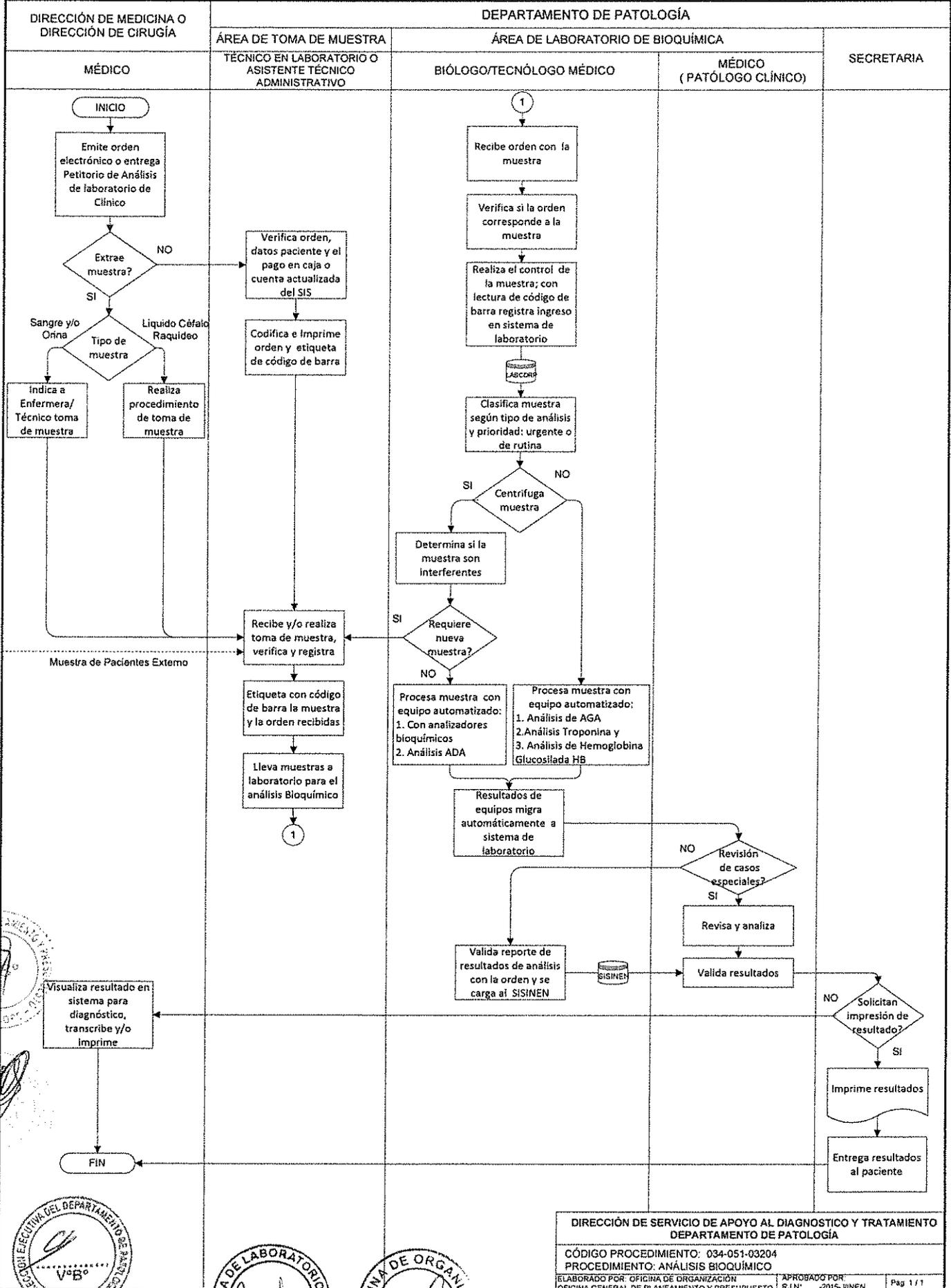
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Técnico de Laboratorio. ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos: -Equipo Automático de procesamiento. -Centrifuga. -Refrigeradora. -Rotador magnético. -Balanza de precisión.	1. Materiales y reactivos de laboratorio.




 Evelyn Norabuena Abudino
 MEDICO CIRUJANO
 C.M.P. 57307



Procedimiento: ANÁLISIS BIOQUÍMICO



SEAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
INEN

SEAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
INEN

SEAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
INEN

SEAL DE LA SECRETARIA DE LABORATORIO CLÍNICO
INEN

SEAL DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN
INEN-OPC

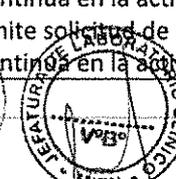
Narubena Montano
MÉDICO CIRUJANO
57557



FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	ATENCIÓN INTEGRAL DEL BANCO DE SANGRE		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	PRODUCCIÓN DE HEMOCOMPONENTES PARA SOPORTE TERAPÉUTICO	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03301
PROPOSITO	Obtener hemocomponentes para dar el soporte hematológico solicitado al paciente oncológico.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía y Departamento de Radioterapia.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> Ley N° 26842 – Ley General de Salud. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. Resolución Ministerial N° 614-2014/MINSA - Aprueba el Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre. Ley 26454 – Ley que declara de orden público y de interés nacional la obtención, donación, conservación, procesamiento, transfusión y suministro de sangre humana, sus componentes y derivados. NORMA TÉCNICA N° 011 - MINSa / DGSP - V.01 NORMA TÉCNICA N° 012 - MINSa / DGSP - V.01 NORMA TÉCNICA N° 013 - MINSa / DGSP - V.01 NORMA TÉCNICA N° 014 - MINSa / DGSP - V.01 NORMA TÉCNICA N° 015 - MINSa / DGSP - V.01 NORMA TÉCNICA N° 016 - MINSa / DGSP - V.01. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Atención de donaciones voluntarias.	Porcentaje (%)	Registro de solicitudes	Equipo Funcional de Patología Clínica
Atención de solicitudes de procedimientos.	Porcentaje (%)	Registro de solicitudes	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Donaciones voluntarias procesadas x mes}}{\text{N}^\circ \text{ Total de donaciones voluntarias x mes}} \times 100$ $\frac{\text{N}^\circ \text{ Solicitudes de procedimientos atendidas x mes}}{\text{N}^\circ \text{ Total de solicitudes de procedimientos x mes}} \times 100$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
<p>Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA</p>    	<ol style="list-style-type: none"> Solicita con petitorio atención en Banco de Sangre. Según atención: <ol style="list-style-type: none"> Si es donante va a la actividad N° 6. Si es Paciente va a la actividad N° 3. Solicitud para soporte terapéutico. <ol style="list-style-type: none"> Emite solicitud con petitorio de Banco de Sangre hemocomponentes irradiados o sin irradiar y continúa en la siguiente actividad. Emite solicitud de Colecta de células madres progenitoras para soporte terapéutico y continúa en la actividad N° 5. <p>Emite solicitud de hemocomponentes para procedimientos de soporte terapéutico y continúa en la actividad N° 5.</p>

ENRIQUE ARGUMENTIS SANCHEZ

 Sup. 16497 RE.7535
 Médico Jefe Banco de Sangre

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Tecnólogo Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	4. Atiende solicitud de hemocomponente irradiado o no irradiado. Continúa en la actividad N° 25.
Secretaria (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	5. Recibe y verifica solicitud de atención para procedimientos de soporte terapéutico o colectas de CPH. Continúa en la actividad N°26.
Asistente Técnico Administrativo (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	6. Recibe y verifica solicitud de atención para procedimientos de soporte terapéutico o colectas de CPH. Continúa en la actividad N°26. 7. Registra datos de DNI en la Ficha de selección de postulante y carga al SISINEN. 8. Imprime Ficha de selección y coloca etiqueta de código de barra.
Tecnólogo Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	9. Precalifica con pruebas inmediatas de hematocrito y grupo sanguíneo. 10. Selección del postulante: 10.1. Sí el postulante no es seleccionado va a la actividad N°35. 10.2. Sí el postulante es seleccionado continúa en la actividad siguiente. 11. Entrevista, valida "Ficha de Selección de Postulante" y consentimiento informado firmado por postulante. 12. Registra muestra a procesar 13. Realiza proceso de tamizaje y registra resultados automáticamente en el Sistema de Análisis.
Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	14. Validación de resultados de pruebas de tamizaje. 15. Selección de donante. 15.1. Si el donante es seleccionado va a la actividad siguiente. 15.2. Si el donante no es seleccionado va a la actividad N°35.
Tecnólogo Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	16. Colecta. 16.1. Si la unidad es para sangre total realiza colecta en bolsa etiquetada, continúa en la siguiente actividad. 16.2. Si la unidad de sangre no es para sangre total realiza colecta de concentrado de plaqueta por aféresis en bolsa etiquetada, continúa en la actividad N°19. 17. Efectúa estudio inmunohematológico (cód. 030206). 18. Fraccionamiento de unidad de bolsa de sangre. 19. Irradiación. 19.1. Si la unidad de sangre no es para irradiar, continúa en la actividad siguiente. 19.2. Si la unidad de sangre es para irradiar va a la actividad N°22 20. Almacena hemocomponente irradiado o no irradiado y continúa en la actividad N°25.
Médico DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA	21. Recibe solicitud y hemocomponente para irradiar 22. Realiza proceso de irradiación a hemocomponente. 23. Entrega producto irradiado y continúa en la actividad N°31.
Tecnólogo Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	24. Realiza prueba de compatibilidad de hemocomponente para atención de solicitud. Va a la actividad N° 31.
Secretaria (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	25. Colecta de CPH: 25.1. Si atiende solicitud de procedimiento de colecta de CPH. Va a la actividad siguiente. 25.2. Sí atiende solicitud procedimiento de soporte Terapéutico, continúa en la actividad N° 30
Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	26. Efectúa colecta de CPH.
Médico (DP) ÁREA DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	27. Histocompatibilidad: 27.1. Si aprueba histocompatibilidad realiza proceso de criopreservación a hemocomponente (cód. 30401/30207). 27.2. Si no aprueba histocompatibilidad continúa en actividad N° 35 28. Realiza proceso de Producción de células madres progenitoras y criopreservación(cód. 30401). Continúa en la actividad N° 31.
Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	29. Efectúa Sangría terapéutica, autotransfusión, leucoferesis, plaquetaféresis y continúa en la actividad N° 34.



ENRIQUE ARGUMAMIS SANCHEZ
CMP. 16437 / RE. 7635
Médico Jefe Banco de Sangre
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico/Enfermera DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA/DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	31. Recibe producto terapéutico: 31.1. Hemoterapia: Enfermera realiza procedimiento de transfusión y continúa en la siguiente actividad. 31.2. Criopreservado: tratamiento con células progenitoras hematopoyéticas para trasplante de médula ósea y continúa en la actividad N° 34.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	32. Evaluación física y control de signos vitales post-transfusión. 33. Registro de transfusión realizada. 34. Visualiza registro en SISINEN.
	35. Fin del Procedimiento.

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Sangre Total.	Donantes	Diario	Automatizado y Manual
SALIDA Hemocomponente almacenado.	Paciente	Diario	Manual y Automatizado

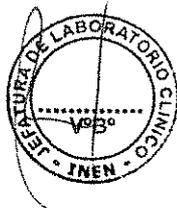
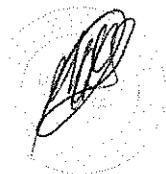
DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. SISINEN: Sistema Integrado del INEN. 2. Hemocomponente: Fracción celular o acelular del tejido hemático, separado de una unidad de Sangre Total por métodos físicos como la gravedad, la centrifugación o la hemaféresis. 3. Sangre Total: Volumen de sangre colectada del donante antes del proceso de fraccionamiento.
--------------	--

REGISTROS	1. Formato de Selección de postulante.
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagrama de Flujo. 2. Ficha Epidemiológica: "Formato de Selección del Postulante".

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Tratante. ▪ Médico Patólogo Clínico /Hematólogo ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos para Aféresis. 3. Equipos para fraccionamiento 4. Equipos para almacenamiento de hemocomponentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales y reactivos de laboratorio para pruebas inmunohematológicas e inmunoserológicas.




 ENRIQUE ARGUMANIS SANCHEZ
 CUIP 16437 RE.7635
 Médico Jefe B2 100 de Sangre
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



EG05 - FR01: FORMATO DE SELECCIÓN DEL POSTULANTE

Grupo Sanguíneo: Factor Rh: Código de Postulante:
 Fecha: Código de Donante:
 Tipo de donación Voluntaria Reposición Remunerada Autóloga

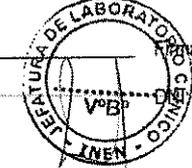
I. DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres:	Edad: Años	Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
Ocupación:	Estado Civil: <input type="checkbox"/> Sol <input type="checkbox"/> Cas <input type="checkbox"/> Viu <input type="checkbox"/> Div <input type="checkbox"/> Con	
Lugar de nacimiento:	Fecha de Nacimiento:	
Lugar de Procedencia:	Domicilio:	
Centro de Trabajo:	Teléfono de casa:	Celular:

II. PROTOCOLO DE SELECCIÓN AL DONANTE DE SANGRE:

1. ¿ Ha donado sangre alguna vez?	SI () No ()		
2. ¿ Donó sangre en los últimos tres meses?	SI () No ()		
3. ¿ Se puso nervioso cuando donó sangre?	SI () No ()		
4. ¿ Cuando fue la última regla?			
5. ¿ Cuántos días menstrúa?			
6. En su menstruación, el sangrado es: abundante () moderado () Escaso ()			
7. ¿ Está gestando?	SI () No ()		
8. Fecha del último parto:			
9. ¿ Está dando de lactar?	SI () No ()		
10. ¿ Ha sido operado en los últimos seis meses?	SI () No ()		
11. ¿ De qué fue operado ?			
12. ¿ Ha recibido sangre, transplante de órgano o tejidos? Hace que tiempo	SI () No ()		
13. ¿ Ha sido tatuado, se ha sometido a punción de piel para aretes, adornos, acupuntura o ha usado drogas ilegales?	SI () No ()		
14. ¿ Qué medicina esta tomando actualmente? ¿Por qué?			
15. ¿ Ha tenido o tiene alguna (s) de estas enfermedades o molestias?			
Hepatitis	Chagas (Rp)	Cáncer (Rp)	Dengue (1a)
Tuberculosis (5a)	Bartonelosis	Diabetes (Rp)	Fiebre Amarilla (1a)
Fiebre Tifoidea (2a)	Cardiopatías (Rp)	Asma	Amebiasis (1a)
Fiebre Malta (3a)	Hipertensión Arterial	Fiebre Reumática (Rp)	Mononucleosis
Enfermedades Venéreas (3a)	Convulsiones (Rp)	Hipertiroidismo	Osteomielitis (5a)
Paludismo	Hemorragias	Trastornos de Coagulación	Glomerulonefritis
16. ¿ Ha tenido contacto directo con personas que tengan hepatitis o ictericia?	SI () No ()		
17. ¿ Ha viajado a zona endémica de paludismo?	SI () No ()		
18. ¿ Consume usted drogas?	SI () No ()		
19. ¿ Ha recibido vacunas? Cuáles:	SI () No ()		
20. ¿ Viajó fuera del país en los últimos años?	SI () No ()		
21. ¿ Pertenece usted o ha tenido contacto sexual con grupo de riesgo? Homosexual () Bisexual () Promiscuo () Prostituta () No () Otro:			
22. ¿ Con cuántas personas tuvo contacto sexual en los últimos tres años?			
23. ¿ Tiene usted SIDA o ha tenido alguna prueba para SIDA positiva)	SI () No ()		
24. ¿ Ha sido excluido como donante anteriormente? ¿Po qué?	SI () No ()		

Nombre del Entrevistador: _____ Nombre del Postulante: _____

Firma y sello:      
 ENRIQUE ARGUMANIS SANCHEZ
 CMP. 13437 DE 7635
 Médico Jefe, Banco de Sangre
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



III. EXAMEN CLÍNICO

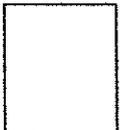
Peso: _____	Kg.	Talla: _____	m.	P.A.: _____	mmHg	Pulso: _____	pul/min
-------------	-----	--------------	----	-------------	------	--------------	---------

Estado de accesos venosos: _____

Observaciones:

Nombre del Examinador: _____ Nombre del Postulante: _____

Firma y Sello: _____ Firma: _____



Huella Digital

IV. EXÁMENES COMPLEMENTARIOS:

Hematocrito: Hb:	VDRL / RPR:	Anti VIH:
HBsAg:	Anti Core VHB:	Anti VHC:
Anti HTLV:	Anti Chagas:	Otros: Malaria Bartonella
Grupo Sanguineo:	Factor Rh:	Variante Du:
	Fenotipo Rh:	

Nombre del Responsable: _____ Firma y Sello: _____

V. CALIFICACIÓN DEL DONANTE:

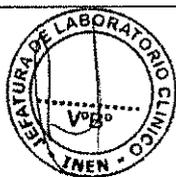
APTO

NO APTO TEMPORALMENTE

NO APTO PERMANENTEMENTE

Nombre del Calificador: _____

Firma y Sello: _____



ENRIQUE ARGÜIMANIS SANCHEZ
 Medico Jefe Laboratorio de Sangre
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

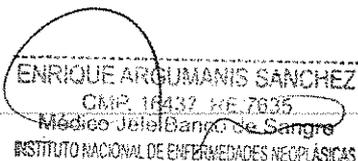


FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS DE BANCO DE SANGRE	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03206
PROPOSITO	Obtener resultados de los análisis inmunohematológicos solicitados por el médico tratante.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Radioterapia, Departamento de Enfermería, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 6. Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 7. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 8. Norma Técnica N° 016 - MINSA / DGSP - V.01. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Atención de solicitudes	Porcentaje (%)	Registro de solicitudes	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	N° Solicitudes totales x mes x100 N° Total de solicitudes atendidas		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emite orden electrónico o entrega Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico. 2. Toma de muestra: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Si la Orden es para toma de muestra en centro quirúrgico continúa en la siguiente actividad. 2.2. Si la Orden no es para toma de muestra en centro quirúrgico continúa en la actividad N° 4 3. Envía petitorio de análisis 24 horas previas a intervención.
Técnico de Laboratorio/ Asistente Técnico Administrativo (D.P) ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	<ol style="list-style-type: none"> 4. Recibe, verifica y registra muestras internas o externas. 5. Petitorio de Análisis de Laboratorio de Banco de Sangre: <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Si Petitorio de Análisis es para paciente de consulta externa verifica orden, datos del paciente y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS y continúa en la siguiente actividad. 5.2. Si Petitorio de Análisis no es para paciente de consulta externa programa y efectúa toma de muestra en Hospitalización, centro Quirúrgico, UCI, UTI, Emergencia y va a la actividad N° 8. 6. Etiqueta con código de barra la orden recibidas 7. Toma muestra. 8. Adhiere etiqueta de código de barra a los tubos con muestra 9. Registra muestra y orden 10. Lleva muestras a Banco de Sangre para análisis



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Técnico de Laboratorio/ Asistente Técnico Administrativo (D.P) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	11. Recibe y registra con lector de barra muestra a procesar 12. Análisis de Sangre. 12.1. Si la muestra es del centro quirúrgico realiza análisis de rastreo de anticuerpos irregulares y Grupo Sanguíneo. 12.2. Si la muestra no es del centro quirúrgico realiza análisis de Perfil de Ingreso Banco Sangre.
Médico (D.P)	13. Valida resultados.
Tecnólogo médico (D.P) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	14. Registra resultados automáticamente en el SISINEN.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	15. Visualiza registro en sistema.
	16. Fin del Procedimiento.

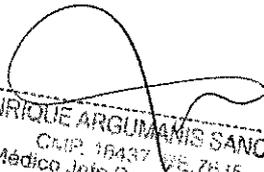
	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestras.	Pacientes	Diario	Automatizado y Manual
SALIDA	Informe de los resultados de análisis de Banco de Sangre.	Médico	Diario	Automatizado

DEFINICIONES	1. UCI: Unidad de Cuidados Intensivos. 2. UTI: Unidad de Tratamiento Intermedio. 3. DP: Departamento de Patología
--------------	--

REGISTROS	1. Petitorio de análisis de laboratorio clínico.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Formato de "Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico"

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Tratante. ▪ Médico Patólogo Clínico. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos: -Equipo Automatizado inmunohematológico. - Centrifugas. - Incubadora. - Conservadoras.	1. Materiales y reactivos de laboratorio.




ENRIQUE ARGUMÁNIS SANCHEZ
 CNIP. 16437 VE. 7635
 Médico Jefe Banco de Sangre
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



DIRECCIÓN DE CIRUGÍA
DIRECCIÓN DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

ÁREA DE TOMA DE MUESTRA

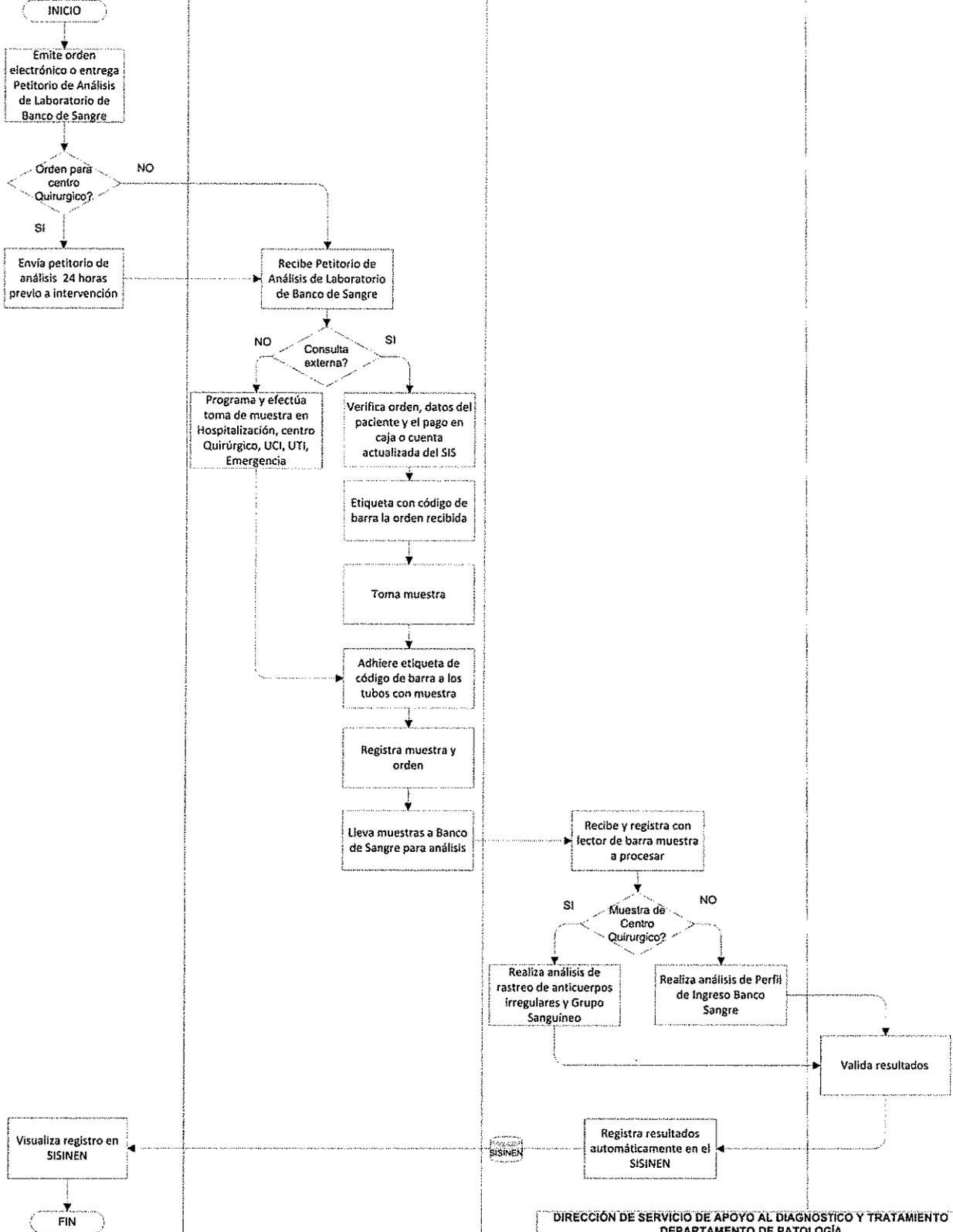
AREA DE BANCO DE SANGRE

MÉDICO
(PATÓLOGO CLÍNICO /
HEMATÓLOGO)

MÉDICO

TÉCNICO EN LABORATORIO O ASISTENTE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO

TECNÓLOGO MÉDICO

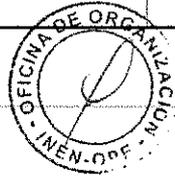


DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA

CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03206

PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS DE BANCO DE SANGRE

ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN APROBADO POR: OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: RJ N° 2015-JINEN Pág. 1 / 1



ENRIQUE ARGUMANIS SANCHEZ
C.M.P. 16487 RE. 7635
Médico Jefe Banco de Sangre
INSTITUTO NACIONAL DE EMERGENCIAS NEOPLÁSICAS

MEMO



Nombre: _____

Edad: _____

Diagnóstico: _____

N° SIS: _____

H.C.: _____

Cama: _____



Fundamento: _____

URGENTE:

Firma del Médico que autoriza la urgencia: _____

BIOQUIMICA	
250101	Acido Urico
250147	Adenosinadaminasa (ADA) Líquido
250175	AGA (Gases en Sangre Arterial)
250103	Amilasa
251008	Bilirrubina Total y Fraccionada
251009	Bioquímico LCR (Glucosa y Proteínas)
250107	Bioquímico de Líquido (Glucosa, Proteínas Totales)
250108	Calcio Iónico
250150	Calcio Sérico Total
251011	Carbamazepina Sérica
250110	Ciclosporina
250111	Cloro
250112	Colesterol Total
250113	Colesterol - HDL
250114	Colesterol - LDL
250174	Colesterol - VLDL
250115	CPK - MB
250116	Creatinina
250118	Creatinfosfokinasa (CPK)
250154	Deshidrogenasa Láctica (DHL)
250154	Difosfotriesterasa (DPT)
250176	Dosaje de Metformate horas
250188	Hora toma de muestra
250155	Electrolitos Séricos (Na, K, Cl)
250123	Fenobarbital (FB)
250124	Fosfatasa Alcalina
250125	Fósforo
250126	Gammaglutamiltransferasa
250127	Glucosa
250158	Glucosa - Test de Tolerancia (2h)
250189	Hemoglobina Glucosada
250143	Imunoglobulinas Doseaje (G. A. M)
250142	Imunoglobulinas Doseaje IgA
250144	Imunoglobulinas Doseaje IgM
250128	Lactosa: Test de Tolerancia (2h)
250129	Magnesio
250180	Mioglobina
250132	Potasio
250110	Proteínas Totales y Fraccionadas
250135	Reserva Alcalina (CO ₂)
250136	Sodio
250112	Tacrolimus
250137	Transaminasa Glutámico Oxalacética (TGO)
250138	Transaminasa Glutámico Píruvica (TGP)
250139	Triglicéridos
250179	Tropomina T
250140	Urea
250190	PERFIL CORONARIO*
250191	PERFIL DE INGRESO BIOQUIMICO*
250192	PERFIL HEPATICO*
250195	PERFIL DE LISIS TUMORAL*
250193	PERFIL OSEO*
250194	PERFIL RENAL*
ORINA	
250102	Acido Urico en Orina 24 h.
250109	Calcio en Orina 24 h.
250187	Depuración de Creatinina
250181	Electrolitos en Orina (Na, K, Cl) 24 h.
250182	Fósforo en Orina 24 h.
250183	Magnesio en Orina 24 h.
250134	Proteinuria en orina 24 h.
250198	Urea en Orina 24h

BANCO DE SANGRE	
250902	() Coombs Directo
250916	() Coombs Directo Especifico
250917	() Fenotipo de Globulinos Rojos
250905	() Identificación de Anticuerpos Irregulares
250903	() Rastreo de Anticuerpos Irregulares (Coombs Indirecto)
250934	() PERFIL DE INGRESO BANCO SANGRE: (Grupo Sanguíneo y RH, Fenotipo y Ac. Irregulares)

HEMATOLOGIA GENERAL	
250208	() Constantes Corpusculares
250222	() Dimerio D Cuanlitalivo
250214	() Fibrinógeno
250209	() Frotis de Sangre Periférica
250226	() Hemoglobina - Hematocrito
250227	() Perfil Hemograma Completo: (incluye Recuento de Globulos Rojos, Hb., Hto., Leucocitos - Formula - Recuento de Plaquetas - Granulocitos Compustulados)
250202	() Recuento de Leucocitos en Sangre Periférica
250223	() Recuento de Leucocitos en Médula Osea
250204	() Recuento de Linfocitos
250221	() Recuento de Globulos Rojos
250205	() Recuento de Plaquetas
250207	() Recuento de Reticulocitos
250211	() Tiempo de Protrombina (TP)
250212	() Tiempo Parcial de Tromboplastina (TTP)
250210	() Tiempo de Sangría (TS)
250213	() Tiempo de Trombina (TT)
250206	() Velocidad de Sedimentación Globular
250230	() PERFIL DE COAGULACION; Test de CID (TP - TTP - TT - Fibrinógeno - Dimerio D)
250228	() PERFIL DE INGRESO HEMATOLOGIA (Hemograma Completo - TP - TTP)

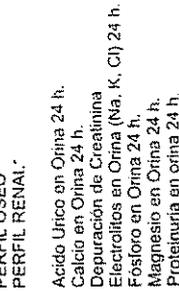
HEMATOLOGIA ESPECIAL	
250217	() Recuento Celular y Diferencial de LCR
250218	() Recuento Celular y Diferencial de otros Líquidos

PERFILES	
250524	() PERFIL LCR *
250502	() PERFIL LIQUIDO BIOLOGICO *
250525	() PERFIL PRE QUIRURGICO *
250802	() PERFIL TARGA *

* Ver detalle al reverso de la hoja



Nombre del Médico



* Ver detalle al reverso de la hoja

DESCRIPCION PERFILES

PERFIL DE INGRESO BIOQUIMICO Creatinina - Glucosa - Proteínas Totales y Fraccionadas	PERFIL OSEO Calcio - Fosfatasa Alcalina - Fósforo
PERFIL CORONARIO CPK Colesterol - HDL Colesterol - LDL Colesterol - VLDL Colesterol - VLDL Deshidrogenasa Láctica TGO - TGP	PERFIL HEPATICO Bilirrubina Total y Fraccionada Deshidrogenasa Láctica (DHL) Fosfatasa Alcalina Gammaglutamiltransferasa Proteínas Totales y Fraccionadas
PERFIL RENAL Acido Urico Creatinina Calcio Depuración de Creatinina Electrolitos en Orina Electrolitos Séricos (Na, K, Cl) Glucosa Proteínas Totales y Fraccionadas Proteinuria en Orina 24 horas	PERFIL DE LISIS TUMORAL Acido Urico Calcio Iónico Creatinina Deshidrogenasa Láctica (DHL) Electrolitos Séricos Fósforo Glucosa Magnesio Urea
PERFIL LCR Bioquímico LCR (Glucosa - Proteínas) Recuento Celular y Diferencial	
PERFIL LIQUIDO BIOLOGICO Bioquímico de Líquido (Glucosa - Proteínas - DHL) Recuento Celular y Diferencial de otros líquidos	
PERFIL PRE QUIRURGICO Creatinina - Glucosa - Grupo Sanguíneo y RH Hemograma Completo Hepatitis B: Ag de Superficie o Australiano Proteínas Totales y Fraccionadas Sífilis Tamizaje o Sífilis Monitorio RPR según protocolo Tiempo de Protrombina Urea	
PERFIL TARGA Hemograma completo, TGP, Glucosa, Creatinina, Fosfatasa Alcalina, Sífilis Tamizaje o Sífilis Monitorio RPR según protocolo	

OBSERVACIONES:

Fecha y hora de toma de muestra: _____



Fecha de elaboración del informe

ENRIQUE ARGUMANIS SANCHEZ

Firma: _____
 Médico jefe banco de Sangre
 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS DE HISTOCOMPATIBILIDAD	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03207
PROPOSITO	Identificar compatibilidad entre posible donante y paciente para el trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH).		
ALCANCE	Departamento de Oncología Médica y Departamento de Oncología Pediátrica, Departamento de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 9. Resolución Jefatural N°250-2012-J/INEN, se aprueba conformación de Trasplantes de Médula Ósea del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. 10. Por Resolución Jefatural N°539-2012-J/INEN, se aprueba Programa Institucional de Fortalecimiento del Trasplante de Médula Ósea y Células Hematopoyéticas del Departamento de Oncología Médica Abril 2012. 11. Resolución Ministerial N°050-2013-MINSA – Aprueba acreditar al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como establecimiento de salud Donador – Trasplantador de médula Ósea por un período de tres años. 12. Resolución Ministerial N° 400-2013-MINSA – Acreditar al Laboratorio de Histocompatibilidad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas para Trasplante de Precursores Hematopoyéticos, por un período de tres años. 13. Resolución Ministerial N° 520-2014-MINSA – Aprueba la NTS N° 107-MINSA/ONDT-V.01 Norma Técnica de Salud que regula el Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas. 14. Resolución Jefatural N°275-2013-J/INEN, se aprueba Reconformar el comité de Trasplante de Médula Ósea del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.. 		

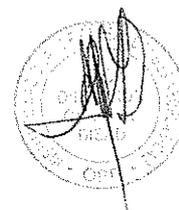
INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Atención de solicitudes atendidas	Porcentaje (%)	Registro de solicitudes	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Solicitudes totales } \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de solicitudes atendidas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	1. Emite orden de Estudio de Histocompatibilidad para Trasplante de Precursores Hematopoyéticos según el Programa de SEPIN – TAMO / Pediatría Oncológica.
Asistente Social DASP	2. Contacta con padre, madre o hermanos como donadores potenciales.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	3. Evalúa pre-trasplante de los pacientes candidatos y de los posibles donantes. 4. Emite Petitorio de análisis de laboratorio clínico de prueba de Histocompatibilidad.



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico/Biólogo (D.P) LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	5. Entrevista a paciente y recibe posibles donadores
Técnico de laboratorio ÁREA DE TOMA DE MUESTRA	6. Toma muestra de sangre periférica o extrae hisopado bucal.
Médico/Biólogo (D.P) LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	7. Recibe tubos con sangre periférica o hisopado bucal. 8. Extrae ADN para estudio (Sangre Periférica o Hisopado Bucal). 9. Cuantifica ADN y mide pureza de ADN. 10. Realiza amplificación molecular de ADN en termociclador. 11. Realiza prueba de tipificación molecular de HLA. 12. Analiza resultados de tipificación. 13. Emite informe con resultados de histocompatibilidad. 14. Valida informe y continúa en siguiente actividad.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	15. Recibe resultados de pruebas e Informe de Histocompatibilidad 16. Si es histocompatible va a la siguiente actividad. Caso contrario continúa en la actividad N° 26. 17. Prueba de confirmación. 17.1. Si solicita prueba de confirmación continúa en la siguiente actividad. 17.2. Caso contrario va a la actividad N°26. 18. Emite orden de pruebas de confirmación de Histocompatibilidad de alta definición, pruebas de bioquímica, microbiología y de inmunología. Continúa en las actividades N°s 19, 20, 21, 22.
Médico/ Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE BIOQUÍMICA	19. Realiza estudio de perfiles para TAMO. Continúa en la actividad N°23.
Médico/ Biólogo (D.P) LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	20. Realiza estudio de contaminación bacterial y prueba de antígeno. Continúa en la actividad N°23.
Médico/ Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA	21. Realiza estudio de perfiles para TAMO. Continúa en la actividad N°23.
Médico/Biólogo (D.P) LABORATORIO DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	22. Prueba de confirmación: 22.1. Si realiza prueba de confirmación continúa en la actividad N°10. 22.2. Caso contrario va a la actividad N°24.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	23. Apto: 23.1. Si es apto va a la actividad N°25. 23.2. Si no es apto va a la actividad N°17.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	24. Recibe el resultado de informe de alta definición.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O CIRUGÍA	25. Solicitud de programación de colecta de Células Progenitoras Hematopoyéticas con aprobación del comité de TAMO.
	26. Fin del Procedimiento.

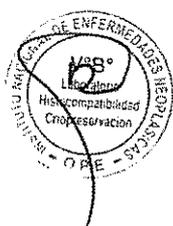
	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Orden de pruebas de histocompatibilidad.	Médico tratante	Mensual	Manual y Automatizado
SALIDA	Informe de los resultados de pruebas de histocompatibilidad.	Médico tratante y Paciente.	Quincenal	Automatizado



DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. CPH: Células Progenitoras Hematopoyéticas, son células procedentes de sangre periférica con capacidad de restablecer la hematopoyesis. Se pueden utilizar en trasplante autólogo (para el mismo donante) o alogénico (para otro receptor). 2. Tipificación HLA: Examen de antígenos de histocompatibilidad para trasplante. 3. TAMO: Trasplante de Médula Ósea. 4. SEPIN: Servicio de protección al Inmuno Neutropénico. 5. D.P: Departamento de Patología 6. DASP: Departamento de Atención y Servicio al Paciente.
---------------------	--

REGISTROS	1. Orden de prueba de histocompatibilidad.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Asistente Social. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos: <ul style="list-style-type: none"> - Termociclador. - Centrifuga refrigerada. - Microscopio binocular. -Cámara de electroforesis. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales y reactivos de laboratorio.

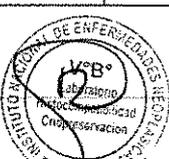


FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03401
PROPOSITO	Realiza en óptimas condiciones la criopreservación de células progenitoras hematopoyéticas para su utilización durante el procedimiento de trasplante autólogo u alogénico solicitado por el Médico tratante.		
ALCANCE	Departamento de Oncología Médica y Departamento de Oncología Pediátrica.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Por Resolución Jefatural N°328-2012-J/INEN, se aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 9. Resolución Ministerial N° 614-2014/MINSA - Aprueba el Programa Nacional de Hemoterapia y Banco de Sangre. 10. Resolución Jefatural N°250-2012-J/INEN, se aprueba conformación de Trasplantes de Médula Ósea del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. 11. Por Resolución Jefatural N°539-2012-J/INEN, se aprueba Programa Institucional de Fortalecimiento del Trasplante de Médula Ósea y Células Hematopoyéticas del Departamento de Oncología Médica Abril 2012. 12. Resolución Ministerial N°050-2013-MINSA – Aprueba acreditar al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como establecimiento de salud Donador – Trasplantador de médula Ósea por un período de tres años. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Número de muestras criopreservadas por paciente	Porcentaje (%)	Registro de muestras criopreservadas recibidas	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ CPH Infundadas } \times \text{mes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de muestras criopreservadas}}$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DPTO. DE ONCOLOGÍA MÉDICA Y PEDIÁTRICA	1. Emite orden de prueba de Histocompatibilidad..
Secretaría DPTO. DE PATOLOGÍA	2. Verifica orden, datos de paciente y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS.
Médico/Biólogo ÁREA DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	3. Emite resultados de Histocompatibilidad. 4. Compatibilidad de donante: 4.1. Sí el Donante es compatible continúa en la siguiente actividad. 4.2. Sí el Donante no es compatible continúa en la actividad N°26.
Médico DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA Y PEDIÁTRICA	5. Recibe Informe de compatibilidad 6. 6. Solicita programación de colecta con aprobación del comité de TAMO.



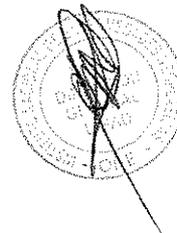
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico/ Tecnólogo Médico (DP) ÁREA DE BANCO DE SANGRE	7. Realiza Aféresis al donante o paciente.
Médico/ Biólogo ÁREA DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	8. Recibe colecta de células madre en sangre periférica. 9. Realiza Alícuota y distribuye en tres bolsas de sangre.
Médico/ Biólogo E.F DE CITOMETRÍA DE FLUJO	10. Recibe una bolsa alicuotada y realiza el procedimiento de recuento de células progenitoras CD34+ 11. Resultados carga al SISINEN. 12. Si requiere otra colecta continúa en la actividad N°6. 12.1. Si requiere otra colecta continúa en la actividad N°6. 12.2. Si no requiere otra colecta va a la actividad N°26.
Médico/Biólogo ÁREA DE LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA	13. Recibe una bolsa alicuotada y realiza pruebas de hematología y carga resultado al SISINEN y continúa en la actividad N°15.
Médico/Biólogo ÁREA DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	14. Recibe una bolsa alicuotada y centrifuga en tubos alicuotado y continúa en la siguiente actividad. 15. Aplica formula y divide en Bolsas. 16. Reduce volumen de bolsas divididas 17. Prepara medio protector 18. Realiza Alícuota y distribuye en dos bolsas de sangre.
Médico/Biólogo ÁREA DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA	19. Realiza pruebas especiales para detección de virus respiratorios con técnica de Inmunofluorescencia y va a la actividad N°26
Médico/Biólogo ÁREA DE LABORATORIO DE HEMATOLOGÍA	20. Realiza pruebas de hematología y continúa en la actividad N°26
Médico/Biólogo ÁREA DE HISTOCOMPATIBILIDAD Y CRIOPRESERVACIÓN	21. Realiza la congelación programable de células progenitoras hematopoyéticas 22. Lleva al tanque para criopreservación y almacena las células de Médula Ósea 23. Registra en cuaderno de criopreservación los resultados y elabora informe 24. Espera solicitud de entrega de células madre para trasplante de Médula Ósea (TAMO).
Médico DEPARTAMENTO DE ONCOLOGÍA MÉDICA Y PEDIÁTRICA	25. Recibe informe con resultados para evaluar TAMO.
	26. Fin del Procedimiento.

	Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Orden examen y bolsa de sangre.	Médico tratante	Diaria	Manual y Automatizado
SALIDA	Célula progenitoras hematopoyéticas criopreservadas.	Médico tratante y Paciente.	Diaria	Automatizado

DEFINICIONES	1. Aféresis: Técnica mediante la cual se separan los componentes de la sangre. 2. Alícuota: Parte proporcional de un todo.
--------------	---

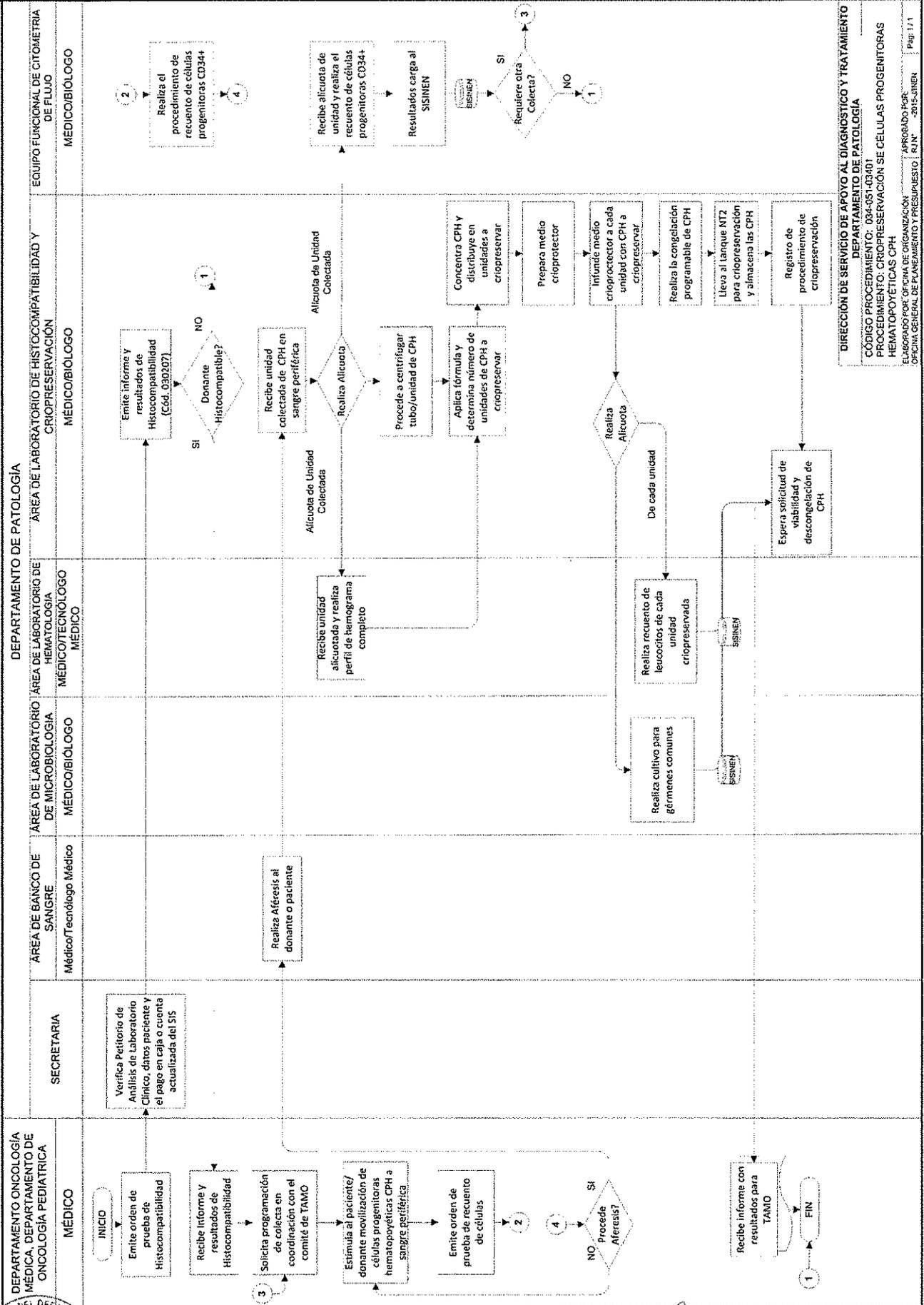
REGISTROS	1. Cuaderno registro de resultados.
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Anexo N°01: Lista de Equipos

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Tratante ▪ Médico Patólogo ▪ Biólogo ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria 	1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos de laboratorio ver anexo N°1.	1. Materiales y reactivos de laboratorio para criopreservación.

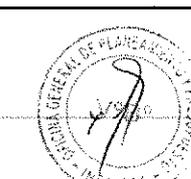


Sub Proceso: CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH

Proceso: EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS
Procedimiento: CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH



DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA
CÓDIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03401
PROCEDIMIENTO: CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH
ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN
APROBADO POR: R.J.N. 2015-JUNEN
Pág. 11/1

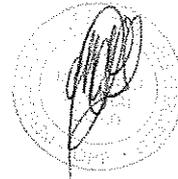
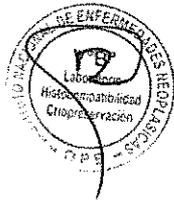




ANEXO N°01 – Lista de Equipos

CRIOPRESERVACIÓN DE CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS CPH

1. Criopreservador.
2. Microscopio binocular.
3. Termociclador.
4. Equipo biometra.
5. Tanque para nitrógeno.
6. Centrifuga refrigeradora.
7. Congeladora.
8. Máquina nebulizadora.
9. Autoclave accusterilizer.
10. Cámara de flujo laminar.
11. Extractor de plasma (separador).
12. Extractor eólico centrifugo.

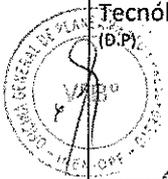


FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03201
PROPOSITO	Obtener resultados de los análisis Hematológicos solicitados por el médico tratante.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Radioterapia, Departamento de Enfermería, Departamento de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley N° 26842 – Ley General de Salud. 2. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 3. Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. 4. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. 5. Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA - Aprueba las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud. 6. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. 7. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. 8. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS.NS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Porcentaje de resultados de análisis entregados con el total análisis solicitado.	Porcentaje (%)	Registro de resultados	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Resultados entregados}}{\text{N}^\circ \text{ Total de orden de análisis solicitados}} \times \text{mes} \times 100$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA Y CIRUGIA	1. Emite orden electrónico o entrega a paciente Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico.
Médico/ Enfermera DIRECCIÓN DE MEDICINA Y CIRUGIA/DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	2. Extracción de muestra: 2.1. Sí extrae muestra: 2.1.1. Líquido Cefalorraquídeo: El médico realiza el procedimiento de toma de muestra. 2.1.2. Sangre y/o Orina: Enfermera o Técnico realiza toma de muestra. 2.2. Si no extrae muestra: continúa en la siguiente actividad.
Técnico de Laboratorio/ Asistente Técnico Administrativo/Tecnólogo Médico. (D.P)	3. Verifica orden, datos del paciente y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS. 4. Codifica e Imprime orden y etiqueta de código de barra. 5. Toma de muestra. 6. Recibe, verifica y registra muestra. 7. Etiqueta con código de barra la muestra y la orden recibidas. 8. Lleva muestras al laboratorio para el análisis Hematológico.
Tecnólogo Médico (D.P)	9. Recibe Orden con la muestra, tubo y lámina. 10. Verifica si la orden corresponde con la muestra. 11. Realiza el control de la muestra; con lectura de Código de Barra registra ingreso en Sistema de información de Laboratorio. 12. Clasifica muestra según tipo de análisis y prioridad: urgente o de rutina.




VILMA HERRERA VALVERDE
Médico Patólogo Clínico
Jefe Laboratorio de Hematología
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
	<p>13. Centrifugación :</p> <p>13.1. Sí centrifuga muestra determina si la muestra presenta interferencia (ictericia y lipemia) y procesa muestra con analizador automatizado de coagulación.</p> <p>13.2. Sí no centrifuga muestra:</p> <p>13.2.1. Procesa muestra en tubo: con analizador automatizado de hematología:</p> <p>13.2.1.1. Análisis de hemoglobina.</p> <p>13.2.1.2. Análisis hematocrito.</p> <p>13.2.1.3. Recuentos.</p> <p>13.2.2. Procesa muestra en lámina: va a la actividad N°15.</p> <p>14. Realiza Validación.</p> <p>15. Coloración, lectura y registro de validación de lámina.</p> <p>16. Resultados de equipos migra automáticamente al Sistema Informático de Laboratorio.</p>
Médico (D.P)	<p>17. Si revisa casos especiales continúa actividad siguiente.</p> <p>17.1. Si revisa casos especiales continúa actividad siguiente.</p> <p>17.2. Si no revisa casos especiales va a la actividad N° 19.</p> <p>18. Valida reporte de resultados de análisis con la lectura de lámina y se carga al SISINEN.</p>
Secretaria (D.P)	<p>19. Impresión de resultado:</p> <p>19.1. Si Solicitan impresión de resultado: Imprime resultados y entrega al paciente.</p> <p>19.2. Caso contrario continúa en la siguiente actividad.</p>
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA Y CIRUGIA	<p>20. Visualiza resultado en SISINEN para diagnóstico, transcribe y/o imprime</p>
	<p>21. Fin del Procedimiento</p>

Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA	Muestra.	Pacientes	Diario
SALIDA	Informe de resultados de análisis hematológicos.	Médico	Diario

DEFINICIONES

REGISTROS	1. Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico: DI PC-MI FOR 01 V02
ANEXOS	1. Diagrama de Flujo. 2. Formato: Petitorio de Análisis de Laboratorio Clínico: DI PC-MI FOR 01 V02

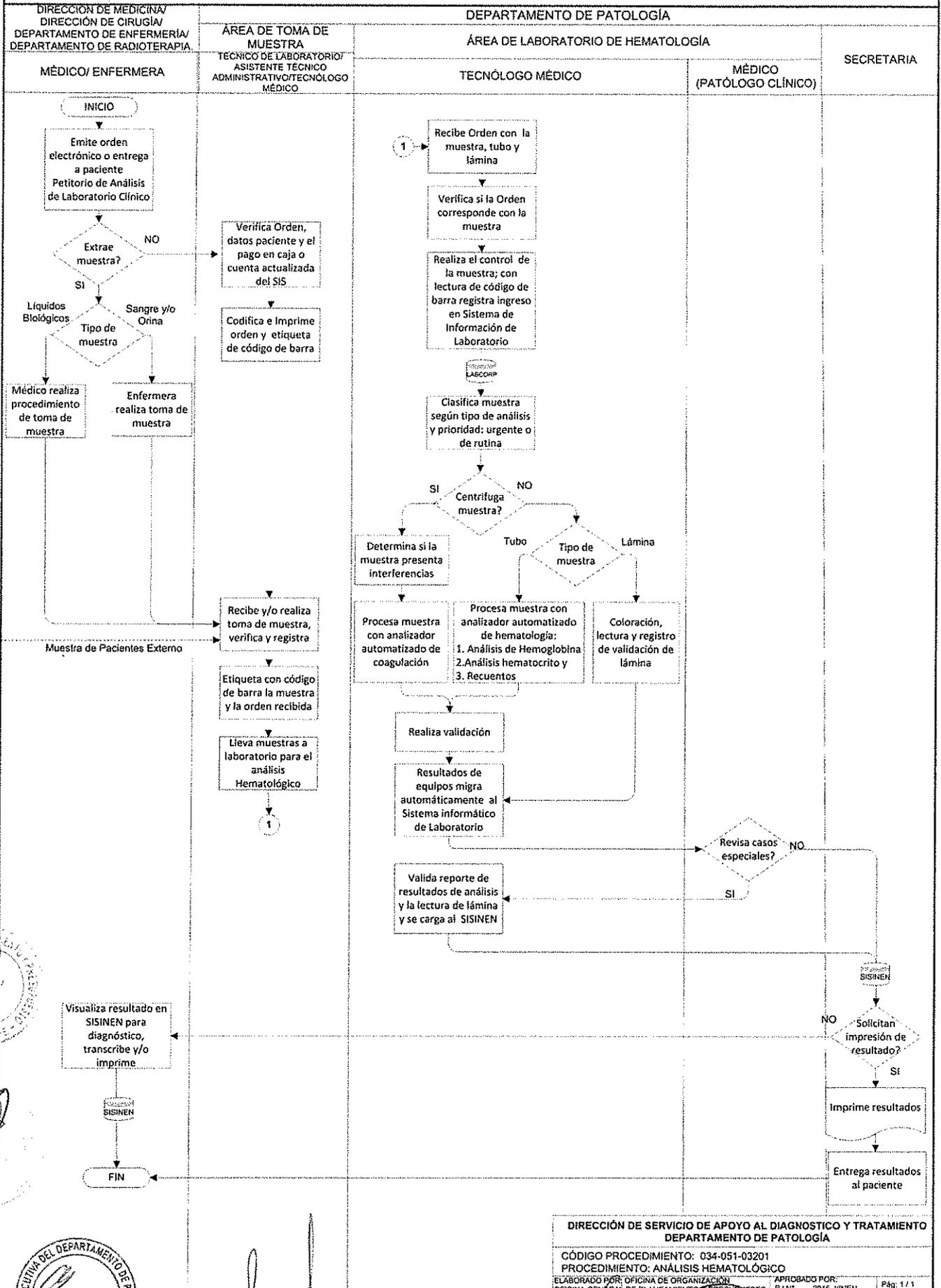
REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Tratante. ▪ Médico Patólogo/Hematólogo ▪ Biólogo ▪ Tecnólogo Médico ▪ Secretaria ▪ Enfermera ▪ Técnico de Laboratorio ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Automático de procesamiento. • Centrifuga para hematocrito. • Microscopio trinocular y binocular. • Lectora de código de barras. • Refrigeradora conservadora de reactivos. • Horno de esterilización. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales y reactivos de laboratorio.



4

VILMA HERRERA VALVERDE
Médico Patólogo Clínico
Jefe Laboratorio de Hematología
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





VILMA HARRERA VALVERDE
Médica Patólogo Clínico
Jefe Laboratorio de Hematología
Instituto Nacional de Estudios de Neoplasias





INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA - EF. PATOLOGÍA CLÍNICA
PEITORIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO CLÍNICO



URGENTE:

Fundamento:

Camá:

Nº SIS:

H.C.:

Dpto.:

Nombre:

Edad:

Diagnóstico:

BIOQUÍMICA	
250101	() Acido Úrico
250147	() Adenosindeaminasa (ADA) Líquido
250175	() AGA (Gases en Sangre Arterial)
250103	() Amilasa
251007	() Bilirrubina Total y Fraccionada
251008	() Bioquímico LCR (Glucosa y Proteínas)
251009	() Bioquímico de Líquido(Glucosa, Proteínas Totales)
250107	() Calcio Iónico
250108	() Calcio Sérico Total
250150	() Carbamazepina Sérica
251011	() Ciclosporina
250110	() Claro
250111	() Colesterol Total
250112	() Colesterol - HDL
250113	() Colesterol - LDL
250114	() Colesterol - VLDL
250174	() CPK - MB
250115	() Creatinina
250116	() Creatinofosfoquinasa (CPK)
250118	() Deshidrogenasa Láctica (DHL)
250154	() Difenhidantoína (DPH)
250176	() Dosis de Methotrexate horas
250188	() Electrolitos Séricos (Na, K, Cl)
250155	() Fenobarbital (FB)
250123	() Fosfatasa Alcalina
250124	() Fósforo
250125	() Gammaglutamiltransferasa
250126	() Glucosa
250127	() Glucosa - Test de Tolerancia (2h)
250158	() Hemoglobina Glicosilada
250189	() Inmunoglobulinas Dosaje (G, A, M)
250143	() Inmunoglobulinas Dosaje IgA
250142	() Inmunoglobulinas Dosaje IgG
250144	() Inmunoglobulinas Dosaje IgM
250128	() Lactosa - Test de Tolerancia (2h)
250129	() Magnesio
250180	() Mioglobina
250132	() Potasio
250170	() Proteínas Totales y Fraccionadas
250135	() Reserva Alcalina (CO ₂)
250136	() Sodio
250137	() Tacrolimus
250138	() Transaminasa Glutámico Oxalacética (TGO)
250139	() Transaminasa Glutámico Píruvica (TGP)
250139	() Triglicéridos
250179	() Troponina T
250140	() Urea
250190	() PERFIL CORONARIO*
250181	() PERFIL DE INGRESO BIOQUÍMICO*
250182	() PERFIL HEPÁTICO*
250195	() PERFIL DE LISIS TUMORAL*
250193	() PERFIL OSEO*
250194	() PERFIL RENAL*
ORINA	
250102	() Acido Úrico en Orina 24 h.
250109	() Calcio en Orina 24 h.
250187	() Depuración de Creatinina
250187	() Electrolitos en Orina (Na, K, Cl) 24 h.
250182	() Magnesio en Orina 24 h.
250134	() Proteinuria en orina 24 h.
250190	() Urea en Orina 24h

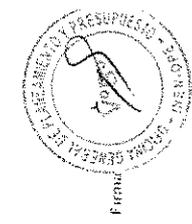
BANCO DE SANGRE	
250902	() Coombs Directo
250916	() Coombs Directo Específico
250917	() Fenotipo de Globulos Rojos
250905	() Identificación de Anticuerpos Irregulares
250903	() Perfil de Anticuerpos Irregulares (Coombs Indirecto)
250934	() PERFIL DE INGRESO BANCO SANGRE: (Grupo Sanguíneo y RH, Fenotipo y Ac. Irregulares)
HEMATOLOGÍA GENERAL	
250208	() Constantes Corpúsculares
250222	() Dímero D Cuantitativo
250214	() Fibrinógeno
250209	() Frotis de Sangre Periférica
250226	() Hemoglobina - Hematocrito
250227	() Perfil Hemograma Completo: (incluye Recuento de Globulos Rojos, Hb - Hc - Leucocitos - Fórmula - Recuento de Plaquetas - Consistentes Corpúsculares)
250202	() Recuento de Leucocitos en Sangre Periférica
250203	() Recuento de Leucocitos en Médula Ósea
250204	() Recuento de Linfocitos
250221	() Recuento de Globulos Rojos
250205	() Recuento de Plaquetas
250207	() Recuento de Reticulocitos
250211	() Tiempo de Protrombina (TP)
250212	() Tiempo Parcial de Tromboplastina (TTP)
250210	() Tiempo de Sangría (TS)
250213	() Tiempo de Trombina (TT)
250206	() Velocidad de Sedimentación Global
250230	() PERFIL DE COAGULACION: Test de CID (TP - TTP - TT - Fibrinógeno - Dímero D)
250228	() PERFIL DE INGRESO HEMATOLOGIA (Hemograma Completo - TP - TTP)
HEMATOLOGÍA ESPECIAL	
250217	() Recuento Celular y Diferencial de LCR
250218	() Recuento Celular y Diferencial de otros Líquidos
PERFILES	
250524	() PERFIL LCR *
250502	() PERFIL LÍQUIDO BIOLÓGICO *
250525	() PERFIL PRE QUIRÚRGICO *
250602	() PERFIL TARGA *

* Ver detalle al reverso de la Hoja

DESCRIPCIÓN PERFILES	
PERFIL DE INGRESO BIOQUÍMICO	Calcio - Fosfatasa Alcalina - Fósforo Proteínas Totales y Fraccionadas
PERFIL CORONARIO	CPK Colesterol - HDL Colesterol - LDL Colesterol Total Colesterol - VLDL Deshidrogenasa Láctica TGO - TGP
PERFIL HEPÁTICO	Bilirrubina Total y Fraccionada Deshidrogenasa Láctica (DHL) Fosfatasa Alcalina Gammaglutamiltransferasa Proteínas Totales y Fraccionadas
PERFIL OSEO	Calcio - Fosfatasa Alcalina - Fósforo Proteínas Totales y Fraccionadas
PERFIL RENAL	Acido Úrico Calcio Iónico Creatinina Deshidrogenasa Láctica (DHL) Electrolitos Séricos Fósforo Glucosa Magnesio Urea
PERFIL DE LISIS TUMORAL	Acido Úrico Calcio Iónico Creatinina Deshidrogenasa Láctica (DHL) Electrolitos Séricos Fósforo Glucosa Magnesio Urea
PERFIL LCR	Proteínas Totales y Fraccionadas Proteinuria en Orina 24 horas Recuento Celular y Diferencial
PERFIL LÍQUIDO BIOLÓGICO	Bioquímico de Líquido(Glucosa - Proteínas - DHL) Recuento Celular y Diferencial de otros líquidos
PERFIL PRE QUIRÚRGICO	Creatinina - Glucosa - Grupo Sanguíneo y RH Hemograma Completo Hepatitis B: Ag de Superficie o Australiano Proteínas Totales y Fraccionadas Sífilis, Tamizaje o Sífilis Monitoreo RPR según protocolo Tiempo de Protrombina Urea
PERFIL TARGA	Hemograma completo, TGP, Glucosa, Creatinina, Fosfatasa Alcalina, Sífilis Tamizaje o Sífilis Monitoreo RPR según protocolo

OBSERVACIONES:

Fecha y hora de toma de muestra:



Fecha de elaboración del peitorio
CCKP
Hora de elaboración del peitorio
IMPRESA INEN

FICHA DE DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

PROCESO	EVALUACIÓN DE TEJIDOS, CÉLULAS Y FLUIDOS		
SUB PROCESO	PATOLOGÍA CLÍNICA		
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ANÁLISIS HEMATOLÓGICO ESPECIAL	FECHA	
		CÓDIGO	034-051-03202
PROPOSITO	Obtener resultados de los análisis Hematológicos Especial solicitados por el Médico tratante.		
ALCANCE	Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Patología.		
MARCO LEGAL	<ol style="list-style-type: none"> Ley N° 26842 – Ley General de Salud. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN Decreto Legislativo N° 1161 – Aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. Decreto Supremo N° 001-2007-SA – Aprueba Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN. Resolución Ministerial N° 603-2006-SA/DM – Aprueba la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02 - Directiva para la formulación de documentos técnico normativos de gestión. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, que aprueba Manual de Procedimientos de los procesos asistenciales del INEN. Manual de Normas de Bioseguridad R.J. N° 213-96-J-IPD/INS. 		

INDICES DE PERFORMANCE			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE	RESPONSABLE
Porcentaje de resultados de análisis entregados con el total análisis solicitado.	Porcentaje (%)	Registro de resultados	Equipo Funcional de Patología Clínica
MEDICIÓN	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Resultados entregados}}{\text{N}^\circ \text{ Total de orden de análisis solicitados}} \times \text{mes} \times 100$		

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
INICIO	
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O DIRECCIÓN DE CIRUGÍA	<ol style="list-style-type: none"> Emite orden electrónico o entrega a paciente Petitorio de Análisis de Laboratorio de Clínico. Extracción de muestra: <ol style="list-style-type: none"> Líquido Cefalorraquídeo: El médico realiza el procedimiento de punción lumbar. Médula Ósea: Realiza el procedimiento de aspirado de médula ósea.
Técnico de Laboratorio/ Asistente Técnico Administrativo (D.P)	<ol style="list-style-type: none"> Recibe muestras internas o externas, verifica y registra muestra. Verifica orden, datos del paciente y el pago en caja o cuenta actualizada del SIS. Etiqueta con código de barra la muestra y la orden recibidas. Lleva muestras al laboratorio para el análisis Hematológico Especial y continúa en las actividades N°7 y N° 10.
Tecnólogo Médico (D.P) E.F. CITOMETRIA DE FLUJO	<ol style="list-style-type: none"> Recibe orden con la muestra. Realiza el procedimiento de Inmunofenotipificación. Informe de Flujo de Inmunofenotipo y continúa en la actividad N°19.
Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO HEMATOLOGIA ESPECIAL	<ol style="list-style-type: none"> Recibe orden con la muestra. Verifica si la orden corresponde con la muestra. Realiza el control de la muestra; con lectura de código de barra registra ingreso en sistema de información de laboratorio. Clasifica muestra según tipo de análisis y prioridad: urgente o rutina. Tipo de muestra <ol style="list-style-type: none"> Aspirado de médula ósea (AMO): <ol style="list-style-type: none"> Si el tipo de muestra es vial (coágulo) y continúa en la actividad N°17. Si el tipo de muestra es líquidos biológicos realiza recuento celular y diferencial de LCR y otros líquidos y continúa en la actividad N° 23. Frotices: continúa en la actividad N°17



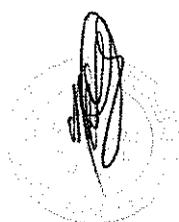
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
Médico (D.P) E.F. de Patología Quirúrgica	15. Recibe muestra y firma cuaderno de cargo. 16. Realiza corte histológico de médula ósea y procesa a lámina coágulo.
Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO HEMATOLOGIA ESPECIAL	17. Realiza coloración de lámina y lectura preliminar. 18. Estudio Citoquímico: 18.1. Si requiere estudio Citoquímico va a la actividad N°20. 18.2. Si no requiere va a la siguiente actividad.
Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO HEMATOLOGIA ESPECIAL	19. Redacta informe preliminar y continúa en la actividad N°22.
Médico (D.P) LABORATORIO HEMATOLOGIA ESPECIAL	20. Realiza procedimiento de Citoquímica 21. Realiza análisis Citomorfológico definitivo con resultados de Citoquímica, informe de Inmunofenotipo y H.C. 22. Realiza validación final de Citomorfología y firma informe. Continúa en la actividad N°25.
Tecnólogo Médico (D.P) LABORATORIO HEMATOLOGIA ESPECIAL	23. Elabora reporte de resultados de líquidos biológicos.
Médico (D.P) LABORATORIO HEMATOLOGIA ESPECIAL	24. Valida resultados.
Secretaría (D.P)	25. Transcribe e imprime informe. 26. Si Solicitan impresión de resultado: Imprime resultados y entrega al paciente. Caso contrario continúa en la siguiente actividad.
Médico DIRECCIÓN DE MEDICINA O DIRECCIÓN DE CIRUGÍA	27. Visualiza resultado en SISINEN para diagnóstico, transcribe y/o imprime.
	28. Fin del Procedimiento

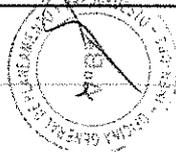
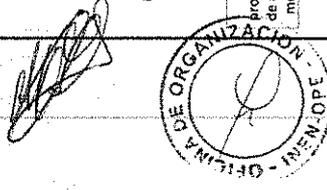
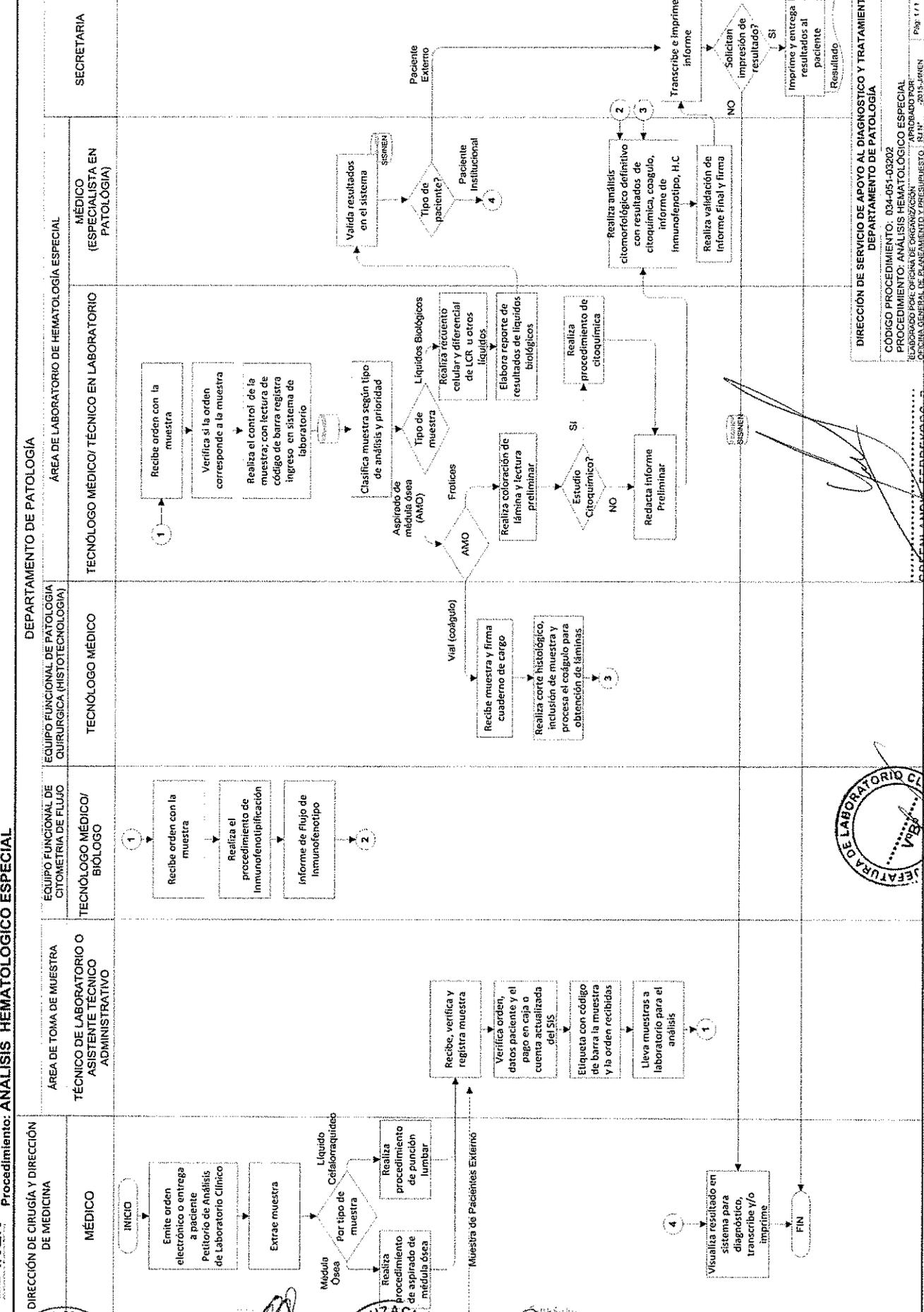
Nombre	Fuente/Destino	Frecuencia	Tipo
ENTRADA Muestras.	Pacientes	Diario	Manual
SALIDA Informe de resultados de análisis de hematología Especial.	Médico	Diario	Manual

DEFINICIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inmunofenotipificación: Proceso de clasificación de células del sistema inmune. 2. LCR: Líquido Céfalorraquídeo. 3. Hemograma: Conteo sanguíneo completo (CSC). 4. AMO: Aspiración Médula Ósea.
---------------------	---

REGISTROS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Petitorio de análisis de laboratorio clínico. 2. Registros de ingreso de muestras
ANEXOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagrama de Flujo.

REQUISITOS		
Recursos Humanos	Infraestructura y Equipos	Materiales y Suministros
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico tratante. ▪ Médico Patólogo. ▪ Biólogo. ▪ Tecnólogo Médico. ▪ Secretaria. ▪ Enfermera. ▪ Técnico de Laboratorio. ▪ Asistente Técnico Administrativo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ambiente y mobiliario para Laboratorio. 2. Equipos: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo Automático de procesamiento. • Citocentrífuga. • Microscopio trinocular y binocular. • Lectora de código de barras. • Refrigeradora conservadora de reactivos. • Estufa de cultivo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales y reactivos de laboratorio.





DIRECCIÓN DE SERVICIO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE PATOLOGÍA
 CODIGO PROCEDIMIENTO: 034-051-03202
 PROCEDIMIENTO: ANÁLISIS HEMATOLOGICO ESPECIAL
 ELABORADO POR: OFICINA DE ORGANIZACIÓN
 OFICINA GENERAL DE ENFERMERÍA Y DISEÑO DE SERVICIOS - INEN - 2015-JUNEN

GREENLASHA FERREROS B
 Jefe de Laboratorio Hematología Especial
 Instituto Nacional de Enfermedades

